

30A

Los extraditables de BC



23A

977187009905

16A

Desvió miles de millones y ocultó deuda

Créditos de foto: Kiko Vega: Agustín Reyes/ZETA Fernanda González: Cortesía Extraditables: Archivo/ZETA

Semana del 1 al 7 de marzo de 2019

Número 2344

Costo \$15

Portada: Siham Audéh

20A

Fernanda, la mataron por dinero



Para empezar

Rosario Mosso Castro / mosso@zetatijuana.com

El control de la mañana

Lo que mejor ha hecho Andrés Manuel López Obrador en los primeros tres meses de su gobierno, ha sido controlar la agenda pública. De hecho lo ha venido haciendo desde julio de 2018, cuando convertido en Presidente virtualmente electo, hablando de sus planes desdibujó al ex mandatario Enrique Peña Nieto y le facilitó una salida relajada.

A partir de la toma de posesión, la denominada *conferencia mañanera* ha marcado el diario acontecer mediático desde aquel 1 de diciembre de 2018, cuando AMLO aseguró que ya se habían desplazado “35 mil 745 elementos de las policías naval, militar y federal en 150 coordinaciones del país”, y que tales agrupamientos se están fortaleciendo con apoyo de “policías estatales y municipales”. Elementos que, por cierto, en aquel momento en Baja California no se vieron por ningún lado.

Hasta el jueves 28 de febrero, cuando decidieron desclasificar los audios -días antes los habían sellado por cinco años, excusando temas de seguridad- del accidente de helicóptero donde falleció la gobernadora electa de Puebla, Erika Alonso; su esposo, Rafael Moreno Valle, y los tripulantes de la nave.

Como acompañamiento secundario, más notas de las actividades del mandatario plagan los medios de comunicación, y en un país lleno de problemas, dedican sus espacios para destacar cómo López Obrador satisface sus necesidades fisiológicas en un baño público.

Cierto, el Ejecutivo federal y su gabinete sólo lanzan el anzuelo y al final, la prensa sigue el juego y se engancha. Pero además, con el pretexto de que se informa todos los días en la Ciudad de México, se ha regateado la información en el resto de país, por ejemplo, en esas 17 regiones azotadas por la inseguridad,

donde la anunciada estrategia de seguridad federal, con el envío de 10 mil 200 militares, sigue sin tomar forma.

La ventaja es que estos discursos tempraneros permiten resumir lo que ha significado el gobierno lopezobradorista en sus primeros 100 días.

Dos han sido los temas recurrentes de esas conferencias: el anuncio de sus logros y las acusaciones de corrupción en contra representantes de la iniciativa privada, de ex funcionarios y ex presidentes a los que además –dice- no va a perseguir.

Los avances destacados por AMLO han sido la reducción de la burocracia -sin un plan para los desempleados-, disminución de sueldos a funcionarios de primer nivel- incluidos magistrados a quienes después les anexaron un bono para alimentos-, cancelación de pagos de gasolina, comidas y seguros médicos, venta de autos y en el futuro de las aeronaves.

También como logros, anunció el programa de apoyo a deudores de Infonavit- que beneficia a un sector específico-, la regulación para que los funcionarios no aprovechen sus puestos en el gobierno para pasar a la iniciativa privada, el anuncio de que se mantendrán las tarifas eléctricas en el norte - las cuales se elevaron para el sector productivo-, la apertura de los expedientes por parte del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y el establecimiento de una zona libre en la frontera norte. Afirmación que resultó imprecisa, porque no hay tal zona libre. En realidad se trata de una -efectivamente beneficiosa- reducción de sólo dos impuestos, IVA e ISR, pero únicamente por dos años y “a manera de prueba”.

Su informe de la aprobación de la Guardia Nacional quedó en un punto medio, un logro del cual no está conforme, incluso advirtió que no le gustó. Re-

cordó “soy necio” y aseguró que está en posibilidad de militarizar el mando de la Guardia, pasando por encima de los senadores que legislaron y aprobaron sólo con un mando civil.

Igual, entre los resultados y la corrupción, se plasmaron sus versiones del éxito al combate al huachicoleo que está generado miles de millones de pesos en ahorros, y unas cuantas investigaciones que incomprensiblemente no tienen como objetivos ni a los funcionarios, ni a los ex presidentes corruptos.

En el otro extremo están sus constantes acusaciones, fundadas ciertamente en los desfalcos a las arcas públicas, pero que somete a la descalificación al generalizarlas. En las conferencias se ha referido a su trabajo para combatir los malos manejos en la vía de Durango, el fallido Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y la termoeléctrica La Huesca.

También para investigar a los dueños de empresas gasolineras en Tijuana y Mexicali con monopolios que manipularon los precios, los robos a través de los programas de estancias infantiles, las universidades, los malos manejos en los institutos autónomos y en organizaciones civiles no gubernamentales.

Con información genérica y pocos señalamientos específicos, Andrés Manuel arrasa con todos. Así, con datos limitados pese a estar conscientes de que combatir la corrupción es lo correcto.

Resulta difícil saber si el camino anunciado es el más acertado.

En este esquema, con los primeros tres meses cumplidos y con cinco años nueve meses por delante, vale la pena replantear el protagonismo de la *conferencia mañanera*, que si bien es importante, obliga a cuestionar los riesgos de que el discurso presidencial esté convertido en la columna vertebral de la diaria agenda pública.

Este espacio se dedica a la memoria del Licenciado Francisco J. Ortiz Franco

ZETA

DIRECTORES FUNDADORES:

† J. Jesús Blancornelas 1936-2006
† Héctor Félix Miranda 1940-1988

DIRECTORES GENERALES:

César René Blanco Villalón
reneb@zetatijuana.com

Adela Navarro Bello
adela@zetatijuana.com

EDITOR INFORMACIÓN GENERAL:

Rosario Mosso Castro
rmosso@zetatijuana.com

EDITOR DE REDACCIÓN :
Gabriela Olivares Torres
golivares@zetatijuana.com

EDITOR DE ZETATIJUANA.COM

Patricia Tamayo Melendez
ptamayo@zetatijuana.com

EDITOR DE ZOOM POLÍTICO
Isaí Lara Bermúdez
isailara.zeta@gmail.com

REPORTERA DE ENSENADA:
Lorena Lamas
lorenalamas.zeta@gmail.com
Marco A. Flores
marcoa.floresm@gmail.com

REPORTERO DE MEXICALI:
Eduardo Villa Lugo
j.eduardo.villa.lugo@gmail.com

PUBLICIDAD DE BCS:
Gilberto Zatarain Lizárraga
gzatarain@gmail.com
(612) 157-3344

CARTAZ Y OPINIONEZ:
Adela Navarro Bello
Carlos A. Sánchez Rosales

EZENARIO:
Lourdes Loza Romero

DEPORTEZ:
J. Jesús Blanco Villalón
Rafael S. González Martínez

ESPECTÁCULOZ:
Trinidad Ramírez Toriz

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:
Leticia Garza Álvarez
lgarza@zetatijuana.com

PUBLICIDAD EN ESTADOS UNIDOS:
Sixto Monroy. Tel: 619-7269548
sixtomny@yahoo.com

SUSCRIPCIONES/ECONOZETA:
Laura Gallardo Esparza
lgallardo@zetatijuana.com

Teléfonos: 681-69-13 al 17
Fax Redacción: 621-00-65 Fax Publicidad: 622-12-13

Avenida Las Américas 4633, Fraccionamiento El Paraíso. C.P.22440 Apartado Postal 1034 en Tijuana. P.O. Box 433102 en San Ysidro, California (92143). Impresión: Advanced Web Offset, Vista California. Certificado de Licitación de Título número 5186 del 27 de junio de 1990, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Expediente 1/432'90/6907/. **ZETA** es título registrado en la Dirección de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública bajo número de control 05646 del 15 de febrero de 1990/. **ZETA** se fundó el 11 de abril de 1980 y se publica todos los viernes por Choix Editores, S. de R.L. de C.V.

† Luis Lauro Valero Elizaldi 1959-1997
† Francisco J. Ortiz Franco 1955-2004



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

PATRONATO UNIVERSITARIO

Estados Financieros aprobados por el H. Consejo Universitario en su sesión de fecha 22 de febrero de 2019.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de pesos)

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE

	2018	2017
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 445,754	\$ 456,325
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	105,725	125,051
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 2)	401	11,190
Inventarios (Nota 3, 30)	10,748	10,448
Almacenes (Nota 3, 30)	43,488	39,762
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		
Circulantes (Nota 6)	(20,664)	(25,885)
Total de Activos Circulantes	585,452	616,891

ACTIVO NO CIRCULANTE

	2018	2017
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 4)	583,607	852,857
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	882	882
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 5)	4,779,505	4,584,547
Bienes Muebles (Nota 5)	2,219,697	2,066,748
Activos Intangibles	19,377	16,953
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 5)	(4,283,008)	(4,084,533)
Otros Activos No Circulantes (Nota 7)	7,605	7,605
Total de Activos No Circulantes	3,327,668	3,445,059

TOTAL DEL ACTIVO

	2018	2017
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 3,913,120	\$ 4,061,950

P A S I V O

PASIVO CIRCULANTE

	2018	2017
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	\$ 143,383	\$ 137,030
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo (Nota 9)	30	30
Provisiones a Corto Plazo	3,964	3,964
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,079	1,141
Total de Pasivos Circulantes	148,456	142,165

PASIVO NO CIRCULANTE

	2018	2017
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	14,293
Provisiones a Largo Plazo (Nota 10)	646,661	373,454

Total de Pasivos No Circulantes

	2018	2017
Total de Pasivos No Circulantes	646,661	387,747

TOTAL DE PASIVO

	2018	2017
TOTAL DE PASIVO	795,117	529,912

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

	2018	2017
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones (Nota 12)	1,686,868	1,566,173
Donaciones de Capital	32,649	32,649
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(276,958)	38,084
Resultado de Ejercicios Anteriores (Nota 13)	1,168,912	1,130,828
Revalúos (Nota 14)	637,846	640,827
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	(131,314)	123,477
<i>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</i>	3,118,003	3,532,038
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 3,913,120	\$ 4,061,950

2018 2017
\$ 3,617,305 \$ 2,696,895

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(en miles de pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2018	2017
<i>Ingresos de la Gestión</i>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Nota 15)	\$ 826,767	\$ 898,147
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</i>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 16)	2,936,218	2,865,395
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros (Nota 15)	61,080	75,758
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 15)	26,759	35,492
Total de Ingresos	3,850,824	3,874,792

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 17)

	2018	2017
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	3,007,791	2,781,033
Materiales y Suministros	138,880	132,903
Servicios Generales	701,636	640,385
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	72,317	79,195
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	177,880	171,527
Disminución de Inventarios	11	8
Otros Gastos	29,267	31,657
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,127,782	3,836,708
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$ (276,958)	\$ 38,084

INFORME DE AUDITORÍA, EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Presidente del H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, B.C.

Enseguida se transcribe la parte del informe del auditor que corresponde a su opinión.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Autónoma de Baja California (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los relativos estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el resultado de sus actividades, variación en la Hacienda Pública, flujos de efectivo y cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

C.P.C. Luis Miguel Cano Falomir
Cédula Profesional 2947686
Mexicali, Baja California
28 de enero de 2019

Lic. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther
Presidente del H. Patronato Universitario

C.P.C. Bernardo Hernández Cortés
Cocatán

Lic. José Ramiro Cárdenas Tejeda
Secretario del H. Patronato Universitario

Mtro. Roberto Carlos Zamudio Cornejo
Jefe de la Unidad de Presupuesto y Finanzas

Dr. Víctor Manuel Alcázar Enríquez
Tesorero

C.P.C. Luis Miguel Cano Falomir

El presente estado financiero es al
que se refiere mi dictamen.

La versión extensa de este documento, incluido el informe del auditor independiente y las notas a los estados financieros, está disponible en el apartado de Transparencia y Acceso a la Información, en la página de internet de la UABC: <http://www.uabc.mx/>

Puede enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico: contaduria.uabc.edu.mx

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DE B.C.

XXII LEGISLATURA

TRABAJAN EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS CON

REFORMAS Y NUEVAS LEYES

Ley de justicia Terapéutica
Ley de Seguridad Social a Policias

Ley del Mecenazgo fomenta la Cultura
Ley de Victimas para B.C.

zetatijuana

www.zetatijuana.com

Noticias del día

Las notas más leídas del zetatijuana.com del viernes 22 al jueves 28 de febrero

CÁRTEL DEL “MARRO” DIFUNDE VIDEO DE EJECUCIÓN DE MIEMBROS DEL CJNG

El Cártel de Santa Rosa de Lima, liderado por José Antonio Yepes, alias “El Marro”, difundió a través de las diversas redes sociales un video grabado el 5 de febrero, en la colonia 20 de Noviembre, en Valle de Santiago, Guanajuato, donde un grupo de sus integrantes llegan a una vulcanizadora para asesinar a presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con el que se disputa el territorio por el robo de hidrocarburos.

ENCUENTRAN ENTERRADA EN UNA CASA A MUJER REPORTADA COMO DESAPARECIDA

Fernanda González Serrano, quien había sido reportada como desaparecida desde el 3 de febrero por sus familiares, fue encontrada sin vida el domingo 24 de febrero. El cuerpo de la mujer, de 32 años, se encontraba enterrado en el patio trasero de una vivienda en la calle Sinaloa, colonia Aeropuerto, en Tijuana.



@ZETATijuana



www.facebook.com/zeta.tijuana

índize



Secc A

LA INVASIÓN EN LA RIVIERA

Una desarrolladora y un grupo de particulares buscan, por separado, apoderarse de un cañón y un área deportiva en Playas de Tijuana, entregada en comodato a Liga de Beisbol en la zona La Riviera, ubicada frente al mar. Muzquiz cercó el predio que en Conagua aseguran no han concesionado. Autoridades no han actuado ante el intento de despojo.

Isabel Mercado Juárez

PÁG. 32-A

Secc B

Espectáculos

EL MEJOR ÓSCAR PARA CUARÓN

La competencia real de “ROMA” estuvo en Lengua Extranjera y frente a filmes tan diversos, audaces y valiosos como “Cafarnaúm”, “La Sombra del Pasado”, “Un Asunto de Familia” y “Cold War”, que superan con creces la oferta que estuvo presente en la contienda por Mejor Película que, a fin de cuentas, fue para “Green Book”

Gabriela Olivares Torres

PÁG. 12-B

Secc B

Deportes

PONIÉNDOSE EN FORMA

Más de veinte jugadores de Toros se reportaron al campamento adelantado que se llevó a cabo en el Estadio Chevron, para luego partir a Tucson, Arizona. Para el manejador Óscar Robles, “hay mucho talento de dónde elegir al equipo titular”

Rafael S. González Martínez

PÁG. 18-B



Dichoz y Hechoz

Reporteros de ZETA / zeta@zetatijuana.com

Encampañado

Amador Rodríguez Lozano está de regreso. Aunque la mayor parte de su vida política, administrativa y de cargos de representación popular la hizo con la estafeta del Partido Revolucionario Institucional, cuando ya no hubo candidaturas disponibles cambió de partido. Fue aspirante al Gobierno del Estado de Baja California por el Partido del Trabajo en 2001, y para 2006, ya andaba con el PRD en Chiapas, auxiliando al entonces gobernador por ese partido (y también ex priista) Juan Sabines. En el sureste del país ha seguido con sus relativas escapadas a Baja California, donde mantiene residencia, un rancho y caballos. Bueno, hasta asesor de Manuel Velasco, ex gobernador de Chiapas por el Partido Verde Ecológico de México, fue don Amador. Pero eso ha cambiado. De repente se le vio más de lleno en Tijuana y muy cerca de Jaime Bonilla Valdez, senador con licencia, próximo súper delegado federal y candidato de Morena para el Go-



Foto: Uriel Saucedo

bierno del Estado. Rodríguez Lozano anda ya muy encampañado. Incluso ya lo llevaron con el Presidente de la República, quien aseguran, prefirió hablar de beisbol.

Tres bandas

Ahora que un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha propuesto a ese colegiado que el Partido Encuentro Social mantenga el registro nacional tras haber logrado el 3 por ciento de la votación en las elecciones a diputados federales y a senadores (no así en la presidencial) en 2018, en Baja California el PRD lo está viendo como una oportunidad de salirse del compromiso de darle la candidatura a la alcaldía de Tijuana al Teniente Coronel Julián Leyzaola Pérez. Dicen quienes están cerca a estos personajes, que los ánimos entre el Teniente y los perredistas están caldeados, dadas las diferencias de opiniones y de formas políticas. A la par, ven otra oportunidad de seguir en la contienda recogiendo a uno de los desechados de Movimiento Regeneración Nacional, particularmente a Jaime Martínez Veloz, a quien le ofre-



Foto: Jorge Dueñas

cerían en su momento dado esa nominación, especialmente considerando que sus manifestaciones al interior del partido del Presidente Andrés Manuel López Obrador, no lograrán revertir la decisión que dio la candidatura a Arturo González Cruz. Martínez Veloz esperará a tener una decisión de Morena antes de cualquier cosa. Así que en caso de concretarse el registro nacional del PES, la decisión no sólo incidirá en ese partido, también en el Partido de la Revolución Democrática... y de pasada en Morena.

Abusivos

Al inicio de su gobierno, Francisco Vega de Lamadrid anunció, con entusiasmo y determinación, que una de las obras que legaría a Baja California sería el Aeropuerto de Ensenada. Lo presumió hasta el cansancio. Habló una y otra vez de la viabilidad del proyecto, de los beneficios que traería a la zona, de la bonanza económica. Pasaron seis años, y lo que heredará será en una administración estatal endeudada, con desvíos millonarios, sin capacidad de pago a organismos autónomos, proveedores o empleados. Del aeropuerto sólo quedó la inversión inicial de 217.9 millones de pesos, las irregularidades en el proceso de licitación, el establecimiento de una Asociación Público Privada, la ejecución del proyecto y un velador. Don Federico Sámano ha cuidado celosamente el terreno y las pocas herramientas de trabajo que hay en el predio donde se instalaría el aero-

puerto. Ha sido fiel a su trabajo, ha ahuyentado ladrones que se quieren llevar la maquinaria y mantiene firme el hechizo letrero que hizo de "propiedad privada" para que nadie se acerque al lugar donde ha residido en los últimos tres años. Aun así, el 5 de enero don Federico fue notificado de que la obra había quedado suspendida. El problema es que hasta febrero, al señor Sámano le debían tres meses de sueldo, 18 mil pesos en total. Pero ahí no termina el abuso. A la publicación de un reportaje de ZETA en la edición del 15 de febrero, el coordinador de Administración Urbana y Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, Natalio Hernández Yáñez, llamó al velador para decirle que derivado de la publicación, su pago se iba a retrasar más de la cuenta o quizás no llegaría. El comportamiento abusivo del funcionario kikista tiene a



Foto: Archivo

don Federico viviendo en condiciones extremas, sin querer abandonar el lugar por el temor a que no le paguen, o que le roben lo que ahí está. Sigue, pues ve-

lando por un gobierno que fracasó en su proyecto y no le quiere pagar su sueldo, que ya acumulado, suma 24 mil pesos. Abusivos.

Dobleplana

J. Jesús Blancornelas

24 pisos

Esta es una prisión exclusivamente para procesados. Le caben hasta mil. Ningún sentenciado. Cuando alguien es detenido lo llevan al tribunal por un túnel. Está a dos cuadras más o menos. Zigzaguean. Los reos no ven la calle. Permanecen hasta terminar su proceso. ya ni abogados les visitan. No tiene caso

Es un enorme edificio. Viéndolo desde enfrente uno cuenta dos, tres y hasta 24 pisos. Está a tres cuadras de "La Placita". Conocido así el corazón de San Diego, California. Frente al esplendoroso Horton Plaza repleto de las mejores tiendas norteamericanas e internacionales. Cruzando la calle Broadway el histórico hotel U.S. Grant. Muy cerquita Gas Lamp Quarter. Simpática mezcla de bares, discotecas y restaurante de categoría. Uno tras otro en varias manzanas. Cada fin de semana es jolgorio sin escándalo. A cuatro cuadras esa legendaria estación del ferrocarril Santa Fe. No muy lejos el nuevo estadio de béisbol Petco Park. La bahía enseguidita. Aparte una bola de rascacielos, titipuchal de oficinas, bancos y más hoteles. También el solemne, impresionante tribunal. Frontispicio de partenón pero edificio majestuoso. Sobre la misma acera terminal del tranvía. En auto bastan cinco minutos y ya está en el aeropuerto. O si quiere, sobre la autopista a Los Ángeles. Así por tierra y aire conexión a cualquier parte de Estados Unidos o del mundo. Total. El edificio de 24 pisos está en el mero centro de la ciudad. Son menos peatones y más automovilistas pasando por enfrente. No hay quien se quede a bobear. Tan enorme construcción de color café claro no tiene ventanas. Apenas unas rendijitas horizontales en cada piso. Anchor no más de cinco pulgadas. Grueso plástico. Irrompible.

Sandieguinos y muchos tijuanenses lo saben. Pero quien visita por vez primera esa ciudad ni se imagina. Es la cárcel. En inglés llamada San Diego Metropolitan Correctional Center. No hay policías rodeando el edificio. Ni encapuchados al frente. Ningún



Fotos: Internet

anuncio en las cercanías previendo de tal prisión. Tampoco está cerrada la calle para peatones o automovilistas. Ni siquiera patrulleros rondando en esquinas próximas.

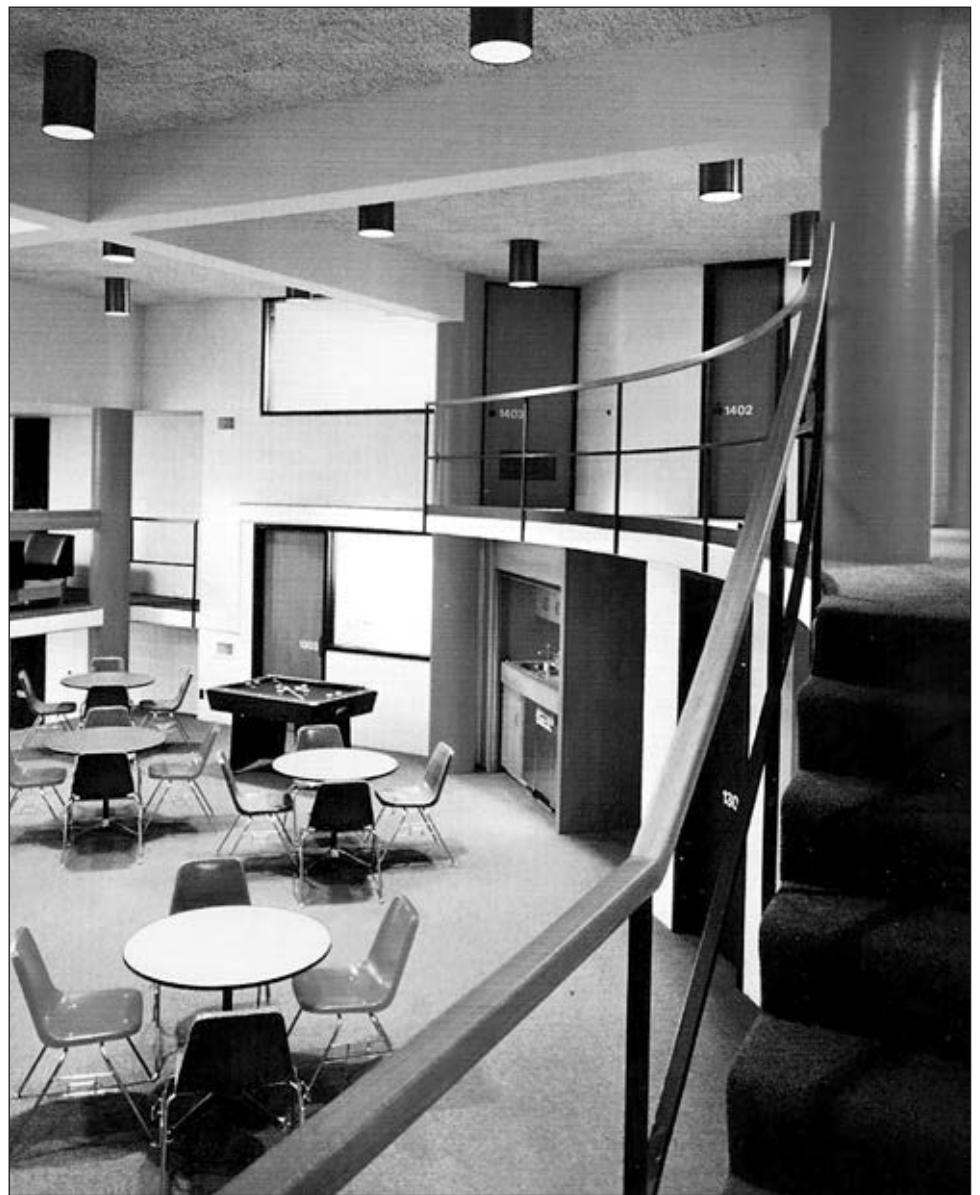
Cero alambradas de púas. De noche tiene iluminación normal. No aparatosos reflectores. El edificio es para durar. Ya tiene más de 25 años. Cuando lo construyeron no

hubo protestas de los vecinos. Se les informó que sería prisión y no les molestaría. Por eso no hubo rechazo de comerciantes, empresarios, ciudadanos o partidos políticos.





Fotos: Internet



fugas. Harta tranquilidad.

El interior ni me lo imaginaba. Sólo una reja a la entrada. No hay celdas. Nada de barrotes. Son cuartos simples. Puerta con solo un visor. Cama, sábanas, cobertor y ropa limpia. Lavabo y baño. Buena comida. Cada nivel ocupa el espacio de dos pisos. Ocho para reos. Uno destinado a prisioneras y administración ocupa el resto. Esta es una prisión exclusivamente para procesados. Le caben hasta mil. Ningún sentenciado. Cuando alguien es detenido lo llevan al tribunal por un túnel. Está a dos cuadras más o menos. Zigzaguean. Los reos no ven la calle. Permanecen hasta terminar su proceso. Tres a cuatro o cinco meses. Fijada la sentencia inmediatamente son enviados a la prisión de San Bernardino en el norte californiano. Allí duran pocos meses. Forzosamente siguen al penal de Oklahoma. Igual tiempo. Luego cada dos o tres años a diferente prisión. Ni siquiera les avisán cuando el traslado. A veces en avión o autobús según la distancia. Pocos cumplen su sentencia en la misma cárcel. El movimiento tiene sus razones. Primero: Para no hacer amistad con los guardias. Segundo: Evitan grupos de poder entre reos. Tercero: Les dificultan estar recibiendo visitas de amigos y familiares. Sentenciados ya ni abogados les visitan. No tiene caso.

Pero supe de muchas de las prisiones donde se la pasan muy bien. Canchas de fútbol o tenis. Billares. Ping-pong. Gimnasio. Cine. Televisión. Maquinitas para comprar dulces, chocolates o sodas. En algunas penitenciarias hay venta de hamburguesas. Ropa limpia. Y hasta alimentación especial para diabéticos o con otras enfermedades. Platiqué con un amigo conocedor de todo esto. Me dijo: "Hay cárceles donde los inter-



Tampoco manifiestos en los periódicos con "los abajo firmantes". Luego ya funcionando, jamás una manifestación por alguien encarcelado. Cero amenazas de bombas o

nos dicen que las rejas son para evitar entrar a la gente de afuera". Comentó cómo se la pasan muy bien allí. Lo único malo es no poder ver a los familiares si viven lejos de la frontera, o no tienen dinero para viajar. Pero me contó de prisioneros cuando recobran su libertad. Saliendo cometan otro delito. "No por maldad, de veras, es que viven mejor en la prisión y gratis.

Imagínese que construyeran en México cárceles como la de San Diego. En Almoloya cabrían por lo menos 10 con estacionamiento y juzgados. Cupo para 10 mil reos. Pero solamente funcionarían con un buen sistema de justicia. Que no sea tardado ni lleno de embrollos y papelería. En Estados Unidos no permiten periodistas con cámaras en los tribunales. Y ni siquiera la televisión transmite imágenes cuando los internan. Nunca he visto abogados en California litigando en la prensa cómo los de México. Tampoco juzgados retacados con cerros de papeles. Gasto inútil. Alimento para la burocracia. Tampoco hay procesados revueltos con sentenciados. Ni presos con teléfonos celulares y abogados todos los días.

En México estamos al revés. Fíjese nada más este sexenio. Se ha gastado más en

instalaciones lujosas para las procuradurías y menos para construir penales. Hartos millones a cuerpos policiales. Compra de equipo. Hasta aviones de pasajeros segundalaseros. Un comparativo con Estados Unidos da tristeza. Es inexplicable. Me ha tocado ver de cerca los sistemas de uno y otro país. Por eso estoy seguro: Cuando en México el aparato de la justicia tenga recursos funcionará. Entonces habrá menos reos y mejores cárceles. Ahora cualquier juzgado está retacado de expedientes atrasados. Por eso tanto reo. Nada más un ejemplo: Hace dos años y medio capturaron a Benjamín Arellano y todavía no lo sentencian. Como él muchos. Y así de atrasados están nuestros cuerpos de vigilancia. Impreparados. Cualquier grupo de maleantes organizados llegan y se llevan a los presos. Seguimos teniendo la costumbre de mantener prisioneros en un sólo penal para procesarlos con quienes están cumpliendo sentencia. Los grupos de poder en las penitenciarias son tremendos. Me imagino próximos escándalos y grandes problemas. De veras.

Tomado de la colección Dobleplana de Jesús Blancornelas, publicado por última vez en noviembre de 2004.

Negocios

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

Banxico reduce pronóstico de crecimiento para México en 2019 y 2020

La economía mexicana crecerá entre 1.1 y 2.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, estimó el Banco de México (Banxico). Con este pronóstico, es la tercera vez que el organismo central revisa a la baja las expectativas económicas del país para éste y el próximo año, en el cual la actividad económica aumentará de 1.7 a 2.7% del PIB.

Panorama que motivó la reacción del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que la administración que encabeza brindará resultados: "Les vamos a demostrar que va a crecer más la economía".

El 27 de febrero, durante la presentación del Informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2018, el gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, señaló que la revisión a la baja de las expectativas económicas se debe a condiciones externas, como "un menor dinamismo del comercio mundial y una desaceleración de la actividad económica", particularmente la desaceleración de la producción industrial en Estados Unidos.

En cuanto a las condiciones internas, el funcionario destacó la desaceleración de la economía mexicana pronunciada a partir del segundo semestre del año pasado, así como problemas de distribución de combustibles, los bloqueos de vías férreas en Michoacán, y efectos de los conflictos laborales en Matamoros, Tamaulipas. Aunado a la menor producción de petróleo y la disminución de la inversión.

Apuntó que persisten los riesgos para que el crecimiento económico sea menor,



derivado de un escalamiento de las tensiones comerciales a nivel global, y episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En el ámbito nacional, tales riesgos radican en que el proceso de ratificación del T-MEC se retrase, permanezca y se deteriore el actual ambiente de incertidumbre que afecta la inversión, además del deterioro de la actual calificación crediticia del país o de las empresas productivas del Estado, concretamente la de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Respecto a este riesgo, el banco de inversión JP Morgan anticipó que el recorte de la calificación de la deuda soberana de México se dará en el transcurso de este año, debido al recurso fiscal que Pemex requiere para estabilizar sus finanzas. Perspectiva similar a la previsión del Bank of America Merrill Lynch, que previó que la calificación crediticia del país se degradará entre 2020 y 2021.

En contraste, la agencia calificadora

Moody's expuso recientemente que la calificación dependerá del apego a los criterios fiscales del gobierno de AMLO, "la construcción de una política de credibilidad, así como la promoción de un crecimiento sostenido".

En opinión de Roberto Fuentes, académico de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), las agencias calificadoras no han considerado el mensaje que ha emitido el gobierno mexicano de que quiere fortalecer Pemex, destinándole más recursos y conservando la responsabilidad fiscal que presentó en el Presupuesto de Egresos 2019.

Luego que la inversión anunciada por el Gobierno Federal para Pemex no fue suficiente para generar certidumbre, el académico precisó que las incógnitas radican en si es suficiente el recurso público y de qué manera tendría que entrar la iniciativa privada.

Por otro lado, aseguró que las agencias calificadoras son las mismas "que calificaron con Triple A la deuda hipotecaria de Estados Unidos que nos llevó a la crisis de 2008, por tanto, no necesariamente le atinan siempre".

Agregó que la previsión del Banxico es una expectativa positiva de acuerdo con el contexto internacional que se vive; sin embargo, en ese pronóstico no toma en cuenta los niveles de confianza del consumidor "históricamente altos" dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los cuales podrían repercutir favorablemente en el desempeño económico del país. **Julieta Aragón Domínguez**

CORTO

CFE OBTIENE 74.65% MENOS DE UTILIDAD

En 2018, la Comisión Federal de Electricidad obtuvo 22 mil 273 millones de pesos como utilidad neta, cantidad que representó 74.65 por ciento menos que la reportada el año previo.

HACIENDA CONGELA CUENTAS DE UNA UNIVERSIDAD

Sin precisar el nombre -para no afectar la investigación-, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que congeló las cuentas de una universidad estatal mexicana por posible lavado de dinero por 150 millones de dólares, luego que se detectaran transferencias internacionales provenientes de 22 países.

CCE ESTRENA PRESIDENTE

El 27 de febrero, Carlos Salazar Lomelín se convirtió en el nuevo presidente nacional del Consejo Coordinador Empresarial, en sustitución de Juan Pablo Castañón.

KELLOGG'S REDUCE VITAMINAS EN SUS PRODUCTOS

La asociación Changing Markets reveló que el Calcio, la Vitamina E y formas de Vitamina B fueron reducidas significativamente y en algunos casos eliminadas de los productos Corn Flakes, Choco Krispis y Zucaritas, cereales de gran popularidad en México.

Piden que Sedeti se convierta en Dirección y el presupuesto de promoción vaya a DEITAC

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Kurt Honold Morales, pidió al presidente municipal, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, que la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (Sedeti) se convierta en Dirección y el presupuesto de promoción se destine a la organización Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC).

Lo anterior con el fin de que el Ayuntamiento agilice los trámites, baje el gasto y transparente la promoción de inversiones, indicó el líder empresarial durante la toma de protesta de Carlos Higuera Espíritu

como presidente de DEITAC, en sustitución de David Mayagoitia Stone.

Además, Honold Morales solicitó que el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (Implan) "se vaya" al Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT), con el propósito de mejorar "lo que más nos urge en la ciudad, que es la movilidad".

Al rendir protesta como presidente de DEITAC para el periodo 2019-2020, Carlos Higuera Espíritu afirmó que en su gestión se generarán indicadores actualizados de la industria, mediante la creación de un mapa interactivo, además de fortalecer el

ecosistema industrial para incrementar el atractivo de Tijuana y de la región como destino de inversión.

Dijo que la mesa directiva reorganizará la manera de laborar de la agrupación, promocionará su labor y trabajará en la sustentabilidad económica del organismo para que éste sea autosustentable.

"Los apoyos que se reciban a través de gobierno a nivel local y estatal son muy importantes porque nos permiten hacer esfuerzos adicionales, pero eso deben ser, esfuerzos adicionales". Por lo que consideró que DEITAC debería tener la "fuerza

necesaria para poder llevar a cabo nuestros proyectos".

Ante el gobernador Francisco Vega de Lamadrid y el primer edil Gastélum Buenrostro, el nuevo presidente de DEITAC recordó que a lo largo de treinta años de operación del organismo, se ha atraído a Inversión Extranjera Directa con la que se generaron más de 90 mil empleos.

En su oportunidad, Mayagoitia Stone recordó "amablemente" a los funcionarios que para que la ciudad siga teniendo el éxito y se continúe por la ruta trazada, se necesita "seguridad, movilidad e infraestructura". **Julieta Aragón Domínguez**

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO EN EL ESTADO, AL CONGRESO DEL ESTADO, AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA

Por medio de la presente manifestamos públicamente nuestro más enérgico rechazo a la sentencia emitida el pasado domingo por el pleno del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, por considerarla violatoria del marco legal electoral y de la Constitución del Estado.

Hacemos un respetuoso llamado para que los Partidos Políticos, el Congreso del Estado, el Instituto Estatal Electoral tengan la dignidad necesaria para la defensa de nuestra democracia, el estado de derecho y ejerzan en nuestra salvaguarda la facultad de impugnación que solo ellos pueden ejercer; por ello exhibimos, los argumentos que consideramos suficientes para combatir el fallo en cuestión.

- La sentencia del Tribunal Electoral, cambia la Constitución del Estado, invadiendo las facultades del Congreso de Baja California, y combatiendo el principio fundamental de la División de Poderes en perjuicio de los bajacalifornianos.
- Se cambian las reglas del proceso electoral, una vez iniciado el mismo, lo cual va en contra de la certeza jurídica de los actores políticos y gobernados, violentándose con ello el artículo 105 de la Constitución Federal.
- Se desconoce por completo la reforma a la Constitución Federal y de nuestro Estado, las cuales emataban las elecciones locales y federales, en beneficio de la ciudadanía.
- Se desconoce la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual se ha determinado que es válido disminuir los periodos de la gubernatura a dos años, a fin de que se empaten las elecciones locales con las federales.

Vemos con profunda preocupación que Gobierno del Estado a través de su Secretario General haya públicamente renunciado a cualquier mecanismo de defensa para evitar esta grave transgresión al estado de derecho. Rechazamos enérgicamente que nuestro estado de derecho sea vulnerado en beneficio personal o de un partido político, la sinrazón no construye comunidad.

Si lo que queremos es la verdadera construcción de un estado más digno y prospero para todos, es incompatible procurar el voto de la ciudadanía violentando el marco legal que regula nuestras elecciones.

Armando León Ptacnik
Presidente Federación COPARMEX Baja California

Ernesto Elorduy Blackaller
Presidente del CE de Mexicali



Roberto Rosas Jiménez
Presidente del CE de Tijuana

Marco Navarro Steck
Presidente del CE de Ensenada

Adela Navarro Bello / adela@zetatijuana.comCarlos A. Sánchez Rosales / charlyzeta@hotmail.com

Carta al Presidente de México

Lic. Manuel Andrés López Obrador
 Presidente Constitucional de México
 Presente.-

La presente tiene la intención de que Usted se entere, lo analice y ponga solución a los casos que a continuación se exponen:

Primero: atinadamente analizarán la mal llamada "reforma educativa" en la que en sexenios anteriores se dio a la tarea de devaluar el trabajo docente (costamos y no aportamos al presupuesto, nosotros no pero nuestro producto lo retribuye en cada uno con creces) que por décadas en nuestro país los profesores de antaño (le consta) y los que en el presente nos encargamos de formar profesionistas con un presupuesto nacional para la educación de 5.2 desde el 2012 cuando se debe de destinar mínimo el 8.5 % del PIB, repartido entre la parte administrativa, pago de docentes y planeación para la edificación y/o mantenimiento de áreas escolares.

Sabemos de sobra que éste solo ha servido para que los alumnos de este país asistan a las escuelas en su gran mayoría en pésimo estado por la falta de mobiliario para alumnos y docentes; juegos de libros de texto incompletos, de mala calidad y con muchos errores en el contenido; escuelas vandalizadas por falta de vigilancia, direcciones sin material de apoyo para los docentes y alumnos, por lo cual es irracional que se culpe al gremio magisterial del mal aprovechamiento de los alumnos.

Para rematar, actualmente en México la incoherencia de rifar... perdón, otorgar las direcciones y supervisiones escolares en niveles de jardín de niños, primaria y secundaria con derecho a éstas a profesores(as) recién egresados (das) de las normales sin la mínima idea y experiencia que da el ejercer una profesión en un tiempo razonable para la adquisición de conocimientos sobre el tema (razón programa servicio profesional docente), estudio realizado por condiciones de trabajo y salud docente en México, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay (OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, oficinas regionales de educación para América latina y el caribe. UNESCO 2004)

El calendario escolar nacional se incrementó 10 días, justificados para realizar talleres con los docentes y que únicamente sirven para eso, "justificar" este aumento de días los cuales deberían ser para que los profesores tengan un descanso merecido (psicología) que reditúe en el trabajo con seres humanos durante varios meses.

También es importante mencionar que en el estudio mencionado en el párrafo anterior son los profesores los únicos profesionistas que llevan trabajo a casa, como: calificar tareas, revisar trabajos, planear las clases, etcétera... sin remuneración extra en salario, tiempo que se quita del ambiente familiar. Tomar en cuenta para el próximo ciclo escolar.

Segunda: es una vergüenza que en el cruce hacia la Unión Americana (USA) por la garita de Otay en la ciudad de Tijuana, Baja California (por si acaso) se observe a personas con una carretilla tapando con tierra los baches que hay en este lado de la frontera, por lo cual piden cooperación. Mi pregunta: ¿no tendrá la SCT una persona en esta entidad (si existe seguro la crusa, pero no se le ocurre) que mande resolver este problema en la garita más cruzada del mundo? Usted ha demostrado su interés por nuestra sociedad, sobre todo a las razas indígenas de apoyar a todas estas personas que se dedican a pedir limosna exhibiendo a sus "hijos" en la garita. Con estas situaciones exponemos al mundo lo mal que está nuestro país.

Como usted lo ha dicho "El buen juez por la casa empieza".

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Dr. Víctor Hugo Rochín Castro
 Correo: victor.rochin@hotmail.com

Gracias

Gracias, Señor, por darme la vida, por tu inagotable misericordia y maravillosa providencia.

Gracias mil, por tu gran sabiduría por mi pequeñez de pensamiento y mi humilde pobreza.

¡Gracias! Y de todo corazón porque en virtud de ella me entrego a la oración y tú, con tu infinito amor transformas en esperanza mi irreflexiva queja.

Gracias, Señor, yo te bendigo con perenne vehemencia, que transmuta mi pena tu majestuosa presencia.

Leonardo Nava Valladares
 Tijuana, México

DOBLE ZENTIDO

Gobierno desviado

Evaluación de jueces en Tijuana

Procedemos a dar los resultados arrojados en nuestra última consulta ciudadana sobre las funciones de los jueces en nuestra ciudad de Tijuana.

El Juez Décimo Primero Civil, el Lic. Nelson Kim Salas obtuvo un diez absoluto. En cuanto al Juzgado Primero Civil, el Lic. Pedro Galaf Hernández resultó con una calificación que reflejó una atención y amabilidad de las mejores. En cuanto al Juez Segundo Civil, el Lic. Carlos Alberto Ferre Espinoza, teniendo aún una gran carga de trabajo, resultó ser un excelente juzgado, con una calificación aprobatoria altísima, según la encuesta.

Por otro lado, el Juez Tercero Civil, del Lic. Alfonso Fonseca Vizcaíno, tuvo una calificación aprobatoria, pero muy baja.

Hablando del juzgado Cuarto Civil, es un caso muy especial, pues el anterior juez, el Lic. Alejandro Isaac Fragoso, quien actualmente es magistrado en el Tribunal Superior de Justicia, así como sinodal en los exámenes de oposición de notarios en nuestro estado, legó un perfecto y funcional juzgado, a los actuales compañeros, los licenciados Cristian Remy y Martín González Gómez. La encuesta arrojó que bien.

Juzgado Quinto de lo Civil, presentó un muy buen desempeño, la Lic. María del Rosario Plasencia, según la encuesta realizada.

En cuanto al juzgado Sexto Civil, un reconocimiento especial a la actual representante, la Lic. Sonia de la O Alcalá. Ella resultó con nueve punto nueve de calificación, a pesar de haber heredado una serie de anomalías en los procesos jurisdiccionales que llevó en su momento como juez, su anterior, la Lic. Columba Himelda Amador Guillen.

Referente al juzgado Séptimo Civil, resultó reprobada la Lic. Eva Angélica Villaseñor Moreno, pues la encuesta arrojó que tiene una pésima atención a los usuarios, y una secretaría de acuerdos bastante grosera y mal educada, completamente parcial, el peor de los juzgados.

Continuando con nuestra exposición, sobre el juzgado Octavo Civil presidido por la Lic. Norma Angélica Nila, la consulta lo refirió como un juzgado bastante agradable, dándole una calificación aprobatoria, y además, mencionándolo como de lo mejor que tenemos en Tijuana.

Mención especial al juzgado Noveno Civil, del Lic. Veiga, quien obtiene una calificación aprobatoria. Finalmente, sobre el juzgado Décimo Civil, de la Lic. María de Lourdes Molina, la encuesta se refiere a ella como una lindísima persona.

Atentamente,
Lic. Sergio David Modelevsky Arce.
 Tijuana, B.C.

MEXICANOS en 2019
 nuevo presidente PARA TODOS LOS MEXICANOS

CUMPLE AMLO...
 AUMENTO SALARIAL,
 Mejorará la calidad de vida de los trabajadores

Tijuana elige

PONGÁNSE ABUSADOS
 PRENDAN LA CABEZA.
 PONGÁNSE LAS PILAS.
 QUE LA COSA VIENE GRUESA.
 PORQUE NO SE LA VAN ACABAR.
 "OKAY."

AMLO
 LÓPEZ OBRADOR
 NO SUBIR IMPUESTOS EN BC
 Pongáse al tiro

EL Yaqui

Presupuesto 2019
 Baja California, un estado... ¿quebrado?
 Exigen investigar

PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, EL TEMA ES LA POBREZA

Rafael Trujillo Granados

Pide ayuda a gobernador Francisco Vega

Lic. Francisco Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado de Baja California

Acudo a Usted por quinta ocasión (le he pedido ayuda personalmente en dos ocasiones) a través de este medio para solicitar su apoyo.

Soy madre soltera, tengo dos hijos que estudian en el Cecyte, una hija en la UABC, y otro hijo abandonó la universidad porque no pudimos pagarla. Aparte, tengo un niño con acidosis tubular renal, además de problemas en el corazón.

Cuando fui a Mexicali para la consulta de mi hija, Usted le dijo a su personal que me atendieran, pero jamás llegó apoyo alguno (la primera vez, a través de este medio). Me llamaron de su oficina, aproveché la consulta y acudí a la oficina del ejecutivo para hacer la petición. Me pidieron copia de INE, recibo de agua y firmé otro documento (esto fue hace ya casi tres años). La segunda vez que le pedí ayuda, fue ignorada mi solicitud de apoyo.

Por favor, le ruego, le suplico que ayude a mis hijos y a su servidora en tal petición.

Mi hija está excluida del Seguro Popular y en el IMSS no se le cubre desde octubre de 2018, además tengo gastos de medicinas, de pasajes, escolares, comida, gas, etcétera, etcétera.

Me fui atrasando en el pago de agua,

aunque estuve abonando cada mes, pero de pronto ya no pude. Cuando quise abonar de nuevo me dijeron que me cobraban 2 mil 300 cada mes, entre multas y recargos, aparte del consumo. Ya no me aceptan cantidad menor a la de 4 mil 200 pesos. Yo no cuento con esa cantidad, aparte el monto va ascendiendo.

El año pasado me dejaron dos meses sin agua. Cuando llegó el personal de CESPT, me dijeron que si les daba 200 pesos no ponían el reductor, pero yo acabada de comprar mil 120 de medicinas, así que no tuve esa cantidad y me cortaron por completo el servicio de agua.

He tratado de hablar con el director de la Cespt pero es imposible, me dicen que vaya con cita; que tome un número. Es más fácil hablar con Usted que con el director de la Cespt.

Yo no me niego a pagar, pero todo lo que he dado no cubre nada, ni baja la cuenta. Los 2 mil 300 pesos que debía, hacen que la cantidad casi llegue a los 20 mil. Ahorita están descontando mil pesos pero a los que deben menos de 5 mil.

Por favor, le ruego, le suplico nos apoye para no quedar de nuevo sin agua.

Por su atención y comprensión, gracias.

Atentamente,
María Trinidad Gaxiola
Teléfono: (664) 2034440

El casino

Con los brazos abiertos recibe a la gente el casino, que con gran esperanza apuesta sueldo y ahorros anhelando un milagro.

Voltean a ver al vecino cuando la suerte le sonríe y la máquina acarician cuando unas monedas al fin les concede.

Se olvidan de la renta y el cobro de luz y gas, pues quieren hacerse ricos con un golpe de suerte para poder jubilarse.

Cambian de ruleta en busca de la suerte, que escapa del lugar como alada mariposa y la quieren atrapar.

Con mirada intranquila voltean de vez en cuando con el corazón herido y un sin fin de sueños en la certeza vacía.

Acelera el pulso la adrenalina cuando ganan una apuesta y creen que seguirán ganando. En lugar de alejarse a tiempo apuestan hasta perderlo todo.

Se marcha un hombre triste porque ha perdido el sueldo que con trabajo había ganado. Entra a casa sigilosamente y al verlo se alegra su esposa.

-Qué bueno que llegaste porque hoy que te pagaron podemos comprar despensa, el refri se encuentra vacío y mueren de hambre los niños.

El hombre se cae a la silla con "el alma en un hilo", pues el cheque quedó repartido en varias mesas de aquel antiguo casino.

Lourdes P. Cabral
San Diego, California



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 05

En cumplimiento al contenido del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, de conformidad con los siguientes datos:

LICITACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN				
	OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIALIDADES DE LA DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO
D01UM-2019-DM-SAB-LP-001	Del 01-MAR-2019 al 08-MAR-2019	Del 01-MAR-2019 al 11-MAR-2019	11-MAR-2019 VISITA: 9:00 hrs JUNTA: 11:00 hrs	30%	19-MAR-2019 a las 10:00 hrs
	VII.- FECHA PROB. DE INICIO Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE
	Del 03-ABR-19 al 01-JUL-19	90 Días naturales	\$454,000.00	\$879.00	181 y/o 183
D01UM-2019-DM-SAB-LP-002	OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES VIALIDADES DE LA DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA				
	II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO	VI.- FECHA Y HORA DE APERTURA
	Del 01-MAR-2019 al 08-MAR-2019	Del 01-MAR-2019 al 11-MAR-2019	11-MAR-2019 VISITA: 9:00 hrs JUNTA: 12:00 hrs	30%	19-MAR-2019 a las 12:00 hrs
	VII.- FECHA PROB. DE INICIO Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE
	Del 03-ABR-19 al 01-JUL-19	90 Días naturales	\$457,000.00	\$879.00	181 y/o 183

- **Origen del Recurso:** Recursos Propios del Ayuntamiento de Tijuana B.C.
- **Tipo de Contrato:** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
- **Condiciones de Pago:** se pagarán los trabajos objeto del contrato en moneda nacional mediante estimaciones de hasta un mes.
- **Calificación y obtención de bases:** Para su calificación, los interesados podrán pasar a las oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, Col. Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, B.C. 1er nivel de Palacio Municipal, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, a efecto de solicitar su calificación. Para tal efecto deberán entregar la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitar por escrito su calificación al concurso (a tal solicitud deberá anexarse la siguiente documentación).
 - a) Registro del Padrón de Contratistas emitido por la SIDUE vigente, señalando las especialidades indicadas de acuerdo a la referencia "XI".
 - b) Acta Constitutiva, sus modificaciones en su caso y poderes, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento y su registro federal de contribuyentes. En caso de presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley en la Materia.
 - c) La experiencia o capacidad técnica podrá ser demostrada con **trabajos similares** del propio interesado; exhibiendo currículum destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de las carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados por los interesados; además los currículos del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos, **adicionalmente deberán presentar una relación de trabajos en vigor declarando el monto contratado y el monto por ejercer.**
 - d) Capacidad financiera: Comprobación de capital contable mínimo requerido para el concurso el cual será sobre la base de su Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2017 o los estados financieros auditados firmados por contador auditor ajeno al interesado (de acuerdo con el cuadro de referencia "IX"). Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet.
 - e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley.
 - f) Pago actualizado del INFONAVIT (último bimestre), IMSS (último mes) y SHCP (último pago provisional del I.S.R.)
 - En su caso, los interesados otorgarán las facultades necesarias a la convocante para comprobar la veracidad de la documentación, la cual contará con 3 días naturales para dicha comprobación.
 - 2.- Lugar de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones y Apertura de la licitación: en el domicilio ubicado en Ave. Independencia Núm. 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con los cuadros de referencia "IV" y "VI").
 - 3.- **Criterios generales de adjudicación:** La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

Tijuana Baja California, 01 de Marzo de 2019

ARQ. VICTOR MANUEL VALENZUELA OLIVAS
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
URBANA MUNICIPAL

Andrés Manuel y Madero

Sirva la presente para saludar a todo el personal de ese prestigiado semanario, y pedir respetuosamente tenga a bien incluirla en la sección correspondiente.

Ya celebrados los tratados de Ciudad Juárez, cuyo punto fundamental era la renuncia de Porfirio Díaz, y el compromiso de Francisco I. Madero de respetar la vida del octogenario y de su familia, y una vez que abandonó este último el país de manera definitiva con rumbo a París, hubieron de celebrarse en México nuevas elecciones, en las que resultó ganador el apóstol de la democracia, como ya se anticipaba. Terminaba así la primera parte de la Revolución Mexicana.

Era la gran oportunidad del anhelado cambio. El país venía saliendo de un régimen de más de 30 años de gobierno autoritario y represor. Brillaba en los ojos del pueblo la luz de la esperanza. A partir de allí nada de abusos, nada de prebendas. Gobierno honesto, austero, cercano al pueblo.

Como era lógico, Madero tenía que integrar su equipo de trabajo, su gabinete presidencial. Y para eso debía elegir a los colaboradores idóneos para el puesto, teniendo el cuidado de que esos colaboradores tuvieran el mismo espíritu de servicio. Los mismos valores que el presidente, que compartieran sus objetivos.

Entre ellos se apresuró a ponerse a las órdenes del presidente, el tristemente célebre Victoriano Huerta, un viejo militar porfirista. Posiblemente con la intención reconciliadora e incluyente, Madero aceptó el ofrecimiento, nombrándolo Jefe de las fuerzas armadas. Cabe decir que "la cucarracha" no era el único elemento proveniente del antiguo régimen.

En retrospectiva, la decisión de Madero de incluir en su equipo de trabajo a porfiristas, como el ya mencionado, tendría su costo, mismo que habría de pagar con su propia vida. Solo algunos meses después de tomar posesión, es traicionado, hecho

prisionero y asesinado junto con el vicepresidente Pino Suárez, en el periodo conocido como la "Decena Trágica".

Es inevitable hacer la comparación entre Madero y el presidente López Obrador. Su actitud de apertura, conciliadora, de borrón y cuenta nueva, más que popular me parece muy inteligente. Con ella se asegura de no volverse blanco de ataques. Nulifica su peligrosidad para aquellos que pudieran tener en su haber cuentas pendientes. Pero también, hablando de su equipo de trabajo, es innegable que hay quienes lo rojo, azul o amarillo lo traen tatuado en los huesos. Que si bien pudieron y supieron, con la experiencia, sacar ganancia del río revuelto, poniéndose a las órdenes del presidente para encargarse de tal o cual área específica, también es cierto que no han sido lopezobradoristas de siempre, y que su religión partidista y política data de más tiempo que el transcurrido desde el 1º de julio a la fecha, día en el que dicha doctrina y convencimiento sufrió un conveniente acomodo.

Confío en que dichos personajes y todos sus movimientos, habrán de ser objeto de escrutinio permanente y detallado por el presidente, experimentado como es, sabedor de que aunque sean doctos en algún área, con conocimientos y experiencia que pueden sumar a la nueva transformación del país, en algún momento y con afán protagonista, pueden pretender fungir como Caballo de Troya, a fin de provocar desestabilización e implosión del gobierno en funciones. En fin, esperemos que no suceda y que López Obrador sepa evaluar continuamente a sus colaboradores, y tomar las decisiones que más convengan a la nación, en el marco de la cuarta transformación.

Atentamente,
Lic. Alfredo Flores Ramírez
Tijuana, B.C.
Correo: lic.alfredofr@hotmail.com

El libro de la vida y el apartado de amistad

Desde el primer momento que llegamos a este mundo, se empieza a escribir el libro de la vida. En él se registran las cosas malas, regulares y buenas que a lo largo de nuestra experiencia nos tocó vivir.

Como todo buen libro, este contiene diferentes y variados apartados: el de los domingos, relaciones amorosas, la familia, el trabajo, etc. Sin embargo, existen dos apartados de singular importancia para su autor: los momentos tristes o difíciles y el de los momentos de alegría y gran felicidad. Si las páginas de los momentos tristes o difíciles superan el número de las páginas de la alegría y gran felicidad, habremos tenido entonces una existencia miserable y plagada de infortunios; si por el contrario tenemos un gran número de páginas donde

plasmamos un sinnúmero de momentos alegres y/o de gran felicidad, demos gracias al Creador.

Por las penas sufridas, pues gracias a ellas pudimos aprender a valorar y dimensionar en su justa medida a todas esas bellas personas, que junto a nosotros transitaron por el sendero de la vida, a veces sembrado de "rosas" y a veces sembrado de "espinas". Esos bellos seres que, a pesar de no existir parentesco alguno, pasan a formar parte de nuestra familia de vida por elección, son ustedes amigos y amigas que brindan a este aprendiz de escritor, su estimación y afecto.

Atentamente,
Francisco Heredia Guzmán
Tijuana, B.C.

Muchas cosas siguen igual en este 2019

Para recordar que durante todo el año 2018, desde antes de la elección, comentaba que el Sr. López no será curandero que sacará vara mágica y hará que México se ponga color rosa. Seamos sobrios en este 2019.

Hay optimistas y pesimistas, idealistas o cínicos, realistas y soñadores, o necios y prudentes. Siendo realista y prudente en lo posible, empezaré en cuanto a la tal llamada "cuarta transformación" hacia la honestidad y transparencia que requiere cambios limpios. Nada de palabrería de retórica ni actos de politiquería cosmética.

Recordando que los ahorros al presupuesto federal que prometió en su retórica de campaña –negociado por su hoy administración- no le salieron, y vuelve a cargarnos un déficit de gasto este 2019 y nos endeudará más al país, igual que desde Echeverría hasta el recién Peña Nieto. Por eso al publicar el presupuesto la ingrata –y sorpresiva cubeta de agua helada- de reducir el rubro de educación universitaria, por lo que de inmediato le tundió la crítica y reclamos, echándole en cara que inició igual que los neoliberales. Y de inmediato tuvo que dar toque de retirada y aumentará ese gasto (y el déficit). Insisto, que fuera de relumbrón, no ha cambiado nada de fondo y seguimos igual.

Y acá en mi Tijuana de la caravana de nuestros hermanos centroamericanos, y otra que amenaza venirse. Ni él ni su "Visir" Jaime Bonilla le han hecho caso, igual la muda prensa tele-viz-teca de la distante chilangolandia.

Mientras para nada se han dado pasos para realmente combatir la corrupción de políticos y la burocracia implementando la carrera de servicio civil para empleados públicos del país en los tres niveles, municipales, estatal, hasta federal, al contrario, ha impuesto por dedazo a visires y partidistas, así todo sigue como siempre. Lo que sí amenaza que será un cambio –de plano peligroso- es la propuesta de crear la tal "guardia (pretoriana) civil".

Sin caer como sus detractores en que el Sr. López es ya próximo dictador, sí es impositivo, y de ahí su empeño en imponer visires al lado de cada gobernador con lo que nos devuelve a la época del "centralismo" de Antonio López de Santa Ana en el Siglo XI, poniendo a los estados y municipios de rodillas bajo control del D.F.

Cuando Felipe Calderón, el ex presidente,

inició el combate al narco se falló en planificar a fondo y mucho salió improvisado cayendo el país a la violencia. Hoy que el presidente Andrés Manuel López Obrador ya inició a combatir a los ladrones de gasolineras empezó igual sin planificar a fondo ¿y ha atrapado a uno solo? Por todo esto, para el bien del país, seamos muy conscientes. Necesitamos: uno; no seguir con déficit endeudados; dos, carrera de servicio civil y no visires; tres, no crear ninguna guardia –pretoriana- civil. Ni dar amnistías sin antes terminar la impunidad.

De esto, mejor pasaré a recordar efemérides y aniversarios para este 2019 que estrenamos. Se cumplen 40 años que resultó electa en 1979 la energética y abierta promotora del neoliberalismo, la "mujer de hierro" Margaret Thatcher, primera mujer Primer Ministro de Reino Unido (Inglaterra), quien con Ronald Reagan electo presidente de E.U al año después, 1980, impusieron entre ambos esa ideología político-económica lanzada en 1973 –como el G-3 (hoy el G-7)- por el presidente de Francia Georges Pompidou junto con Nixon (E.U.) y Edward Heath (Inglaterra).

En 1949 voló el primer avión turborreactor de pasajeros, el "Comet" del fabricante De Havilland de Inglaterra.

En 1939 serán 80 años de la primera computadora electromecánica por Hebert Zuse, y el vuelo del primer avión turborreactor, el Heinkel 177, ambos alemanes, y el uso de radares por alemanes (mar) e ingleses (tierra).

Fue el fin de la Guerra Civil Española. Pero el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Se cumplen 90 años del inicio de la gran "Crisis Mundial" y la depresión económica de 1929. Y un siglo del Tratado de Versalles en 1919.

En 1909, el piloto francés Louis Bleriot en un avión, recorrió de madera y tela, de esa época atravesó el Canal de La Mancha. Y fue hace 230 años en 1789 que unos franceses y españoles establecieron en Nueva España –hoy México- la logia masónica inicial (la primera logia contemporánea inició en Escocia –hoy con Inglaterra parte del Reino Unido- en 1587, en esos tiempos atrás, país protestante muy anticatólico).

Atentamente,
José Luis Haupt Gómez
Tijuana, B.C.

POR QUÉ...

...Bonilla niega que busca
gubernatura de 5 años?

Huellaz

Enrique Botello / chocorrol_@hotmail.com



"Foto del recuerdo, saludos desde México"

Cachanillazz

Eduardo Villa Lugo / j.eduardo.villa.lugo@gmail.com

Descobijada

A quien el equipo de Jaime Bonilla Valdez ya le notificó formalmente que no le van a dar ni para las propinas, es a la diputada federal y candidata a la alcaldía de Mexicali, Marina del Pilar Ávila, quien tendrá que aferrarse a la ola López Obrador para sacar adelante una elección que no se ve segura, como vaticinaban a finales de 2018.

El mensaje fue claro: al candidato no le interesa pelear por Mexicali en lo más mínimo.



Foto: Cortesía

Gustavo Sánchez y Marina del Pilar

Y es que consideran que, con asegurar la presidencia municipal de Tijuana -que estiman será muy peleada- y los votos de los distritos grandes, obtendrían suficientes sufragios para hacerse de la gubernatura.

Ávila Olmedo se vería las caras con Gustavo Sánchez Vázquez, actual presidente municipal de Mexicali, quien es el mejor evaluado entre los ediles panistas y cuenta con el apoyo incondicional de la mafia de la colonia Nueva, una comunidad acaudalada de la ciudad, de donde se dice, provienen todos los alcaldes de la Capital, siempre cobijados por la cúpula empresarial.

No conforme con ello, su principal asesor, el ex diputado Juan Manuel Molina García, estará enfocado en ganar su propia elección por el Distrito 5.

CAMPAÑA EN REDES

Sin salirnos del renglón, Movimiento Regeneración Nacional ya brinda algunos indicios de cómo operará algunos temas durante su campaña y posible gobierno.

Un día después de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Baja California, que modificó la duración de la próxima gubernatura de dos a cinco años -la

El Voceador
Publicidad •

Tras la resolución de los magistrados a favor de un gobierno de cinco años, el PAN se aferra a periodo de dos años.

DIARIOELVOCEADOR.COM
Acción Nacional va contra el Tribunal Electoral - Con la aprobación del Tribunal de Justicia Electoral (...)

108 31 comentarios Escribe un comentario...

Electorama
Publicidad •

El gobernador aseguró que dos años bastan para implementar un plan de gobierno.

ELECTORAMA.COM.MX
Kiko Vega se mete a la elección, va contra magistrados

329 97 comentarios Escribe un comentario...

cual no puede leerse de otra forma que un capricho de Jaime Bonilla-, la maquinaria en redes sociales se activó, y a través de supuestas páginas de noticias, comenzó la embestida contra cualquier opositor, entre ellos el propio gobernador del Estado, Francisco Vega de Lamadrid.

Páginas como *El Voceador*, *Electorama*, *Prensa Asociada*, *Estéreo News*, *Plasma* -entre otras recientemente creadas-, enfatizaron la información con títulos sugerentes: "Pierde el PAN en BC, Tribunal aprueba gobierno de cinco años", "Kiko Vega mete las manos en la elección, va contra magistrados".

Todas esas páginas de "generación espontánea" pagaban publicidad a redes sociales como *Facebook* con la intención de aparecer en los perfiles e historias de la mayor cantidad de personas. A todo lo que dan.

DESOLADO

Atrás quedaron los arribos ostentosos y la parafernalia alrededor de cualquier aspirante que se registrara como candidato del Partido Revolucionario Institucional a un puesto de elección popular. Fue evidente el domingo 24 de febrero, cuando Guadalupe Gutiérrez Fregoso acudió a las instalaciones del PRI para registrarse como única interesada en representar al tricolor para la alcaldía de Mexicali.

En un evento prácticamente desolado, fue formalmente nombrada como abanderada del PRI, sin la presencia de la plana mayor. Ni padrinos, ni grupos políticos, ni "fuerzas vivas" que la respaldaran. Al viejo modo la candidatura.

El único que acudió puntual a la cita fue el candidato a gobernador Enrique Acosta Fregoso, quien de forma discreta se ha ido apoderando del PRI mexicalense, pues además de ser el principal representante para los próximos comicios, su esposa Adriana López Quintero es la actual dirigente municipal del partido. Atrás quedó esa gran preocupación del conocido abogado que salió de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por allá en 2014, acusado de malos manejos y severas sospechas de corrupción. Imagínese que tan mal estaba para que el gobierno de Enrique Peña Nieto tuviera esa percepción.



Foto: Eduardo Villa Lugo

Enrique Acosta Fregoso y Guadalupe Gutiérrez, candidatos a gobernador y alcaldesa por el PRI

EX RECTORES

La Universidad Autónoma de Baja California sólo reconoce el pago de sueldos a cuatro ex rectores. A través de una solicitud de transparencia con número de folio 00100519, precisaron que los únicos cuatro ex titulares que perciben un sueldo son Alejandro Mungaray Lagarda, Felipe Cuamea Velázquez, Alfredo Félix Buenrostro y recientemente Juan Manuel Ocegueda Hernández.

Según el documento público, los cuatro reciben salario como profesores de tiempo completo e investigadores (entre 50 mil y 56 mil pesos mensuales, ya con las deducciones correspondientes).

El que más percibe es Mungaray Lagarda, con un sueldo tabulado de 56 mil 313 pesos, mientras que el de menor salario es Ocegueda Hernández.

FEMINISTAS

Colectivos feministas están convocando a una protesta para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en la explanada de la Vicerrectoría de la UABC, desde donde caminarán hasta el Monumento a Benito Juárez, en la zona hotelera de la localidad.

La manifestación, que iniciará a las 6:00 pm, lleva por título "La Noche es Nuestra". Aunque los grupos feministas no han logrado consagrar un capital político poderoso, esperan que los últimos feminicidios e intentos de sustracción y abuso sexual, motiven a las mujeres a acudir a la marcha.



Foto: Eduardo Villa Lugo

Desolado registro del PRI

Invertirán más de 183 millones de pesos en pavimentación con concreto hidráulico

Los trabajos se realizarán en calles de las nueve delegaciones municipales



Tijuana, B.C.- Más de 183 millones de pesos invertirá el XXII Ayuntamiento, en la pavimentación y reconstrucción de calles en las nueve delegaciones municipales, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Everardo Lona López, en conferencia de prensa conjunta con el director de Obras, Víctor Manuel Valenzuela.

El secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Everardo Lona López, realizó un recorrido por las nueve delegaciones municipales, donde se reunió con los jefes de obras de cada demarcación, así como habitantes, quienes le propusieron un listado de calles que requieren de pavimentación con concreto hidráulico.

Lona López, explicó que el principal objetivo de los recorridos, fue detectar en conjunto con los vecinos, las calles que son más propicias a ser pavimentadas, para lo cual se evalúa la cantidad de

Inversión en pavimentación y reconstrucción de avenidas principales y calles en las 9 delegaciones

**Concreto hidráulico:
183 millones de pesos**

**Bacheo:
más de 24 millones de pesos**

personas que utilizan una vía, así como la conexión con otras vialidades, y que los colonos cuenten con el servicio de agua potable y drenaje, para no tener que romper para instalar las tuberías.

Por su parte el director de Obras, Víctor Manuel Valenzuela, comentó que de igual forma se evaluaron las calles que requieren mayor atención tras las recientes lluvias, y las cuales están siendo ya rehabilitadas con trabajos de bacheo, con una inversión de más de 24 millones de pesos.





“Kiko” desvió 4 mil 600 mdp, ocultó 802 en deuda y pagó intereses sin razón

AUDITORES DESCUBREN REPORTES FALSEADOS

Con la Ley de Disciplina Financiera, aprobada en 2016, la SHCP estableció un Sistema de Alertas basado a su vez en la información que entidades federativas y municipios registran sobre sus niveles de endeudamiento.

El modelo, instaurado en junio de 2017, establece que “si el endeudamiento del ente público se ubica en niveles en observación o elevados, enfrentará mayores restricciones con respecto a los posibles destinos de sus excedentes”, entre otras limitaciones.

Pues bien, en la Cuenta Pública 2017, el Gobierno del Estado de Baja California reportó una deuda pública de 11 mil 846 millones 300 mil pesos, pero cuando la ASF practicó la auditoría en la que se basa este reportaje, encontró que la deuda era en realidad de 12 mil 648 millones 500 mil pesos.

La diferencia es de 802 millones 300 mil pesos. De este monto, 784 millones corresponden a los saldos por pagar de dos créditos revolventes a largo plazo. El primero adquirido con Scotiabank por 300 millones de pesos, y el segundo, con Interacciones por un monto de 500 millones de pesos, adquiridos el 13 y 27 de agosto, respectivamente.

La administración estatal no registró estos montos como deuda pública, pero los auditores detectaron la anomalía al revisar el rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo”.

El documento de la ASF detalla que la justificación de personal de la administración estatal cuando les fue informado este hallazgo fue “que los recursos de estos créditos se utilizaron para cubrir insuficiencias de liquidez, por lo que los consideró de corto plazo”.

Una falsedad más: “La ASF verificó que estos correspondieron a obligaciones constitutivas de deuda pública, destinados a inversión pública productiva que incluyó la autorización de estos créditos por la Legislatura Local, los contratos de financiamiento y la información revelada en el Registro Público Único de la SHCP, así como la normativa contable”, destaca el documento.

De los más de 800 millones de pesos, 11 millones 600 mil pesos corresponden a las liquidaciones de capital de diciembre de 2017 que el Gobierno del Estado reportó como liquidadas al cierre del ejercicio 2017, pero que la ASF encontró se pagaron hasta enero de 2018.

Además, se detectó un crédito suscrito con Banobras por 6.5 millones de pesos bajo el esquema de Bono Cupón Cero, “que no reconoció y fue dispuesto en diciembre de 2017”.

Por último, 100 mil pesos no registrados estaban destinados como pago de un crédito obtenido con Santander, pero se trataba de “un importe mayor en la amortización en el mes de diciembre al efectivamente pagado”.

“ERRORES Y OMISIONES” QUE COSTARON MILLONES

La auditoría que se practicó a la deuda pública interna de Baja California es una de las más extensas que realizó el órgano fiscalizador. Revisó la totalidad de este rubro, 15 mil 177 mi-

Al revisar la deuda pública de Baja California en 2017, la Auditoría Superior de la Federación encontró finanzas debilitadas a cargo del gobernador Francisco Vega de Lamadrid, falta de transparencia y discrecionalidad en el manejo de recursos, reportes falseados para ocultar los altos niveles de endeudamiento, sobrepagos en intereses y honorarios, la contratación casi compulsiva de créditos a corto plazo para saldar más créditos. La limitada recaudación fiscal local detectada por la ASF provocó en el Gobierno del Estado “falta de suficiencia financiera, limitada capacidad de pago, liquidez y flexibilidad presupuestaria que conllevó a resultados deficitarios”. Advierte que de no implementar medidas financieras eficaces y extraordinarias, la administración entrante heredará peores finanzas que las actuales

de intereses bancarios.

También detectaron desvíos de millones de pesos que fueron adquiridos a través de financiamientos bancarios, pero que el gobierno estatal “fraccionó y dispersó en hasta seis cuentas bancarias que contenían otros recursos, de los cuales no se identificó su fuente de financiamiento local o federal”.

No fue la única operación de fragmentación de recursos que la administración estatal utilizó. El documento advierte que el gobierno de Francisco Vega de Lamadrid desarrolló un esquema para, de manera constante, contratar créditos a corto plazo sin la autorización del Congreso del Estado.

Lo anterior pese a que tan sólo en un año, el total de recursos obtenidos por esta vía fue casi el doble del valor de un crédito que requiere la aprobación de la mayoría de los diputados para ser adquirido por el gobierno estatal.

A lo largo del informe de más de 150 páginas, publicado el 20 de febrero de 2019 como parte de la entrega reciente de la fiscalización

de la Cuenta Pública 2017, se advierte de otros incumplimientos a disposiciones fiscales como la “falta de transparencia y rendición de cuentas” y la “discrecionalidad en la aplicación de los recursos públicos derivados de créditos de corto y largo plazos”.

El análisis de la ASF concluye que las consecuencias de los malos manejos financieros del actual gobierno encabezado por Vega de Lamadrid pueden convertirse en una herencia para la administración que entrará en funciones el 1 de noviembre de este año.

“El limitado tiempo de acción que tiene el Gobierno de Baja California, los altos niveles de endeudamiento por las obligaciones a corto plazo, la restringida capacidad de pago, liquidez y suficiencia financiera y la relación deficitaria entre el ingreso y gasto, dificultan la obtención de resultados favorables al cierre de la administración”, señala.

De ahí la necesidad “que el gobierno de Baja California implemente medidas financieras eficaces y extraordinarias que le permitan subsanar las finanzas debilitadas”.

INÉS GARCÍA RAMOS

El gobierno de Francisco Vega de Lamadrid no sólo ha acumulado 4 mil 649 millones 949 mil 859 pesos en malos manejos y presuntos desvíos de fondos relacionados con la deuda pública interna, sino que ocultó 802 millones de pesos de la deuda pública de Baja California a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Así lo determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), máximo órgano fiscalizador en el país, al revisar la totalidad de la deuda pública interna de BC, que alcanzó los 15 mil 177 millones 319 mil 700 pesos al cierre de 2017.

Los auditores, quienes tuvieron acceso total a la información financiera y presupuestaria de la administración estatal, no sólo encontraron que el gobierno panista reportó como menor la deuda pública, sino que incurrió en otras prácticas irregulares como pagar 14 millones 600 mil pesos en exceso por concepto

llones 319 mil 700 pesos, para ser exactos.

De esa cantidad, 12 mil 648 millones 569 mil 700 pesos corresponden a la deuda pública como se le conoce, y los 2 mil 528 millones 750 mil pesos restantes, a otras obligaciones de pago como las Asociaciones Público Privadas (APP).

Los casi 13 mil millones de pesos en deuda pública, contable hasta el 31 de diciembre de 2017, corresponden a 23 contratos de crédito con siete instituciones financieras.

El objetivo de esta revisión, según se establece en el documento, fue de fiscalizar "el proceso de contratación de financiamiento, pasivos con proveedores y contratistas, la reestructura y refinanciamiento, la autorización y la gestión de los recursos obtenidos, así como la sostenibilidad de las finanzas y de la deuda pública, los convenios al respecto, en su caso, y la revelación de todo lo anterior en la información contable, presupuestaria y financiera".

Tras revisar estos rubros, la ASF determinó recuperaciones probables por 4 mil 649 millones 949 mil 859 pesos, monto que representa los fondos presuntamente desviados -de ahí que no hayan sido localizados por personal de la Auditoría-, así como pagos en demasía y recursos que no fueron aplicados como lo establece la Ley.

Por este motivo, la ASF concluyó con nueve observaciones que generaron quince recomendaciones, once promociones de responsabilidad administrativa y siete pliegos de observaciones.

Una de las principales anomalías en el manejo de recursos relacionados con la deuda pública, destaca el pago de intereses que efectuó el Estado por 14 millones 600 mil pesos más de los requeridos en créditos a largo plazo, obtenidos con Santander, BBVA Bancomer, Scotiabank y Banamex.

Esto significa que la administración devengó 14 millones 600 mil pesos en intereses que no debió destinar a ello, "por lo que el gobierno del Estado deberá gestionar ante las instituciones financieras la devolución de los intereses pagados en demasía", establece la ASF.

En lo referente a los intereses generados por créditos quirografarios (que no cuentan con garantía de pago específica), en diciembre de 2017, la administración panista registró varias transacciones por un total de 331 millones 800 mil, cuando en realidad estos intereses fueron por 204 millones 400 mil pesos, una diferencia de 127 millones 400 mil pesos.

En cuanto al pago de honorarios por servicios financieros, bancarios y comerciales integrales, "se verificó que los 5 millones 300 mil pesos registrados fueron menores en un millón 100 mil pesos a los verificados por la ASF de 6 millones 400 mil pesos", detalla el documento.

Lo anterior porque el gobierno estatal no registró 900 mil pesos de los honorarios fiduciarios de Scotiabank y reveló un importe menor en 200 mil pesos de los correspondientes a Santander.

Por otra parte, "el Gobierno del Estado no registró la totalidad de los gastos asociados

a la deuda pública, en virtud de que se identificaron servicios proporcionados en 2017 por las empresas calificadores *Fitch Ratings*, la cual calificó al Gobierno del Estado por el periodo de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, y a nueve créditos en octubre de 2017 y *HR Ratings*, el cual calificó en diciembre de 2017 al Gobierno del Estado y al crédito bancario obtenido con *Banorte*.

La auditoría también arrojó que la administración estatal no registró el gasto por 11 millones 500 mil pesos de la prima pagada en 2017 por contratación de un instrumento con *BBVA Bancomer*.

CRÉDITOS POR SALDAR, MÁS SEÑALES DE ALERTA PARA EL ACTUAL Y PRÓXIMO GOBIERNO

Entre sus descubrimientos, la ASF reportó dependencia presupuestaria de las participaciones recibidas del Gobierno Federal y una limitada recaudación fiscal local que representa el 10.4 por ciento del total de los ingresos de 2017.

Además, el Gobierno del Estado mostró "falta de suficiencia financiera, limitada capacidad de pago, liquidez y flexibilidad presupuestaria que conllevó a resultados deficitarios".

Respecto a los créditos quirografarios de

corto plazo, la ASF exhibe "uso elevado, recurrente y creciente", los cuales afectaron las calificaciones crediticias de 2017 asignadas respecto a 2016.

Ello "impactó de manera negativa en la obtención de créditos con mejores tasas de interés y en el incremento del servicio de la deuda pública".

Sobre los créditos a corto plazo, la ASF encontró la contratación de ocho créditos de este tipo con los bancos HSBC e *Interacciones* por 4 mil 535 millones de pesos para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, sin autorización de la Legislatura local.

Sin embargo, la Ley establece que cuando el monto del crédito contratado supere el 6% de los ingresos totales del gobierno estatal, que corresponde a 2 mil 682 millones de pesos, sí se debe contar con autorización del Congreso.

"Se verificó que el Estado, para poder disponer de los recursos obtenidos de los créditos y no rebasar el 6 por ciento señalado, utilizaba los recursos de los créditos o de otras fuentes para pagar los créditos que se vencían, y con ello poder disponer de los nuevos créditos de manera inmediata y compensar los recursos utilizados", se lee en el documento.

Un ejemplo de lo anterior, lo comprobaron auditores al revisar un saldo que en 2016 se encontraba en 2 mil 645 millones 880 mil

pesos que en un año sólo disminuyó en 117 millones 100 mil pesos.

"La liquidación de estos créditos constituye riesgos en las finanzas públicas presentes y futuras del gobierno del Estado", ya que los créditos a corto plazo deben ser liquidados tres meses antes del cambio de administración estatal, lo cual significa que, para agosto, se deben dejar saldados.

Otros factores que tienen a las finanzas bajas californianas en riesgo, son la falta de capacidad de pago, el ritmo de crecimiento de los egresos mayor al de los ingresos, así como las presiones en las finanzas públicas por el pago de pensiones y jubilaciones.

La auditoría practicada a las finanzas de Baja California es una de las más extensas que la ASF realizó para el ejercicio fiscal 2017, se compone de más de 150 páginas y, aunque durante el tiempo que se practicó, a la administración estatal se le notificaron de los plazos para presentar aclaraciones, no solventó lo aquí expuesto.

No obstante, el órgano otorga un plazo de treinta días hábiles a partir de que notifique al ente los resultados de la auditoría, para realizar "las consideraciones que estime pertinentes". Los cuales comenzaron a contar desde el 20 de febrero de 2019, día en que se publicó la auditoría en la cual se basa el presente análisis.

"Lo que afirman (la ASF) no se ajusta a la realidad": secretario de Planeación y Finanzas

El secretario de Planeación y Finanzas del Estado, Bladimiro Hernández Díaz, aseguró que el gobierno estatal aportará la información necesaria para solventar las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la deuda pública de Baja California en la cuenta pública 2017.

El informe, publicado el 20 de febrero de 2019, calcula daños al erario por más de 4 mil millones de pesos respecto al manejo de fondos relacionados con la deuda pública. Sobre esto, el funcionario declaró: "Lo que afirman, no se ajusta a la realidad".

Aunque a decir del funcionario, el gobierno estatal todavía no recibe la notificación oficial del informe, su personal ya trabaja en reunir documentos e información financiera que no aportaron durante el tiempo que los auditores federales pasaron en Baja California para practicar esa auditoría en 2018.

"El procedimiento lo estuvimos viviendo al momento que pidieron la revisión. Están seis u ocho semanas y después se van, mucha de la información no alcanzó a llegar. Vamos a entregarles la información pendiente que no terminaron de revisar, para ver que lo que quedaría observable", añadió.

De ahí que el integrante del gabinete estatal considere que los hallazgos hechos por la ASF, como la falta de registro de 802 millones de pesos de la deuda pública, el mal manejo de créditos a corto plazo y el pago de intereses bancarios en demasía por 14 millones

de pesos, parten de "desfases, diferencias y discrepancias" de información.

Por ejemplo, a pesar de que la Auditoría estableció que la adquisición de créditos a corto plazo debe ser autorizada por el Congreso local, según Hernández Díaz "los créditos a corto plazo no están sujetos al Congreso del Estado, sino los de largo plazo; sólo se debe hacer aviso oportuno al Congreso".

Sin embargo, los auditores se rigieron en las leyes federales -las cuales se sobreponen a la legislación local- para concluir lo anterior.

A partir del 20 de febrero, la ASF cuenta con quince días hábiles para notificar de forma oficial a los entes públicos auditados de sus resultados. De ahí, los gobiernos y organismos tienen 30 días hábiles para presentar la información que solventa la falta de información registrada respecto al manejo de las finanzas.

Una vez entregada esta documentación, la ASF cuenta con un periodo de 120 días para determinar si la información en realidad modifica las observaciones hechas.

El encargado de las finanzas en Baja California añadió que "nos queda esperar si toda esa información es suficiente o no".

Sobre el presunto desfalco a las arcas estatales, el secretario refirió que "faltan algunos pasos antes de tomar una consideración". Recordó que incluso si el gobierno estatal no es capaz de solventar las observaciones

de malos manejos de recursos públicos, eso no significa que se incurrió un delito, sino hasta que se agoten las instancias de legal defensa, derecho de audiencia e incluso el agotamiento del proceso penal.

Hasta entonces, refirió el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se tendrá "derecho a presumir alguna irregularidad o delito".



Bladimiro Hernandez Diaz.



Beneficios limitados del Infonavit

Foto: Archivo

Cambio de créditos en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores beneficiará a 7 mil 830 usuarios en BC. Usuarios pagarán en promedio mil 200 pesos al mes por diez años como consecuencia de un alto costo financiero de los créditos. Especialistas cuestionan el hecho de que favorecerá a los trabajadores que menos tienen

JULIETA ARAGÓN DOMÍNGUEZ

En 16 de febrero, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presentó el programa Responsabilidad Compartida, con el cual se modificarán a pesos 745 mil créditos contratados en Veces en Salario Mínimo (VSM) durante el sexenio.

En entrevista con ZETA, Carlos Martínez Velázquez, director del Instituto, afirmó que los créditos en VSM “no son malos por sí mismos”, pero se convirtieron en “impagables” al aumentar la deuda cada vez que se incrementó el salario mínimo o la Unidad de Medida y Actualización (UMA), mientras que el salario del trabajador se estancó.

O bien, constituyeron un problema para aquellos que contrataron dichos créditos, perdieron el empleo y al recontratarse lo hicieron con un salario menor. Ambos casos son el objetivo del programa, explicó el funcionario.

En 2019, 194 mil 875 personas en todo el país ingresarán al programa, de las cuales 7 mil 830, es decir, el 4 por ciento están ubicadas en Baja California, entidad donde existen

196 mil créditos de este tipo.

Desde su punto de vista, es engañosa la comparación entre el número de créditos totales en VSM y los beneficiarios, ya que el Infonavit “está atendiendo a una realidad que no es generalizada para todos los trabajadores”.

Pese a que el funcionario expuso que el

programa está diseñado para beneficiar a aquellos que menos tienen y más deben en comparación con el saldo original, especialistas consultados por ZETA consideraron que el programa tendrá un beneficio limitado. Además, no resuelve de fondo la problemática que dejó la política de vivienda de los gobiernos de los ex presidentes Vicente Fox



Foto: Victoria Villalba/Cuartoscuro.com

y Felipe Calderón, a raíz de la cual muchos de los que poseen créditos bajo este esquema cuentan con una vivienda alejada de los centros de las urbes, en fraccionamientos donde gran parte de esas casas han sido abandonadas y cuyos créditos han caído en cartera vencida.

REQUISITOS DIFICULTAN ACCESO AL PROGRAMA

Para ser beneficiario de Responsabilidad Compartida es necesario que los trabajadores sean mayores de 40 años, con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos (21 mil 206.4 pesos mensuales para 43 municipios de la zona fronteriza y 12 mil 321.4 para el resto del país).

Además, que hayan pagado continuamente por 24 meses o más, y tengan un crédito de por lo menos 15 años de antigüedad, con una deuda que haya crecido más de 1.5 veces.

Quienes cumplan con lo anterior deberán actualizar sus datos personales en el portal www.vsmapesos.infonavit.org.mx para saber si son acreedores o no a este beneficio. El próximo año se modificarán los requisitos para acceder al programa.

Para Roberto Valero, presidente de Estudios Económicos de Baja California, el requisito de la edad y estar al corriente en los pagos por lo menos dos años hace que el programa tenga efectos “muy limitados”.

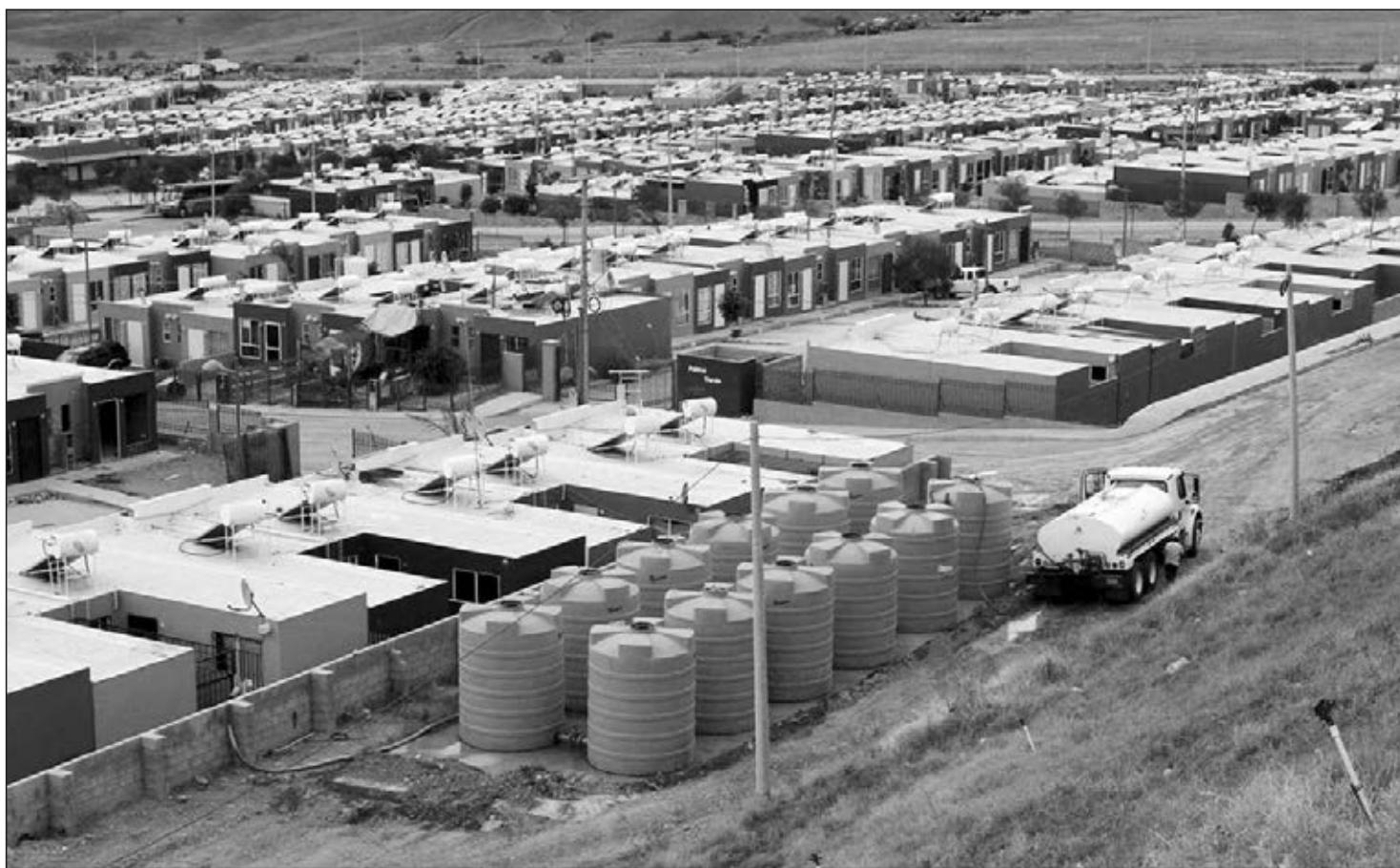
Consideró que el plan anunciado no sólo debió incluir a quienes van al corriente con sus pagos, sino a gente que no ha pagado “no porque no quiera”, sino porque muchos de ellos fueron despedidos de su trabajo, o simplemente no les está alcanzando ante la pérdida del poder adquisitivo que el salario ha tenido en los últimos años.

Al dejar fuera a alrededor de 80% de los 3.9 millones de trabajadores con créditos en VSM, el programa Responsabilidad Compartida es una solución “de moda y mediática”, opinó Valero, e indicó que al intentar aterrizar el plan del Gobierno Federal “no se ve algo efectivo para la gente, y no se toca el tema de fondo, que muchas de estas casas también fueron abandonadas”.

Desde su perspectiva, si el Gobierno Federal realmente tiene la intención de resolver el asunto tiene que meterse y ver de raíz a quiénes les dieron la construcción de las casas, qué créditos se otorgaron y por qué la gente dejó las casas, muchas de las cuales fueron edificadas con materiales de mala calidad.

En tanto que Luis Fernando Serrano Macías, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) Sección Tijuana, consideró que la medida es un buen comienzo, sin embargo, en su opinión el plan debió haber beneficiado a aquellas personas que tuvieron que abandonar su vivienda. Casas que actualmente están vandalizadas, pero sus acreedores siguen pagando.

Además, cuestionó qué pasa con aquel derechohabiente que tiene un crédito menor a 15 años y que desde hace cinco años aban-



entre las de mayor número de casas abandonadas del país. Datos del Infonavit indican que tan sólo en 2018, a nivel nacional se detectaron 58 mil 659 viviendas abandonadas, siendo Jalisco, Nuevo León y México los estados que reportaron más de 5 mil casas desocupadas.

En el mismo lapso, se detectaron 2 mil 245 viviendas desocupadas en Baja California, señaló Martínez Velázquez, y al cierre de 2018, la cartera vencida en la región fue de 7.52%, cantidad "mucho más alta" que a nivel nacional, cuyo promedio es de 5.62%.

Abundó que se detectó este número de viviendas abandonadas luego que los créditos presentaran impagos. "Al tercer no pago se da una notificación a la vivienda, y es cuando los notificadores reportan que la casa está abandonada", resaltó.

Para Valero, esta situación también está relacionada con la creciente migración interna en México, como consecuencia de la mala economía que enfrenta la mayoría de la población, por lo que a su juicio esta variable debió tomarse más en cuenta con el fin de brindar un verdadero apoyo al mayor número de personas para poder liquidar sus créditos, más tratándose de que muchas de las propiedades están en malas condiciones por estar abandonadas.

En su opinión, el plan del Infonavit no es integral. "Me parece muy populista y se queda corto", remató.

LOS 10 ESTADOS CON MÁS VIVIENDA DESOCUPADA

Estado	Número de viviendas
Jalisco	5,939
Nuevo León	5,924
México	5,730
Tamaulipas	4,593
Veracruz	3,062
Chihuahua	3,049
Guanajuato	2,901
Ciudad de México	2,550
Hidalgo	2,534
Baja California	2,245

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA RECIBE CASI 500 SOLICITUDES

Luego de calificar el inicio del programa Responsabilidad Compartida como un "rotundo éxito", el director del Infonavit indicó que hasta el martes 26 de febrero de 2019 se habían recibido 700 mil 272 solicitudes, de las cuales sólo 52 mil 392 trabajadores han sido beneficiados.

Esta cantidad representa el 28% del número total de los acreedores al programa durante 2019.

donó la vivienda que, en el caso de Tijuana, se encuentra en las inmediaciones del Bulevar 2000 y el Cañón del Sáinz. "Esa gente necesita verdaderamente el apoyo".

Por lo tanto, resaltó la necesidad de que se analice el problema, por qué la gente está cayendo en morosidad y han abandonado la vivienda en todo el país.

De acuerdo con datos del Infonavit, al 31 de diciembre de 2018 había 5 millones 443 mil 103 créditos vigentes, de los cuales un millón 578 mil 499.87 tenían acreditados sin empleo registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cifra que representó el 29%.

A BENEFICIARIOS SE LES REDUCIRÁ 55% DE LA DEUDA

Martínez Velázquez resaltó que gracias a Responsabilidad Compartida, los 194 mil 875 acreditados este año reducirán su deuda actual en promedio en poco más de la mitad (55%), tendrán una tasa fija de 8.5% y una mensualidad fija que corresponderá al último pago hecho, y que permanecerá durante el resto de vida del crédito.

A partir del 1 de marzo se contactará a los trabajadores que serán acreedores a este programa para tener un consentimiento expreso de que aceptan los beneficios, y aunque dependerá de cada caso, los beneficiarios a nivel nacional pagarán en promedio mil 200 pesos mensuales a un plazo de diez años.

CRÉDITOS EN VSM, CON ALTO COSTO FINANCIERO

El presidente de la AMPI, Luis Fernando Serrano Macías, apuntó que los créditos en VSM son "un buen negocio para quien

los otorga, que en este caso es el Infonavit", aunque representan un costo financiero alto.

Si bien el Instituto creó este esquema para que el trabajador disponga de una casa al menor costo posible, pues el pago mensual y la tasa de interés son bajas, a lo largo del tiempo resulta más caro. En principio, porque la mayor parte del monto de la mensualidad, alrededor del 90%, se destina a pagar intereses; el resto se va a capital, entonces "el trabajador realmente abona muy poco cada año".

"En algunos cálculos que hemos hecho se ha pagado el doble o más de lo que se contrató originalmente". Hay personas que contrataron una deuda por 300 mil pesos, la cual ascendió a 600 mil pesos, exemplificó.

Situación que se recrudeció para los trabajadores cuyo salario no creció a un nivel que permitiera pagar también el incremento de la deuda, derivado de la actualización del salario mínimo y la UMA.

Tal es el caso de un trabajador, cuya situación fue considerada como crítica, ya que su deuda creció 21 veces, según lo referido por el director del Infonavit, quien precisó que a ese acreditado, el programa Responsabilidad Compartida le descontaría un millón 700 mil pesos de una deuda que alcanzó los 2 millones de pesos.

A decir de Valero, el que muchas personas hayan pagado más de su deuda original a lo largo de 15 años también contribuyó a que decidieran dejar de pagar, sobre todo cuando abandonaron las viviendas.

Perspectiva similar a la manifestada por Serrano Macías, quien expuso que algunas personas que abandonaron su casa tienen un salario decoroso que les permite afrontar

los descuentos vía nómina.

En ese caso, los registros de Infonavit estas casas están al corriente de pago, porque el trabajador sigue cotizando y le siguen descontando, pero los inmuebles están abandonados y vandalizados. A otra parte de acreditados no sólo le descuentan el crédito del Infonavit, sino el Impuesto Predial cada año, toda vez que suscribieron el convenio para ello.

Mientras que aquellos trabajadores que no tuvieron un salario que les permitiera vivir en otro lado y afrontar los descuentos por el crédito Infonavit, tuvieron que irse a la economía informal, quedándose desprotegidos en materia de salud.

Desde la perspectiva de los especialistas, es muy clara la relación entre casas abandonadas con los créditos en VSM. No obstante, Martínez Velázquez consideró que es un tema muy complejo, en el que "el Infonavit no había hecho un trabajo serio en determinar el número de viviendas abandonadas que había en el país".

Y adelantó que en abril próximo se presentará el programa de Recuperación de Vivienda con una estadística completa para que todos entiendan las categorías jurídicas por las que pasa una casa desocupada.

BC, ENTRE LAS ENTIDADES CON MÁS VIVIENDA ABANDONADA

Las regiones que se verán más beneficiadas por Responsabilidad Compartida son: Nuevo León, la zona conurbada de Ciudad de México, Jalisco, Baja California, Veracruz, Yucatán, Sinaloa, Sonora, Coahuila y Chihuahua.

Entidades que también se encuentran



saben que lo hicieron porque fue necesario usar luminol en algunas zonas para encontrar el rastro. Sin embargo, las confirmaciones periciales siguen en proceso, después que los peritos encontraron varios indicios de sangre en la casa, ya que además del asesinato de Fernanda, Baudelio Juárez, el esposo, fue lesionado en el interior y una de las mascotas de la familia tenía una pata cortada.

Respecto a la posibilidad que el joven mexicoamericano haya cometido el crimen, Erika González, hermana de Fernanda, cuestionó a Baudelio, el esposo de la víctima y padre del sospechoso:

"Le dije que nos quitáramos la venda de los ojos, que si él no sospechaba que su hijo le hubiera hecho algo a mi hermana, y dijo claro que sospechó de él. Me dijo 'ya hablé con su mamá, también hablamos con su *probation officer* -oficial de libertad condicional-, y que le habían comentado la situación."

"Mi hermana me había comentado que Aarón estaba usando drogas, había estado arrestado y siempre cargaba armas de fuego...que a él le gustaba andar fajado", refirió respecto al presunto responsable.

Al ser asesinada, Fernanda contaba con 32 años. Tenía 16 años cuando se convirtió en pareja de Baudelio Juárez, con quien vivió 16 años. Él es ciudadano americano con residencia en el número 13 de la calle Sinaloa de la colonia Aeropuerto en Tijuana, en ese entonces, el hijastro de la muchacha llamado Aarón, tenía apenas 4 años, pero no vivía con la pareja. De hecho fue hasta 2012 cuando el joven empezó a tener más relación con ellos, según la versión de su madre.

Pero no vivía de fijo en la casa paterna, la familia González explicó a la prensa que Aarón tenía alrededor de dos meses viviendo con ellos, y había decidido salir de Estados Unidos porque de ese lado de la frontera tenía muchos problemas con las autoridades, lo cual ZETA pudo corroborar.

El expediente de Aarón contiene datos desde su adolescencia. Apenas quinceañero, tuvo problemas por resistirse a la autoridad sin mayores consecuencias. A los 18 años fue detenido por poseer y transportar droga, y después por robo. En 2018 contabilizó cinco felonías, lo retuvieron por poseer arma en escuela y llevarse un auto sin consentimiento; por robo a casa con violencia y pandillerismo; por vender, facilitar y transportar marihuana; por poseer un arma y municiones. En 2019 le registraron una felonía por posesión de arma, obstruir a la Policía y vender marihuana.

El cadáver de Fernanda González Serrano se localizó la tarde del domingo 24 de febrero. No fue la autoridad, sino sus hermanas, padre y cuñado quienes encontraron el cuerpo de la joven, enterrado en el patio de la casa que habitaba.

La familia González halló y desenterró a la joven 18 días después de haber hecho la denuncia pertinente ante las autoridades, cuya lentitud en las pesquisas provocó la deses-

Fernanda, la mataron por dinero

Con 361 asesinatos en lo que va del año y un Poder Judicial que resuelve 2 de cada 10 casos de homicidio, Aarón Juárez creyó que podría dispararle a su madrastra, enterrarla en el patio de su casa, fingir que huyó y salir impune. Lo logró durante tres semanas. La familia de la víctima investigó, encontró el cadáver 19 días después de su desaparición y presionó a la fiscalía que en la última semana reunió elementos para una orden de aprehensión. Pero el presunto homicida ya se había ido; cruzó a Estados Unidos

ROSARIO MOSSO CASTRO

Esta semana cumplió 20 años, es ciudadano americano y desde los 15 años de edad empezó a tener problemas con la autoridad en California, Estados Unidos, donde tiene registros delictivos. Se trata del joven Aarón Juárez, y es a quien en conferencia de prensa, el martes 26 de febrero la familia González señaló como principal sospechoso del asesinato de Fernanda González Serrano, madrastra del presunto responsable.

Recabadas por la autoridad, versiones de vecinos en las colonias Aeropuerto y Liber-

tad, conocidos y compañeros de droga y delitos, ubicaron al hijastro como responsable del asesinato cometido contra la mujer, y como autor en la posterior inhumación ilegal del cadáver de su madrastra, además de culpable del intento de bloquear la justicia al proporcionar información errada.

Declaraciones refieren que días antes, drogado, Aarón comentó de sus intenciones de robar el dinero de su casa, pero no habló de ningún homicidio.

Algunos de sus cómplices relataron a terceras personas el delito cometido por el joven Juárez. Los varios dichos recabados que lo imputan coinciden en que Aarón se drogó

dentro de la casa paterna junto a dos jóvenes, un hombre y una muchachita.

"Bien loco" buscó a su madrastra en su cuarto y le disparó para que no se quedara con "el dinero y las propiedades de su padre". Despues metió el cuerpo en un cobertor y así lo trasladó hasta el patio, donde lo enterró. Finalmente planeó el ataque a su progenitor, a quien también intentaba aniquilar. Incluso, horas después de los ataques, vendió algunas motocicletas de su padre.

Respecto al momento y quién o quiénes fueron los responsables de limpiar la sangre en la recámara de la víctima, aún no existe información precisa, pero las autoridades

peración del padre de la víctima, quien terminó haciendo el trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

BAUDELIO, LESIONADO POR BALA

La tragedia inició el martes 5 de febrero a las 5:46 pm, hora en que el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) recibió el reporte de la Policía Federal informando de un hombre de 42 años lesionado por proyectil de arma de fuego en el antebrazo.

Baudelio Juárez, quien trabaja en Estados Unidos, fue llevado por su hijo a las instalaciones de la Policía Federal en la colonia Aeropuerto, iba herido del brazo derecho, ahí llegaron agentes ministeriales y elementos de la Cruz Roja.

La víctima le dijo a los ministeriales que al entrar a su casa, en la recámara de su hijo encontró a un hombre con una pistola, delgado, blanco, cabello oscuro y que éste le disparó. Habló de un robo, primero señalaron que tenía 5 mil dólares guardados en la casa, después que eran 2 mil 300 dólares y, estando con los federales, la víctima le había hablado a un amigo que se dirigió al domicilio y no encontró el dinero.

Baudelio Juárez explicó que ese, como todos los días entre semana, salió temprano de su vivienda, su mujer le dio lonche, se besaron y despidieron. Ella le advirtió que si Aarón metía mujeres a la casa las iba a correr, más tarde el joven metió a otro muchacho y a una chica, pero Fernanda no hizo nada.

Cuando el hombre llegó a su trabajo alrededor de las siete de la mañana, se comunicó por mensaje con su mujer para avisarle y siguió su día laboral normal. Por la tarde encontró a uno de sus perros en la banqueta, y de acuerdo a los vecinos, el animal estaba afuera de la casa desde el mediodía.

Comentó que entró a la cochera y se dio cuenta que no estaba el auto de su mujer, lo



Foto: Cortesía
La casa tiene instaladas cámaras de seguridad, pero el 7 de febrero que fueron los elementos de capea encontraron que la memoria con las imágenes captadas había desaparecidos.

que no le pareció extraño porque ella iba por varias horas a un gimnasio, dijo que vio llegar a su hijo Aarón y lo regañó por usar su pick-up sin permiso, y que sin entrar a la casa fue a la tienda. Regresó, fumó un cigarrillo, tomó un trago a una cerveza y entonces ingresó a su domicilio para ir al baño, cuando salió iba a regañar de nuevo a su hijo, por eso entró a su recámara, donde lo sorprendió, encontrándose de frente con un joven desconocido que le apuntaba con un arma y le disparó.

Con un balazo en el antebrazo derecho, cayó al suelo y perdió la conciencia, lo siguiente que supo fue que estaba en el suelo, mientras su hijo lloraba a un lado preguntándole a dónde lo llevaba, así que le dio instrucciones de trasladarlo a las instalaciones de la Policía Federal ubicadas en la misma colonia.

En esa misma tarde, la hermana de Baudelio le habló a la familia de Fernanda para

avisarles que lohirieron en un asalto y lo cruzaron a Estados Unidos. Desde ese momento, a los González les resultó sospechoso que Fernanda, como esposa del herido, no apareciera y no la buscaran.

Tras los primeros dichos de Baudelio, a los investigadores les pareció dudoso que, teniendo varios perros de guardia, "un joven desconocido" hubiera podido entrar hasta la recámara del hijo de la víctima sin problemas, y que la manada no le hubiera advertido al dueño de la presencia de un extraño.

El hombre lesionado fue trasladado al Hospital General para estabilizarlo, después los federales lo escoltaron a la garita para que cruzara y lo internaran en un hospital en Estados Unidos.

LAS VERSIONES DE AARÓN

En la investigación iniciada por las lesiones de Baudelio Juárez, las declaraciones del joven Aarón Juárez dadas en los primeros conver-

satorios no oficiales con los ministeriales, distrajeron las pesquisas de la búsqueda de su madrastra.

Primero, al justificarse ante su padre por estar usando uno de sus autos sin permiso, le dijo que más temprano "La Ferny" se había enojado con él y se había ido en su carro, y que él usó el auto para salir a buscarla.

Cuando Baudelio habló con la familia de su mujer, les dijo que Aarón le había comentado que Fernanda se había molestado con él ese martes 5 de febrero, porque estaba jugando videojuegos, "se metió a su cuarto, empezó a escuchar que mi hermana entraba y salía, entraba y salía, hasta que se fue", compartió la hermana de Fernanda.

Después, ante los investigadores, Aarón aseguró que su madrastra y su papá se habían peleado en la mañana, y por eso la joven había salido desde temprano, no estaba en casa y no había regresado.

Ante la información imprecisa de la víctima de lesiones, que no pudo identificar a un agresor específico y tampoco explicó cómo el sicario salió de la casa sin que su hijo lo viero, las autoridades consideraron la posibilidad que se tratara de un pleito marital que se les fue de las manos, que Fernanda lo hubiera agredido y por eso no querían cooperar. No la identificaban, no la acusaban y no la encubrían.

REPORTADA COMO DESAPARECIDA

Tras recibir el aviso de que el esposo de Fernanda estaba herido y ella no aparecía, la familia González empezó a sospechar cuando la pareja de una de las hermanas de la joven habló con Baudelio, éste le comentó de la existencia de un dinero que sólo él y su esposa sabían dónde lo escondía, "... para que nosotros pensáramos que mi hermana se había llevado el dinero y su ropa, y también comentó que no había nada de ropa de ella en la casa", dijo ante la prensa Erika González, hermana de la víctima de homicidio.

Matan en Tecate a "El Puma" del CJNG

Con 29 años de edad, el historial delictivo de José Jovany Ortiz Covarrubias era extenso. Conocido con el alias de "El Puma", las autoridades lo tenían ubicado como un objetivo prioritario al ser integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Tecate, Baja California. La mañana del martes 27 de febrero fue asesinado a balazos en el poblado de El Hongo.

Ortiz iba a bordo de su camioneta Chevrolet Silverado color blanco, modelo 1987 y sin placas de circulación, por la Carretera Libre Tecate-El Hongo, a la altura de la colonia Luis Echeverría, cuando fue sorprendido a tiros por sus sicarios, quienes iban en un automóvil Honda Civic color verde. El enfrentamiento duró algunos segundos.

"El Puma" emprendió la huida pero volcó la unidad a metros de la caseta de peaje de

El Hongo. Su cuerpo sin vida quedó fuera del vehículo, con varias heridas de bala.

Información revelada por grupos de inteligencia refieren que Ortiz Covarrubias, junto con su hermano Dany Isaac "El Moreno" "El Árabe" "El Negro" y/o "El Osama", quien cuenta con orden de aprehensión vigente por homicidio calificado, fungían como sicarios de Jesús Alfonso Trápero Ibarra "El Trápero", líder de grupo para el CJNG en el Pueblo Mágico.

En 2016, a los hermanos Ortiz Covarrubias se les vinculó con Ezequiel Jaquez Arrieta "El Pelón", ejecutado en diciembre de ese año y supuesto sucesor de Jorge Humberto Acosta Gallegos "El Güero Leches", detenido en diciembre de 2015, de quien era distribuidor de droga en Tecate. También se les señala como responsables de agredir al agente ministerial Cristian Arturo Hernández Gardea en junio

de 2018 y de los robos con violencia a bancos perpetrados en Tecate el año pasado.

En su historial delictivo, José Jovany se encuentra en registros penitenciarios entre 2013 y 2016 por el delito de posesión. Averiguación previa en 2006 por lesiones riña, en 2010 por daño en propiedad ajena y violencia intrafamiliar, y en 2015 por robo de vehículo.

La Policía Estatal Preventiva lo aseguró en 2018 por portación de arma de fuego, y entre



Foto: Cortesía
de 2013 y 2016, por delitos contra la salud.



De 2016 a 2018 fue detenido en San Luis Río Colorado, Sonora por conducir un vehículo en estado de ebriedad, mientras que en Tecate, sus registros señalan que en 2012 fue asegurado por alterar el orden e ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública. Un año después, por comportamiento impertinente y posesión de droga, al parecer con fines de venta.

"Desde que me dijo del pleito (con Aarón) se nos hizo raro, sospeché que había algo más porque ella no se había reportado con nosotros", por eso, el 6 de febrero acudió a diferentes delegaciones policiacas en Tijuana, les explicó que era muy raro que el mismo día que lesionaran a su cuñado su hermana desapareciera, pero le iniciaron que no podían relacionar los casos y debía denunciar la desaparición de su familiar ante el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA). Lo hizo ese día.

El 7 de febrero, elementos de CAPEA -informados por la familia de Fernanda- llegaron a la casa de los Juárez, pidieron permisos para una inspección, no encontraron nada y se llevaron a Aarón a declarar.

La versión del joven de nuevo fue que entre 9:00 y 9:30 se había peleado con Fernanda porque ésta se la pasaba regañándolo porque no limpiaba su cuarto, que no le-

vantaba su cochinero, y aseguró que en un momento de la discusión la mujer subió a su auto y se fue de la casa. Entonces él abordó el *pick-up* de su papá para corregirle pero no lo alcanzó, y decidió ir a buscar unos amigos. Regresó a la casa por la tarde, detrás de su padre.

"Les pido lo mantengan arrestado, que algo tenía que ver y me dicen que no se puede, que no hay delito, en ese momento lo dejan ir", detalló Erika González ante los reporteros.

Sin resultados de las primeras pesquisas, la familia colocó mantas de "Se Busca" en las principales vialidades, repartieron volantes y pidieron apoyo por redes sociales para localizar a Fernanda. Los engañan, les sacan dinero por información falsa, y otro delincuente les asegura que malas amistades de Aarón tenían secuestrada a Fernanda, cuando ven que el padre se pone en peligro, les

llega otra versión y deciden investigarla. Les dicen que el cuerpo de la joven desaparecida está enterrado en el patio trasero de la casa donde vivía con su esposo. Para entonces transcurrieron 17 días desde que declararon a Aarón, quien cruzó a Estados Unidos

Así, el sábado 23 y domingo 24 de febrero, tanto la familia de Fernanda como elementos de CAPEA compartieron información, y desde el gobierno les informaron que había muchos puntos con tierra suelta en el patio, por eso, el lunes 25 acudirían a la casa de Baudelio con perros y maquinaria a buscar el cuerpo.

Los animales estaban en Ciudad de México en entrenamiento y llegarían la noche del domingo, por eso programó la inspección para el siguiente día. La familia decidió que no iba a esperar e hicieron lo que pudo hacer la PGJE, pero no fue así: buscar sin perros.

Ese domingo ya habían escarbado varios hoyos cuando Omar y Samanta, amigos de los Juárez, le avisaron a Baudelio y amenazaron a los González con acusarlos de allanamiento. Finalmente el esposo de Fernanda les dio permiso de seguir buscando.

"El mismo Omar se acerca a mi papá y le dice que cuando fueron los agentes de CAPEA a revisar -dónde se ubicaba- el lugar, se les había hecho raro, y ahí la encontramos", relató a los periodistas la hermana de la víctima. Al excavar des taparon un zapato y en ese punto les hablaron a las autoridades, entonces el área de Homicidios se hizo cargo.

Del trabajo de la PGJE, Erika González señaló: "Sobre el agente de CAPEA no tengo ninguna queja, sé que me intentó ayudar lo más que pudo, pero sí miré muchas trabas sobre el asunto de lesiones".

"Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art.13, CNPP"

2019 suma 361 homicidios en Tijuana

En lo que va del año, Tijuana ha registrado 361 homicidios dolosos, 30 corresponden a víctimas del sexo femenino. De acuerdo a información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), la mayoría fueron perpetrados con arma de fuego.

Hasta el cierre de esta edición, jueves 28 de febrero, se contabilizaron 142 homicidios durante el mes. A continuación, los hechos violentos suscitados del domingo 24 a la mañana del jueves 28 de febrero.

Domingo 24. En un lote baldío de la colonia México se localizó el cadáver de Jonathan de Jesús Lara Valenzuela, de 25 años de edad; presentaba lesiones causadas por arma de fuego. En el Hospital General falleció Rafael Ruvalcaba Salinas, de 28 años, luego que le propinaron golpes contusos en cráneo y tórax. En la colonia Sánchez Taboada, una mujer no identificada murió por estrangulamiento; junto al cadáver, atado de pies y manos, se localizó una cartulina con el siguiente mensaje: "Ahí está tu gente José Luis Mendoza Uriarte alias El Mongolo o el Güero Chompas vamos por toda tu gente y sigues tu fuket kids rulas Rocío Marisol Pulga Princess ya mero le llega su hora mugrosos att las cuatro letras que mandan pendejetas". José González Carrillo, de 33 años, murió en la Clínica 36 del IMSS, a causa de los tiros que recibió previamente. En el patio de una vivienda en la colonia Aeropuerto, fue localizado el cadáver enterrado de Fernanda González Serrano, de 32 años. Y en un domicilio del Ejido Francisco Villa, se encontró el cuerpo sin vida de un varón.

Lunes 25. El cuerpo de un desconocido, de entre 35 y 40 años, envuelto en una cobija y con lesiones producidas por arma de fuego, fue encontrado en la colonia Amparo Sánchez. Una persona fue asesinada a balazos en la segunda sección de Urbi Villa del Prado.

Martes 26. En Loma Bonita, una persona resultó muerta y otra herida tras un ataque armado. En un tambo color azul fue localizado el cuerpo de un hombre en la colonia Empleados Federales; estaba envuelto en una cobija. Luego de una balacera en la colonia Roma, murió Rogelio Hernández Ibarra, de 42 años; en el incidente resultaron lesionados Andrick Eran Morales Palafox, Irvin Martínez Aguilar y José de Jesús Villegas Hernández. Como presuntos responsables, dos hombres fueron detenidos en posesión de un tipo fusil calibre .223 y una pistola calibre .45 milímetros. El cadáver de un hombre decapitado, con ausencia de brazos y en estado de putrefacción, fue localizado envuelto en una sábana y abandonado en Los Valles. En la cajuela de un vehículo, cubierto con una cobija, el cuerpo de una mujer fue hallado sin vida en Vista Encantada.

Miércoles 27. En las instalaciones del Hospital General murió un hombre de entre 35 y 40 años, quien ingresó un día antes con lesiones por arma de fuego. En el fraccionamiento García, un masculino fue acribillado con arma de fuego. Sobre las faldas de un cerro en Pórticos del Lago, se localizaron restos humanos (dos brazos) en una bolsa de plástico. En los Laureles fue ultimado a balazos José Luis Ortiz Hernández. Mientras que en Hacienda Las Fuentes, un masculino fue asesinado de un tiro en la cabeza.

Jueves 28. Con heridas por arma de fuego, un hombre fue encontrado muerto en la colonia San Martín. Dos cabezas humanas fueron localizadas en distintos puntos: *la primera en Delicias II, dentro de una maleta junto con dos brazos y un narcomensaje: "Estos Les va a pasar a los Lacras y volteados griego y cabezon van a chingar a su Madre perros AttE. CTNG Más fuerte que nunca Putos". La otra fue hallada dentro de una hielera en la Sánchez Taboada.*

Que todos los responsables involucrados sean judicializados

Acompañada de su familia, Erika González pidió justicia por el asesinato de su hermana Fernanda: "No quiero que la investigación se haga corta, quiero que se investigue más a fondo cada detalle y cada persona que estuvo involucrada, no nada más quiero que se castigue a la persona que le disparó a mi hermana".

Recordó el suplicio que pasaron sus padres buscando a su hermana en medio de la lluvia en los canales y zonas inhóspitas, imaginándose secuestrada. Y recalcó su petición: "Que se castigue a quienes supieron y ayudaron a esconder el cuerpo de mi hermana, sé que hubo más personas presentes y necesito se investigue qué tanta responsabilidad tiene cada uno".

"A todos, incluidas las personas que me estaban tratando de intimidar para que me saliera ese día de la casa, hasta las personas que estuvieron presentes y no hablaron desde el primer día y permitieron que el cuerpo de mi hermana estuviera más de veinte días enterrado en una situación denigrante", exigió Erika.

De acuerdo con la joven, desde el inicio ella dijo a las autoridades. "Estoy buscando a mi hermana muerta, hay muchas inconsistencias y mi hermana no está con nosotros".

Detalló que desde el 7 de febrero pidió a los investigadores del área de Lesiones, hacer las pruebas de Rodizonato de Sodio a Baudelio

y Aarón -esposo e hijastro de Fernanda- y los retuvieron. Que catearan la casa, pero no lo hicieron. Eso retrasó la justicia y resultó en más dolor para la familia de la occisa.

De las inconsistencias en las declaraciones de su cuñado, Erika expuso: "Desde un principio las hubo, y eso me hizo sospechar de todos los involucrados, por eso pido que investiguen a fondo".

— **¿Tu hermana te manifestó temor en algún momento?**

"Sí. El día 1 de diciembre del año pasado fue su cumpleaños, fuimos a comer las tres hermanas y ahí me comentó que Aarón tenía pocos días viviendo ahí con ella, bueno, yo le pregunté cómo iban, porque habían comprado un terreno en Tecate e iban a hacer una casa. Respondió 'ni me digas eso, desde que el Aarón está ahí en la casa, Baudelio se gasta todo el dinero en sus fianzas y en sacarlo de problemas con los municipales, porque siempre está armado o tiene problemas legales y su papá lo saca de todo; todo el dinero que teníamos para la casa ya se nos fue'".

De la llamada que les informó dónde buscar el cuerpo de Fernanda, Erika detalló que la recibieron el 16 de febrero y se comunicaron de manera inmediata al Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), donde les pidieron esperar a que dejara de llover.

En el inter, algunos agentes ministeriales se presentaron en el inmueble y estuvieron picando el piso con varillas en busca del cuerpo, después pidieron esperar al lunes 25, "pero el domingo ya amaneció soleado, por eso decidimos ir nosotros, ya eran muchos días", comentó Erika González.

El miércoles 27 de febrero, los agentes informaron a los miembros de la familia que la investigación en el área de Homicidios lleva un 96 por ciento de avance. Pero aún no procesaban las órdenes de aprehensión.



Erika González Serrano.

Foto: Ramón T. Blanco Villalón

Angélica Medina y el colectivo Centinelas

En el último ejemplar de **ZETA**, por un error en la edición y diseño de la portada, se publicó la fotografía de la psicóloga Angélica Medina en un reportaje que daba cuenta de la impunidad que gozan algunos miembros del Cártel Arellano Félix, de hecho encarcelados pero no juzgados por los delitos que fueron señalados.

La imagen de Medina debió aparecer junto al título "Las mujeres corren peligro en Mexicali", nota para la cual se le entrevistó. En **ZETA** lamentamos profundamente el error en la edición y diseño de la portada anterior, de manera inmediata aclaramos la situación en la edición de la portada digital y vía telefónica con Angélica Medina, e hicimos a nuestros lectores del conocimiento del error a través desde nuestras distintas plataformas, al tiempo que la portada del tiraje que se envía a Mexicali la reimprimimos con la edición correcta. Posteriormente, de manera personal la Codirección de este Semanario ofreció una disculpa a Medina García en la Capital del Estado. Se hace la aclaración correspondiente a esta edición impresa, y a continuación, un perfil de la labor realizada por el colectivo Centinelas, al que Medina pertenece

EDUARDO VILLA LUGO

Angélica Medina García es integrante del colectivo Las Centinelas, Red de Acompañamiento por el Derecho a Decidir, cuyo objetivo es brindar las herramientas necesarias a mujeres para una decisión sobre su cuerpo y su vida.

Egresada de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y maestra de Estudios Socioculturales del Instituto de Investigaciones Culturales, la psicóloga dio a conocer un poco de cómo es su labor en una sociedad tan conservadora, donde los espacios son reducidos para hablar de estos temas, lo que -a su juicio- quedó evidenciado el 14 de febrero, cuando el Congreso del Estado acordó emitir un exhorto al Legislativo federal para "frenar" las iniciativas en favor de la despenalización del aborto.

En una entidad como Baja California, donde se protegen los derechos del producto desde la concepción, tiende a haber poca o nula información sobre las alternativas que las mujeres pueden tener, ya sea si deciden interrumpir o no el embarazo.

Es por eso que el colectivo ha pugnado por acabar con la desinformación sobre el tema, además de promover el aborto legal y seguro desde diversos frentes. En los casi cuatro años de trabajos en comunidades han atendido ya a 500 personas, entre jóvenes y mujeres, a quienes se brinda atención psicológica durante un proceso, con la intención de tomar una decisión, sea cual sea, sin importar el estatus económico. La mayoría de las personas bajo su atención, son de condición desfavorable.

Y es que, considera, existe una gran confusión con el tema de la despenalización y la



Angélica Medina, Asociación Centinelas

sin fines de lucro, para Centinelas ha sido complicado continuar con su labor, puesto que se realiza a través de sus propios medios. Sin embargo, desde hace poco tiempo comenzaron a documentar sus actividades, lo que ha ayudado a incrementar la participación de sus integrantes, quienes atienden a jóvenes y mujeres de manera voluntaria y sin obtener un apoyo financiero.

Al formar parte de otros grupos feministas a nivel nacional, han podido emprender talleres en escuelas o grupos alejados de la escena pública. Recientemente brindaron –junto con otros colectivos locales y nacionales– un curso a periodistas de Baja California sobre el trato noticioso donde la mujer sea víctima de violencia de género.

En sus años de experiencia, Angélica Medina ha confirmado que la sociedad mexicalense tiene un alto grado de machismo, el cual se representa directamente en la violencia hacia la mujer que se ha representado históricamente, aunque en los últimos meses se ha evidenciado a raíz de incidentes como los feminicidios y supuestos intentos de privación que se han dado, sobre todo en agravio de jóvenes estudiantes.

Sobre el exhorto emitido por el Congreso del Estado en la entidad, comentó que hubo mucha ignorancia en torno al tema y pidió que los grupos feministas deben ser incluidos en la mesa de debate.

"Hemos visto tan poco interés y pocas acciones, hemos escuchado los discursos, la no presencia del Instituto de la Mujer, hacia dónde se van las que están en el Congreso, todo eso decepciona y no dan ganas; preferimos trabajar con las mujeres y dedicar nuestro tiempo, que una hora o dos horas esperando un funcionario 'y séllale y firmale'. Prefiero hacer algo, hacer bases", compartió la psicóloga.

El próximo viernes 8 de marzo, se conmemorará el Día Internacional de la Mujer y todos los colectivos feministas de Mexicali, están citando a una marcha a las 6:00 pm, con la intención de mostrar su inconformidad ante la falta de políticas públicas en favor de garantizar la seguridad de la mujer y la equidad de género.

Con el nombre "La Noche es Nuestra", convocan a toda fémina interesada en el tema en las instalaciones de la Vicerrectoría de la UABC, donde comenzará la caminata, cuya conclusión será en el Monumento a Benito Juárez, de la Zona Hotelera de Mexicali.

Medina García, quien además cuenta con una especialidad del Instituto de Altos Estudios Sociales de Buenos Aires, Argentina, ha trabajado como psicoterapeuta en atención a víctimas de violencia, desarrollo comunitario y derechos sexuales.

Actualmente es coordinadora psicoterapeuta del Centro Educativo Psicológico Utilizando las Artes (CEPUA) de Mexicali, además de pertenecer a la Red de Apoyo del Congreso Nacional Indígena.

legalización del aborto, pues el primero trata de no criminalizar a la gente que decide interrumpir el embarazo de manera voluntaria.

De hecho, la iniciativa propuesta por la diputada federal Silvia Lorena Villavicencio,

indica que la sanción debería reducirse a cierto periodo de trabajo comunitario, cuando se realice un aborto de manera voluntaria fuera de las doce semanas de gestación.

Por tratarse de un grupo independiente



Foto: Cristian Torres

Colectivos reclaman violencia institucional por el aborto

El Congreso de Baja California - la segunda entidad con más mujeres denunciadas ante la PGJE por abortos espontáneos-, junto con Tamaulipas, Nuevo León y Campeche, son las primeras entidades federativas en proclamarse contra el intento de despenalizar el aborto en el país, lo cual externaron el 14 de febrero en una sesión que, consideraron integrantes de colectivos feministas, distó mucho de un debate. Incluso lo consideraron violencia institucional. Marcela Vaquera, presidenta del Frente Nacional por la Vida y la Familia, asegura que deben hacerse a un lado las mentiras sobre el tema y defenderán la vida bajo cualquier circunstancia

EDUARDO VILLA LUGO

En 2019, se cumplen 19 años del caso Paulina, joven víctima de violación que, pese a cumplir con todos los requisitos para interrumpir su embarazo, las instituciones le impidieron abortar. Hoy en día es un estandarte para los colectivos en favor de la despenalización del aborto.

A casi dos décadas del caso, el Congreso de Baja California -por iniciativa de la mayoría panista- presentó el 14 de febrero un exhorto con dispensa de trámite para exigir a su homólogo a nivel nacional, frenar las intenciones de legislar en favor del derecho a las mujeres a decidir, planteado desde finales de octubre de 2018 por los legisladores Porfirio Muñoz Ledo y Silvia Lorena Villavicencio, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con respaldo de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, por lo que puede considerarse una política de interés para el nuevo gobierno. Sólo Tamaulipas, Campeche y Nuevo León se han manifestado de la misma forma, pero son 18 estados los que defienden en su Constitución el derecho a la vida desde

la concepción.

En el documento presentado por la diputada Eva María Vázquez, muestra su rechazo a la ideología de género, culpándola de varios problemas de la actualidad, además de calificarla como "una nube roja, cuya intención es teñir de sangre humana a la sociedad ya lastimada por otros problemas más importantes como la violencia y la delincuencia".

Los dichos de Eva María Vázquez se contraponen a varios elementos que avaló en la recién aprobada Ley Estatal de Víctimas, publicada en octubre de 2018, donde en algunos apartados precisa que deben facilitarse mecanismos para el aborto en estas condiciones.

Marcela Vaquera, presidenta del Frente Nacional por la Vida y la Familia, no tuvo problema en decir que el exhorto es un reclamo de los colectivos que simpatizan con esta idea, y afirmó que debe dejar de mentirse sobre las cifras de muertes de mujeres por aborto, además de exigir a los cinco diputados que se abstuvieron de la votación, a que decidan una posición, pues "no se puede estar con Dios ni con el diablo".

Colectivos feministas de Mexicali califica-

ron de lamentable este tipo de señalamientos y consideraron que el conservadurismo y la Iglesia se encuentra activamente tomando decisiones en el Congreso local, lo que representa una barrera para promover los derechos de igualdad entre hombres y mujeres. Algunos incluso consideran que se trata de un caso de violencia institucional de género.

EL SUPUESTO DEBATE

Rodeada de colectivos autoproclamados *pro vida*, el 14 de febrero, la diputada Eva María Vázquez -quien acudió al recinto con un pañuelo azul para demostrar su apoyo a estos grupos- presentó una dispensa de trámite para exhortar al Congreso de la Unión a que cese en sus intenciones de despenalizar el aborto.

El documento, plagado de juicios de valor, adjetivos y de cifras sin sustento, era un ataque a la ideología de género, al feminismo y sugería un retroceso en el Código Penal vigente en la entidad, o por lo menos eso consideraron los grupos feministas tras escuchar el debate.

Entre las frases destacadas del discurso se encuentran:

* "Corrientes ideológicas abanderadas por la ideología de género, que pretenden imponer una postura supremacista con la bandera del feminismo, pero con grandes intereses ocultos cuyo fin es manipular a la humanidad".

* "El camino de la ideología de género, se construye con el cemento de la ignorancia, porque muchas veces, no se sabe, ni se dice: cuál es la verdadera intención, por ello muchos países que han descubierto sus malévolas intenciones, han dado marcha atrás a la agenda de perspectiva de género: porque su sociedad ha colapsado".

Más adelante, el texto refiere:

* "El aborto no está justificado ni siquiera en caso de violación porque supondría condenar a muerte a seres indefensos e inocentes de las circunstancias de su concepción, de aquí entonces que surge la interrogante: ¿Acaso una injusticia justifica otra injusticia?, ¿tiene algún sentido añadir más violencia al acto violento inicial?".

* "El aborto es el mayor genocidio de la historia. ¡¡¡Se calcula en ¡MIL MILLONES! el total de abortos llevados a cabo a nivel mundial desde que se inició esta macabra práctica".

El debate fue abierto por la diputada Patricia Ríos, quien sugirió que el tema debería debatirse ampliamente, y agregó que miles de mujeres sufren por no poder tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

Esto provocó abucheos por parte de los grupos *pro vida*, al grado que tuvo que pedirse orden.

Catalino Zavala, Alejandro Arregui y Jorge Núñez se unieron a Ríos argumentando que

es un tema apasionado, ideológico y religioso que debe brindar espacios a otros sectores de la sociedad.

La respuesta corrió por cuenta de Andrés de la Rosa, quien comentó que Baja California dejó claro en 2001 su pensamiento sobre el aborto, reformando la Constitución local para proteger la vida desde la concepción. A esto se unieron Claudia Agatón, Eva María Vázquez y Luis Moreno, quienes indicaron, no era urgente fijar una postura porque en pocos días volvería el debate a San Lázaro.

Victoria Bentley, Mónica Hernández y Alfa Peñaloza, terminaron con el debate incluyendo situaciones personales, como la dicha que representa ser madre, abuela y las experiencias que ellas han vivido desde que tuvieron a sus hijos en sus vientres.

"Nuestros padres decidieron tenernos, cuidarnos y bendecirnos, debemos ser respetuosos de las opiniones pero también respetuosos del derecho a la vida. Todos estamos hechos por amor y creo que debemos cuidar las formas y vivir con amor hacia el prójimo. Toda vía no se puede defender, pero tenemos que velar por ellos", comentó Bentley.

Hernández quebró su voz cuando indicó que su nieto tiene siete meses de edad y lucha por su vida, mientras que Eva María Vázquez compartió el sufrimiento de haber perdido un embarazo por cuestiones de salud.

"Me parece que todas esas madres que abortaron, no dejan de ser madres, sólo que ahora son madres de un niño muerto", opinó.

Terminado el debate, sólo cinco diputados se abstuvieron de votar la dispensa de trámite, los cuales aseveraron que algunos comentarios del documento les parecen incorrectos.

BC, 179 DENUNCIAS POR ABORTO ENTRES AÑOS

La prueba más grande de la criminalización de la mujer en Baja California, es que se inicie una investigación contra ella al perder un producto, aun cuando ello ocurra de manera espontánea.

Aunque en la entidad son pocos los casos de mujeres judicializadas por este delito, forma parte de la incidencia delictiva, colocando al Estado en el lugar número 2, sólo por debajo de Ciudad de México.

Maricarmen Rioseco, consejera del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), criticó severamente que se contabilicen este tipo de delitos y no se tenga certeza de los casos clandestinos que se registran en la entidad.

Agregó que resulta particularmente perverso porque las niñas y mujeres de clase alta de comunidades acaudaladas pueden fácilmente viajar a San Diego o El Centro, California, y practicarse abortos con toda seguridad, mientras que las de comunidades periféricas o humildes, no encuentran salida ante sus problemas.

Reclamó que el conservadurismo del Estado quiere a mujeres en las cárceles y a niñas teniendo hijos, pues Baja California es de las entidades federativas con más casos de embarazo adolescente e infantil, lo que para ella es



La diputada Eva María Vázquez, con el pañuelo azul en su cuello, que simboliza el respaldo a los grupos "ProVida"



La consejera de Inmujeres, María del Carmen Rioseco.

algo perverso.

La doctora Areli Veloz, experta en estudios de género del Instituto de Investigaciones Culturales, afirmó que es un tema invisibilizado por la sociedad y, según estudios de campo realizados en la entidad, un aborto clandestino cuesta entre 10 mil y 15 mil pesos, y es practicado habitualmente por médicos, pero no precisamente en las mejores condiciones. Es por ello que considera que en los lugares donde se prohíbe el aborto, sufren más las féminas de condición humilde.

Agregó que en los recientes estudios han notado el incremento de viajes a Ciudad de México para interrumpir la gestación, donde es legal hasta las doce semanas. Sobre ello, Rebeca Maltos, integrante de Gente Diversa, consideró que es lamentable, pues en la Capital del país se tienen más derechos que en Baja California, lo cual no puede ser, sobre todo porque se trata de derechos civiles reconocidos por organismos internacionales.

En el mismo sentido, las tres reconocieron que es un acto aberrante que un Congreso local sugiera o desacredite uno de los abortos no punibles en la entidad, como lo es la violación.

La doctora Veloz consideró que este tipo de reclamos se debe a la idea de identificar a la mujer como madre, por encima de reconocerla como persona. Esta conducta es tan arraigada que las propias féminas condenan la interrupción del embarazo.

Maltos fue más agresiva al señalar que se está legislando desde la ignorancia y desde las creencias religiosas, calificándolo como un "fascismo axiológico".

ABORTO NO ACABARÁ CON LA POBREZA Y LA VIOLENCIA: VAQUERA

De los 32 estados del país, 18 protegen la vida desde la concepción, afirmó Marcela Vaquera, en cuya opinión, el Congreso de Baja California ha hecho bien en definir claramente su postura ante un tema que está en el debate a nivel nacional y es de gran trascendencia.

Si bien están dispuestos al debate, la mayoría del país está de acuerdo en mantener la prohibición de la suspensión del embarazo, sobre todo porque este tipo de actos no resol-

embarazos.

Cuestionada sobre los resultados, al ser Baja California la entidad donde más partos prematuros se registran, dijo que la dependencia encargada es la Secretaría de Salud, pero como medida de prevención se facilitaron "unos muñequitos" a jóvenes, con la intención de que conozcan lo que representa tener un hijo.

Bedoya Serna agregó que se encuentra en favor de la vida y que el Código Penal establece las excluyentes para que el aborto no sea punible.

Por su parte, el Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE), organización que realiza estudios a nivel nacional, indica que la Ley General de Víctimas establece una serie de lineamientos que los estados -entre éstos BC- deben homologar en materia legislativa para casos de violación.

Dicha Ley federal -que prácticamente fue copiada por las legisladoras Victoria Bentley y Triny Vaca Chacón- establece en su Artículo 29 que las instituciones están obligadas a brindar atención de emergencia a víctimas que lo requieren, independientemente de su capacidad socioeconómica, nacionalidad y sin exigir condición previa para su admisión.

En su punto número 9, contempla la interrupción del embarazo, por lo que -según GIRE- no se necesitaría interponer una denuncia ni la autorización del Ministerio Público para solicitar un aborto antes de las doce semanas; bastaría un oficio donde la víctima se comprometa a decir la verdad.

En esos términos fue aprobada la Ley Estatal de Víctimas por los actuales diputados. Sin embargo, existiría una controversia con el Código Penal, por lo que lo ideal sería una reforma.

En su Artículo 132, el Código Penal del Estado establece al aborto como la muerte del producto en cualquier etapa, el cual tiene una penalidad de uno a cinco años de prisión; mientras que la propuesta de la diputada Lorena Villavicencio es imponer una sanción de tres a seis meses de trabajo en favor de la comunidad a la mujer que lo practique después de las doce semanas de embarazo.

INMUJER VA POR LA PREVENCIÓN: GIRE EXIGE REFORMAS

Mónica Bedoya Serna, titular del Instituto para la Mujer en Baja California (Inmujer), aseveró que su dependencia se encuentra enfocada en atender casos de violencia intrafamiliar -o la mujer en general-, no los temas de prevención.

Sin embargo, afirmó que cuentan con pláticas para promover que los jóvenes sean responsables sobre su sexualidad, y así evitar

Congreso casi trasgrede el Estado laico con exhorto: CEDH

Casi dos semanas des de la aprobación del exhorto emitido por el Congreso del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) fijó su postura, reclamando que no se cumplieron con los principios básicos de democracia, la participación ciudadana, la consulta pública y los ejercicios del gobierno abierto.

En el texto compartido a ZETA, la institución indicó que esta acción pone en riesgo la laicidad del Estado, pues en ningún momento se tomó en cuenta la opinión de distintos sectores para emitir un planteamiento frontal ante un tema tan delicado.

"Es importante que el Congreso inicie con el análisis y la discusión del tema en comisiones,

evitando adoptar posturas que fomenten la estigmatización y criminalización de las mujeres", indica el documento.

Asimismo, refiere que la CEDH piensa en favor de las niñas y mujeres víctimas de violencia sexual; las que viven en pobreza y recurren a medios inseguros para abortar; las que sufren agresiones sexuales y los embarazos forzados.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en los países donde el aborto está prohibido, sólo uno de cada cuatro abortos fue seguro; caso contrario en las naciones donde el aborto es legal, en supuestos más amplios, casi 9 de cada 10 abortos. Restringir el acceso al aborto no reduce su número.

LABORATORIO PARA LA ESCENA DEL C



Foto: Enrique Botello

Subejercicio de 5.8 mdp del Fortaseg en Ensenada

Casi 1.2 millones de pesos estaban destinados para compra de armamento que no se concretó por “problemas con la Sedena”, otros 4.6 millones eran para homologación salarial pero no se ejercieron al estar detenidos los 96 ascensos aprobados en la administración de Gilberto Hirata. La bolsa para este año se redujo 27 millones de pesos

MARCO ANTONIO FLORES MANCILLA

En el año con más homicidios en la historia de Ensenada y los robos con violencia en aumento, el Ayuntamiento subejerció 5.8 millones de pesos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2018, de los cuales casi 1.2 millones eran para la compra de armamento para la Policía Municipal y 4.6 millones de la coparticipación municipal para la homologación salarial de los agentes.

El 22 de enero del presente año, el gobierno local que encabeza Marco Novelo Osuna, regresó a la Tesorería de la Federación un millón 188 mil 170 pesos con 40 centavos, “debido a que no pudo adquirirse material de armamento por problemas con Sedena”, reveló la Sindicatura.

De acuerdo con la ficha proporcionada por Sindicatura, en cuanto a la coparticipación quedó pendiente la homologación salarial por 4 millones 605 mil 89 pesos, “debido a que se encuentran suspendidos los ascensos debido a un juicio administrativo de nulidad”.

Además, en la adquisición de uniformes se obtuvo un sobrante de 838 mil 280 pesos,

cifra que el Ayuntamiento solicitó reasignar, pero el Secretariado Ejecutivo lo rechazó “por cuestiones de cambio de gobierno federal, no se recibió la autorización en tiempo para poder ejercerlo”.

Sindicatura no dio a conocer si inició un procedimiento o investigación para deslindar responsabilidades, o si hay sanciones por el subejercicio.

Cuestionado por ZETA sobre la reducción del recurso del Fortaseg, el alcalde Marco Novelo declaró que afecta al ser uno de los temas prioritarios de la administración. Pese a que los montos del Fortaseg ya fueron publicados el 15 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, se mostró confiado en que aumente la bolsa.

Para revisar los conceptos en que se invertirá el Fortaseg 2019, tanto el presidente municipal como el director de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, Jorge Íñiguez, viajaron a Ciudad de México la última semana de febrero.

SIN ARMAMENTO NI ASCENSOS

Ante la ausencia del titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), voceros de la corporación reconocieron que

no hubo compra de armamento en 2018, sólo equipamiento como patrullas, radios, baterías, chalecos y uniformes completos.

Los “problemas con Sedena” a que se refirió Sindicatura tuvieron que ver, de acuerdo con la versión de la DSPM, con que “la cotización no se entregó en el tiempo estipulado para la compra, lo cual es requisito, motivo por el cual no se concretó la compra”.

Al respecto, Faisal Díaz, presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, secundó diciendo que la DSPM pretendió comprar armamento no contemplado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es decir, no cumplía con los lineamientos. Les rechazaron la propuesta y después quisieron corregir, pero no pudieron.

Al final de la administración del profesor Gilberto Hirata Chico, se entregaron 96 ascensos irregulares a policías municipales, procedimiento que se encuentra detenido tras su impugnación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Por tal razón, el gobierno municipal no aportó los 4.6 millones de pesos que le correspondían para la homologación salarial. Además, dada la violación del proceso y la suspensión del mismo, se encuentra in-

completo el cuadro de mandos de la DSPM, comentaron a ZETA agentes municipales y el propio presidente del Comité Ciudadano de Seguridad.

“El principal problema por el que no le quieren ‘atorar’ tiene que ver con nivelar la pirámide de mando; faltan, por ejemplo, un capitán, tres tenientes y así hasta abajo. Pero no quieren soltar los ascensos que dejó Hirata, con eso hubiera llegado más recurso. Para poder recibir más dinero se tiene que completar la pirámide y no quieren hacerlo”, afirmó un agente de la corporación.

RECURSO ETIQUETADO EN 2018

Para el subprograma Prevención Social de Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, enfocado a la prevención de violencia escolar, se etiquetaron 6 millones 952 mil 633 pesos con 50 centavos.

Para evaluaciones del personal activo y nuevo ingreso, 808 mil pesos; y 5 millones 751 mil 700 pesos para servicios de capacitación a elementos.

En camisolas, pantalones, botas, gorras, chalecos balísticos, cascos, cargadores, municiones y vehículos, se invirtieron 27 millones 642 mil 650 pesos; 2 millones 565 mil pesos destinados para radios, baterías y accesorios.

Mantenimiento de equipo y pantallas tuvo una asignación de un millón 316 mil 500 pesos, mientras que para una unidad móvil para primer respondiente con balizamiento, se etiquetaron un millón 100 mil pesos.

Para licencias, mantenimiento de equipo, telecomunicaciones y servicios de redes, 214 mil 406 pesos con 50 centavos.

Al gobierno municipal le tocaba aportar 9 millones 270 mil 178 pesos para reestructuración y homologación salarial, programa de mejora de las condiciones laborales y viáticos.

Faisal Díaz Nassif dijo haber solicitado revisar los montos ejercidos del Fortaseg, pero la autoridad municipal no lo ha permitido. "Tiene que haber una manera de auditar, es necesaria la voluntad del Ayuntamiento de abrir la puerta porque nosotros no consideramos que se estén invirtiendo siete millones de pesos en prevención -recalcó-, este año tenemos que evaluar al resto de los policías, alrededor de 360, pero si no fuiste capaz de cumplir con la ejecución de los recursos, pierdes, siempre ha sido así".

FIRMAN Y NO ACUDEN A CURSOS

Un policía municipal consultado por este Semanario, aceptó que en su caso firmó asistencia a tres cursos de capacitación, pero no asistió a ninguno.

Por parte de la DSPM se proporcionó un listado de los cursos, número de agentes capacitados y horas.

En marzo se impartió el Taller de la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos, con duración de 30 horas y 290 oficiales adscritos a la zona urbana y delegaciones.

En abril se brindó el Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación, con 30 horas de duración y 290 oficiales. En mayo, Taller de Lectura y Redacción de Documentos Oficiales, con duración de 30 horas y apenas 30 oficiales de la zona urbana capacitados.

En junio se realizó un curso de Evaluación de Competencias Básicas de la Función del Policía Preventivo, con 30 horas y 136 oficiales; además, Taller de la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos, con otras 30 horas y 533 oficiales adscritos a la zona urbana y delegaciones.

Más allá de los Exámenes de Control y Confianza practicados a los elementos de la DSPM, Faisal Díaz argumentó que las evaluaciones internas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal no se pueden llamar como tal, puesto que consideran elementos insignificantes como asistencia, uniforme y subordinación a los mandos, pero no un desempeño policial.

MÁS CRIMEN, 27 MDP PARA SEGURIDAD

Con cifra récord de homicidios en 2018 y los robos con violencia en aumento, en el presente año, Ensenada recibirá de la Federación 19 millones 716 mil 245 pesos del Fortaseg, a diferencia de los 46 millones 350 mil 890 pesos recibidos el año pasado.

Sin embargo, Ensenada tendrá 27 millones



Foto: Enrique Botello
de Seguridad Pública, denunció que el secretario de Seguridad Pública en Baja California, Gerardo Sosa Olachea, constantemente cancela las reuniones de coordinación que se celebran dos jueves por mes.

"No podemos esperar que Sosa tenga tiempo o ganas de venir a Ensenada, consideramos una falta de respeto que ante la incidencia delictiva, los asesinatos, no se para en Ensenada. Asiste a una reunión cada venida de obispo y, cuando viene, le hace uno comentarios, situaciones y se molesta", recriminó.

Debido a ello, Díaz solicitó al titular de la DSPM que el Ayuntamiento tome las riendas y convoque al resto de las dependencias encargadas de la seguridad y procuración de justicia.

En ese sentido, informó que en enero se solicitó a la Procuraduría General de Justicia del Estado, Policía Estatal Preventiva y al juez de Control, Ernesto Flores Gallegos, un informe cruzado en cuanto a casos judicializados, reparación del daño, juicios abreviados, prisión preventiva y sentencias. Dato crucial para el análisis, sin embargo, se niegan a darlo.

"Lo único que podemos asumir con esa negatividad de presentar la información, es simple y sencillamente que los números son aterradores, demuestran que el trabajo no se está haciendo", enfatizó el representante ciudadano.

de pesos menos para profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales, así como el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura y prevención social de la violencia y la delincuencia.

La selección de los 252 municipios beneficiados con el Fortaseg se hizo con base a criterios de población, ubicación en zonas fronterizas y puertos marítimos, relevancia turística y la alta atestiguación de conductas antisociales, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ensenada tiene casi cinco veces la población de Rosarito, es el municipio más extenso del país con más de 52 mil kilómetros cuadrados de superficie, cuenta con puerto marítimo, recibe trato fiscal de zona fronteriza y sus índices delictivos de alto impacto han ido en aumento en años recientes. No obstante, este año recibirá solamente 2 millones de pesos más del Fortaseg que el quinto municipio.

El 10 de febrero, Marco Navarro Steck, dirigente local de la Confederación Patronal de la República Mexicana, declaró en una reunión con funcionarios municipales que el presupuesto 2019 para la DSPM será de apenas 19 millones de pesos, de por lo menos 40 millones requeridos.

Ante la inquietud del representante del sector empresarial, el alcalde Marco Novelo recordó que el Cabildo de Ensenada había aprobado más de 40 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2019, pero dicha propuesta de Ley de Ingresos fue rechazada.

El presupuesto total para la DSPM en 2019, es de 19 millones 743 mil 876 pesos con 86 centavos, lo que Faisal Díaz Nassif calificó como "una tontería", ya que sólo en 2018 el gasto de combustible para 400 unidades de la Policía fue de 27 millones de pesos.

"El Ayuntamiento nos dijo que, tomando en cuenta el presupuesto anual del gobierno

local, no le pueden asignar 50 millones de pesos a la DSPM y, conforme ingrese recurso, se harán asignaciones, transferencias", indicó el presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública.

En su opinión, la DSPM debe tener certeza presupuestal para cumplir con las líneas de acción programadas, no especular y, en todo caso, que recorten a otras áreas no tan prioritarias, "pero la tesorera se aferró a que no, y el alcalde le hace caso", insistió.

DSPM ASEGURA CUMPLIR PESE A LIMITANTES FINANCIERAS

En un comunicado, Jorge Íñiguez, titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, aseguró que 45 agentes se han incorporado a las filas de la corporación, esto es, 15 más de los acordados.

"Eso, aun con la mitad del presupuesto que se proponía en el acuerdo de Cabildo de este año", presumió.

Según el funcionario, pese a las dificultades económicas, con apoyo del personal policial se lograron considerables detenciones y aseguramientos de sustancias prohibidas, armas de fuego y punzocortantes a lo largo del año pasado.

Precisó que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se aseguró a 61 mil 323 personas por faltas administrativas, presuntos delitos del fuero federal y fuero común, además de órdenes de aprehensión y reaprehensión activas.

"Se retiraron de las calles del municipio 48 mil 896 dosis de diversas drogas, 36 armas de fuego; se localizaron 955 vehículos con reporte de robo, en promedio 79 automóviles por mes", concluyó.

SOSA OLACHEA TIENE EN TOTAL ABANDONO A ENSENADA

Faisal Díaz Nassif, del Comité Ciudadano

Resultados de la DSPM Ensenada en 2018

Personas detenidas

60 mil 098 por faltas administrativas
Mil 079 por delitos del fuero común
51 por delitos del fuero federal
95 órdenes de aprehensión y reaprehensión
Total: 61 mil 323

Dosis de drogas retiradas de las calles

25 mil 402 de marihuana
23 mil 581 de metanfetaminas
204 de heroína
9 de cocaína
Total: 48 mil 896

Aseguramientos diversos

28 armas cortas
8 armas largas
Total: 36

Otras incautaciones

115 cartuchos útiles
56 armas prohibidas/
punzocortantes
955 vehículos con reporte de robo

Menores migrantes no acompañados, a la deriva



Foto: Jorge Dueñas

Años tras año, cientos de niños migrantes no acompañados arriban a Tijuana con la intención de cruzar hacia Estados Unidos o encontrarse con algún familiar en esta ciudad, situación que se ha visibilizado de manera más categórica con el arribo de las pasadas caravanas migrantes. Activistas denuncian falta de atención en la coordinación para su tratamiento y exigen trabajo de inteligencia para saber quién está detrás de estos flujos migratorios que en ocasiones se realizan con engaños

MANUEL AYALA CHÁVEZ

El día que su padre las abandonó cuando todavía se encontraban en Tapachula, Chiapas, la joven Milagros de Jesús Enríquez Ayala, de 15 años de edad y originaria de Plan del Pino, El Salvador, decidió que tenía que buscar el “todo o nada”, a sabiendas que en su vientre cargaba con un embarazo de cinco meses de gestación y bajo su responsabilidad tenía a su hermana Siomara Nohemí, de 13 años.

Por esos días la segunda caravana migrante estaba ingresando a territorio mexicano y decidió que sería buena idea adherirse a ésta con la intención de llegar acompañadas hasta Tijuana, donde pedirían ayuda a una tía que está radicando en esta ciudad para establecerse en este lugar.

Milagros añoraba llegar y comenzar a desarrollar una mejor vida, estudiar una maestría en Enfermería, trabajar para costear sus estudios y “pintarle un mejor futu-

ro” a su hijo, esperando para venir al mundo en la segunda semana de junio, y a quien piensa poner por nombre Bryan Alexis.

Sin embargo, el camino no fue fácil, al contrario, fue demasiado “complicado” para un par de niñas migrantes no acompañadas que tuvieron que pasar por una serie de circunstancias desagradables; aun así, no desistieron de sus sueños y continuaron su camino, hasta arribar a Tijuana en noviembre de 2018.

Milagros y Siomara son dos de los más de 110 casos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que la Dirección Municipal de Atención al Migrante detectó durante el arribo de centroamericanos a Tijuana.

Su caso, además de atropellado, es ejemplo de la serie de circunstancias y disyuntivas por las que frecuentemente atraviesan los menores migrantes que se arriesgan a cruzar territorio centroamericano y mexicano en busca de una vida mejor, u obliga-

dos por situaciones de violencia que impiden en sus lugares de origen.

PANDILLAS OBLIGARON A SALIR DE SU PAÍS

Una rivalidad “a muerte” entre pandillas que se disputaban el barrio donde vivían ambas jóvenes con su padre, una golpiza y amenazas de muerte, provocaron que los tres emigraran a territorio mexicano para garantizar su seguridad.

Tapachula, Chiapas fue el lugar donde decidieron quedarse y ahí estuvieron durante siete meses intentando regularizar su situación ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), pero todas las ocasiones les fue negado el proceso, provocando que su padre cayera en un estado de depresión y huyera del lugar.

Milagros conoció a un joven de origen mexicano de quien resultó embarazada; ante la negativa de su pareja para hacerse responsable, las dos hermanas decidieron

buscar otras opciones y se integraron a la caravana migrante.

En el camino sufrieron insultos verbales y faltas de respeto, además de agresiones psicológicas, aunado al desgaste físico que ya venían arrastrando por las largas caminatas que tuvieron que realizar. En un mes llegaron a Tijuana y fueron directamente a buscar a su tía, pero cuando la encontraron, ésta les cerró la puerta. Les dijo que no las quería ahí porque le representaban un peligro y las rechazó.

Con todo y embarazo, y su hermana menor bajo su responsabilidad, el abandono de su padre y pareja, además del rechazo de la tía, Milagros no blandeó ante las circunstancias y se dirigieron a un refugio en la Zona Norte, al tiempo que buscaron regularización migratoria.

Ante las carencias de salubridad y alimentos, el embarazo se le complicó y solicitó ayuda al pastor Alberto Rivera Colón, director del albergue Ágape, adonde ella y su familiar fueron trasladadas y donde actualmente se encuentran, esperando que su madre arribe a Tijuana y puedan establecerse acá.

MENORES REQUIEREN REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA PERMANECER EN MÉXICO

El pastor Rivera Colón se dio a la tarea de

buscar una forma de solventar la situación de las menores y así no sean retornadas a su lugar de origen, adonde tienen miedo regresar.

Cuando se acercaron al Instituto Nacional de Migración (INM) les dijeron que no se podía resolver de esa manera, y que de acuerdo a la Ley de Migración, para que un menor pueda permanecer en territorio mexicano requiere de una figura jurídica.

Autoridades de DIF Estatal, instancia que se encarga de procurar la integridad de los menores, les aseguraron no tener espacio; la opción sería retornarlas a su ciudad natal.

Eso les llevó a un acercamiento con autoridades del Consulado de El Salvador en Tijuana, a quienes solicitaron asistencia para contactar a la madre de las niñas y, una vez que lograron ubicarla, pidieron su traslado a esta ciudad, lo que actualmente se encuentra en proceso.

URGENTE VIGILAR QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

“Preocupado” por todo lo que le ha tocado ver desde el arribo de la segunda caravana migrante a la ciudad y hasta la actualidad, el pastor Alberto Rivera Colón ha reiterado que se requiere urgentemente de trabajo de inteligencia para identificar quiénes están trayendo a los niños migrantes no acompañados.

Desde su experiencia, ha notado que uno de los problemas que se da en México es que al no haber trabajo de inteligencia, no se genera ninguna evidencia sobre quiénes son esas organizaciones, lo cual no representa una “protección real” para estos niños.

“Otro problema es que DIF no tiene suficiente espacio y los remite a Migración para que sean retornados, o los remite a albergues de donde suelen escaparse”, dijo.

Continuamente asisten con las autoridades pertinentes para exponer este tipo de casos y resolver las diversas situaciones, pero se ha encontrado con que “no hay ninguna coordinación” entre los tres niveles de gobierno, obligando a que los niños “pasen por un dilema durante su estancia en esta ciudad”.

La incertidumbre y el dilema provocan que los menores tengan temor de ir a albergues, iglesias, casas hogar y con las propias autoridades, porque piensan que los van a deportar o regresar a los lugares de donde salieron por motivos de violencia.

JOSÉ CARLOS, NIÑO MIGRANTE QUE DEAMBULA POR LAS CALLES DEL CENTRO

Es un niño migrante no acompañado, de 12 años de edad y originario de Honduras, que hasta hace unos días se había reportado como desaparecido. Se llama José Carlos.

Durante su estancia en el albergue Ága-



El pastor Alberto Rivera y la joven Milagros.

Antecedente de dos menores migrantes que se quedaron en Tijuana

Durante la primera caravana migrante que arribó a Tijuana en abril de 2018, se registró el caso de dos menores de origen hondureño que se encontraban en el Albergue Juventud 2000 en la Zona Norte, quienes escaparon y anduvieron deambulando por la ciudad.

La madre de uno de ellos vivía en el frac-

cionamiento Soler, y cuando se enteró de la noticia, lo estuvo buscando hasta que lo encontró y se lo llevó con ella, con quien ahora vive. Sin embargo, del otro joven ya no se supo durante un tiempo, aunque posteriormente, personal del mismo albergue lo encontró en las calles de la ciudad. Ambos se quedaron en Tijuana.

pe, el menor confesó a los coordinadores que dos o tres de los centroamericanos ahí albergados estaban introduciendo y consumiendo marihuana, la cual se las estaba proporcionando un grupo de activistas estadounidenses.

Las personas se enojaron y lo amenazaron, situación por la cual Rivera Colón los corrió del lugar y un grupo de 15 migrantes se salieron con los supuestos activistas, aunque también se llevaron al niño sin el consentimiento del pastor, lo cual generó preocupación porque eran quienes lo habían amenazado.

La noticia se difundió y se acercaron a la Embajada de Honduras para que emitiera una Alerta Ámbar, pero no se pudo porque no representaban una figura jurídica, no obstante, se comunicaron con los activistas para que regresaran al niño al albergue.

No lo hicieron sino hasta unos días después, y con la ayuda de la autoridad policiaca se logró recuperar al niño, a quien canalizaron a DIF Estatal y posteriormente lo remitieron al albergue YMCA, de donde escapó.

Sin embargo, en días pasados se vio a José Carlos deambulando a altas horas por las calles de la Zona Centro, vendiendo flores y dulces en bares de la zona, confesando

que vivía con su pareja y una señora en una cuartería cercana.

DIF ESTATAL, “PENDIENTE”

Cuestionado por ambos casos, Víctor Manuel Flores Mirafuentes, procurador para la Defensa de los Menores y la Familia de DIF Estatal, señaló que han estado “pendientes” desde que se dieron las noticias.

Compartió que entiende “a la perfección” el temor fundado de las jóvenes de no querer ir con la autoridad tras haber salido de su país por una problemática que ellas ma-

nifiestan, y reiteró que han estado trabajando para llevarlas a una casa hogar.

Sobre el caso de José Carlos, destacó que luego que se diera a conocer que había “aparecido” en el centro de la ciudad, se dieron a la tarea de emitir pesquisas y realizar la búsqueda correspondiente de este menor, para lo cual hicieron una petición a la Procuraduría y dependencias involucradas para localizarlo.

En ese sentido, expuso que en el transcurso de 2019, DIF Estatal ha atendido a 64 menores migrantes no acompañados, a quienes ha brindado representación jurídica para resolver su estatus migratorio en la ciudad.

“COMPLICADO” ATENDER ESTE TIPO DE CASOS: INSTITUCIONES

Dadas las circunstancias que implican la atención de un niño migrante no acompañado y a razón de que cada uno de ellos trae una historia diferente a la de los demás, instituciones involucradas en esta temática coinciden que es “demasiado complicado” brindar y atender debidamente a ese sector de la población.

En el caso de DIF Estatal, bajo el argumento de que por un lado deben respetar la libre movilidad de los menores, y por el otro velar por la seguridad e integridad de ellos mismos, ponen en marcha ciertos protocolos para su atención.

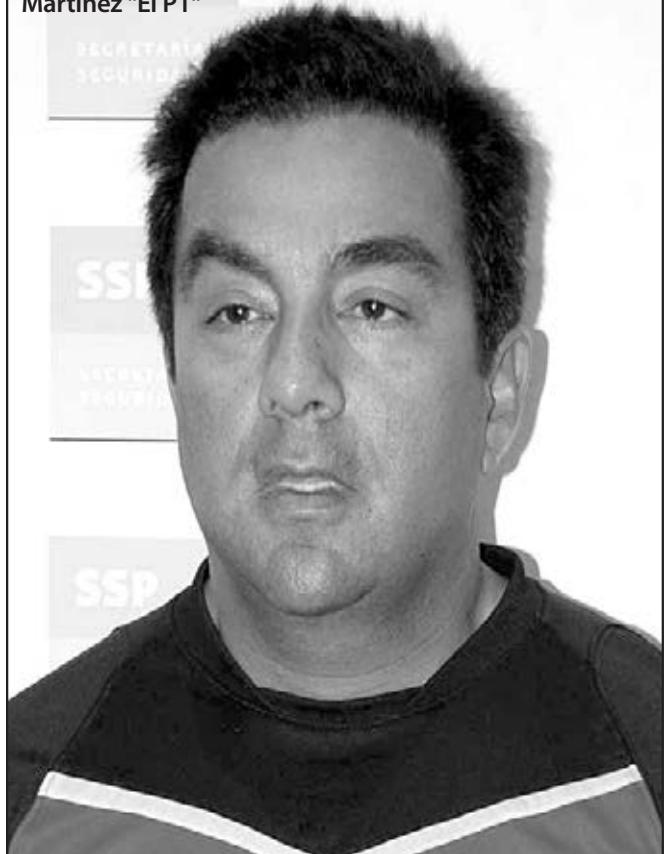
Si bien el Municipio no tiene injerencia directa en estos casos, César Palencia Chávez, director municipal de Atención al Migrante, afirmó que el tema “se tiene que tratar muy meticulosamente porque implica muchas cosas y atenciones, sobre todo si son migrantes de otros países con sus padres lejos”.

Por su parte, Rodulfo Figueroa Pacheco, delegado del INM en Baja California, declaró que la dependencia a su cargo solamente funge como coadyuvante en este tipo de casos, no como figuras jurídicas, razón por la cual en ocasiones no pueden ir más allá en la regularización de los menores, al requerirse una figura que los represente.



José Carlos, niño migrante hondureño.

Carlos Herrera Avalos y/o Gustavo Rivera Martínez "El P1"



Óscar Adán Rodríguez Guevara, "El Guero Chihuahua"



Fernando Sánchez Arellano,
"El Ingeniero"

Foto: Archivo

100 extraditables en México

Por lo menos un centenar de presuntos delincuentes acusados de cometer delitos en Estados Unidos y otros países, seguirán la ruta de "El Chapo" Guzmán para ser juzgados en suelo ajeno. Miembros del Cártel de Sinaloa reclamados en extradición son mayoría, seguidos de elementos de los carteles Jalisco Nueva Generación y Beltrán Leyva. Entre los extraditables hay una veintena no detenidos, de los que figuran Rafael Caro Quintero, Ismael "El Mayo" Zambada y Nemesio Oseguera "El Mencho". En México esperamos a nuestros prófugos Karime Macías y César Duarte, entre otros

INVESTIGACIONES ZETA

A dos semanas que finalizó el juicio contra el narcotraficante Joaquín Archivaldo "El Chapo" Guzmán Loera en una Corte de Estados Unidos, por lo menos 100 personas podrían ser extraditadas al extranjero para ser juzgadas por delitos cometidos en diversos países, entre ellas cuatro de los hijos del propio ex líder del Cártel de Sinaloa, aunque ninguno se encuentra preso.

De los extraditables, mexicanos y foráneos, por lo menos 77 se encuentran privados de la libertad; el resto tendrían que ser aprehendidos por las autoridades para que se les someta al procedimiento administrativo que señala el Tratado de Extradición suscrito con la nación de que

se trate. En su mayoría son reclamados para su detención provisional y posterior entrega -en caso de proceder- a la Unión Americana.

Entre los sujetos requeridos para su extradición, predominan integrantes del Cártel de Sinaloa, de quienes se identifica a 27; nueve del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); ocho del Cártel de los Beltrán Leyva; seis del Cártel Arellano Félix (CAF); cinco de Los Zetas; cuatro del Cártel del Golfo y cuatro del Cártel de Juárez; y 37 de otras organizaciones criminales como las michoacanas, las independientes y delincuentes convencionales.

El grueso de los extraditables son narcotraficantes, sin embargo, entre los re-

feridos como delincuentes comunes hay extorsionadores, por fraude, homicidas, traficantes de personas y sobre todo abusadores sexuales de menores de edad, quienes vinieron a refugiarse en México. Los pocos que no serán entregados a Estados Unidos, son reclamados por países como Perú, Guatemala, Argentina y Alemania.

Las "fichas" fuertes que pide Estados Unidos en extradición, y seguramente serán los próximos objetivos, son Abigael González Valencia "El Cuini", recientemente cambiado de un penal de máxima a uno de mediana seguridad en Ciudad de México, lo que pone alerta a las autoridades capitalinas de un posible intento de fuga; Ismael Zambada Imperial "El Ma-

yito Gordo", hijo de "El Mayo" Zambada, líder del Cártel de Sinaloa; y Vicente Carrillo Fuentes, que fuera jefe del Cártel de Juárez.

Por su relevancia, sobresalen también los ex representantes de la cúpula de Los Zetas en diferentes épocas: Miguel Treviño Morales "El Z-40"; Óscar Omar Treviño Morales "El Z-42" y José María Guizar Valencia "El Z-43". Por el Cártel del Golfo destacan Cleofas Alberto Martínez Gutiérrez "El Güero", Petronilo Moreno Flores "Panilo" y Eleazar Medina Rojas "El Chelelo", quien ya había salido de prisión y fue reaprehendido el año pasado.

Por el CAF, aunque algunos habrían cambiado filiación tiempo antes de su captura hacia el Cártel de Sinaloa, aparecen Gustavo Rivera Martínez "P-1", Juan Francisco Sillas Rocha "El Ruedas", Óscar Adán Rodríguez Guevara "El Güero Chihuahua", Teodoro García Simental "El Teo" y Fernando Sánchez Arellano "El Ingeniero"; por los dos últimos todavía no se hace requerimiento oficial por parte de autoridades norteamericanas.

Otros personajes que el gobierno estadounidense pretende juzgar con severidad son los michoacanos Servando Gómez Martínez "La Tuta", Ramón Moreno Madrigal "El Llavero" y Jesús Méndez



Francisco Silla Rochas,
"Sillas", "Rueda"

Vargas "El Chango Méndez". También saltan en la investigación realizada por ZETA los que ya no serán extraditados: Héctor Manuel Beltrán Leyva "El H", a quien un infarto fulminante lo mató en el penal Altiplano el 18 de noviembre de 2018, y Gerardo Álvarez Vázquez "El Indio", al que tras casi nueve años de procedimiento, finalmente le retiraron la solicitud de extradición.

Sin duda, los "peces gordos" del narcotráfico que a los norteamericanos les gustaría tener encerrados en sus mejores y más seguras cárceles, son aquellos no detenidos, entre ellos Rafael Caro Quintero, líder del extinto Cártel de Guadalajara; Ismael "El Mayo" Zambada García, líder del Cártel de Sinaloa en solitario; los hermanos Alfonso y René Arzate García, jefes de células del mismo cártel en Tijuana y Ensenada; Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", líder del CJNG; y Fausto Isidro Meza Flores "El Chapo Isidro", de los Beltrán Leyva.

Cabe hacer mención que México también requiere en extradición a personajes imputados de delito en territorio nacional y que hoy se encuentran en calidad de prófugos en el extranjero, como es el caso de César Horacio Duarte Jaquez, ex



Eduardo Teodoro García Simental,
"El Teo"

gobernador de Chihuahua, acusado de peculado agravado y delitos electorales; Karime Macías Tubilla, esposa del procesado ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, por presunto fraude de 122 millones de pesos; entre otros implicados en escándalos políticos de ambas entidades.

En temas de narcotráfico, se espera la extradición de Gerardo González Valencia "El Lalo", detenido en Uruguay, y José González Valencia "La Chepa", preso en Brasil, ambos del clan criminal de "Los Cuinis", brazo financiero del CJNG.

Y desde luego, Manuel Arturo Villareal Heredia "El Nalgón", quien está por compurgar pena impuesta en Estados Unidos y será deportado a México, donde le esperan por lo menos tres órdenes de aprehensión en Jalisco, Estado de México y Baja California.

Esta es la lista completa de los extraditables de México para el mundo:

- Abigael González Valencia "El Cuini"
- Adán Salazar Zamorano "Don Adán"
- Ana Marie Herández Ledezma "La Muñeca"
- Ángel Humberto Cávez Gastélum "Netflix"
- Antonio Laredo Donjuan
- Carlos Arturo Quintana "El 80"
- Carlos Silva Arellano "El Bolas"
- César Octavio López Silva
- Cleofas Alberto Martínez Gutiérrez "Güero"
- David Sánchez Hernández "Christian"
- Diego "C"
- Edgar Jesús Paz Ravines
- Eduardo Ravelo Rodríguez "Tablas"
- Eleazar Medina Rojas "Chelelo"
- Erick "M"
- Eugenio Javier Hernández Flores
- Felipe Cabrera Sarabia "Ingeniero"
- Fernando Sánchez Arellano "Ingeniero"
- Gerardo Álvarez Vázquez "Indio"
- Gerónimo Gámez García "Primo"
- Gustavo Rivera Martínez "P1"
- Héctor Manuel Ojeda Avendaño "Meño"
- Heriberto Zazueta Godoy "Capi Beto"
- Hugo César Román Chavarria "Vecino"
- Ignacio N. "Nacho"
- Inés Enrique Torres Acosta "Kike Torres"
- Ismael Zambada Imperial "Mayito Gordo"
- J. Jesús Méndez Vargas "Chango"
- Jesús Alfredo Salazar Ramírez "Muñeco"
- Jesús Contreras Arceo "El Canasto"
- Jesús Ricardo Sánchez Patrón "Diabólico H-3"
- Jesús Rosario Favela Astorga "Chuy"
- Jesús Richard Maderos
- Jorge Juan Torres López
- José Antonio Torres Marrufo "Jaguar"
- José María Guizar Valencia "Z-43"
- José Pineda Arzate "Avispón"
- José Sánchez Villalobos "Viejo Quirino" o "Señor De Los Túneles"
- Juan David Villegas Hernández
- Juan Francisco Sillas Rocha "Ruedas"
- Juan José Pérez Vargas "Piolín"
- Juan Manuel Álvarez Inzunza "Rey Midas"
- Juan Paulino Cantero
- Juan Romero Granados "Chegoya" o "Güero"
- Julio César Olivares Torres "Sixto" o "Sexto"
- Lorenzo "B"
- Lucio Hernández Lechuga "Lucky"
- Luis Arellano Romero "Bichy" o "Helio"
- Luis Armando Rabbé
- Luis "G"
- Manuel Enrique Corral Unzueta
- María Mercedes Barrios Hernández
- Martín Gaudencio Avendaño Ojeda "Chiquilín"
- Miguel Ángel Treviño Morales "Z-40"
- Miguel "R"
- Nahum Abraham Sicairos Montalvo "El 15"
- Nayar Josué Beltrán Campos "Ny New"
- Nazario Cavazos De Luna "Big Papa"
- Orlando Orea Gutiérrez
- Óscar Adán Rodríguez Guevara "Güero Chihuahua"
- Óscar Omar Treviño Morales "Z-42"
- Óscar Mogollón Restrepo
- Perla Aidee Puente Reséndiz
- Petronilo Moreno Flores "Panilo" o "M-100"
- Ramón Moreno Madrigal "Llavero"
- Ramón Villarreal Hernández "El Mon"
- Raúl Flores Hernández "El Tío"
- Raúl Julio Escobar Poblete "Comte. Emilio"
- René Roque Martínez
- Rodolfo López Ibarra "Nito Amavizca"
- Rogelio Chairez Gutiérrez "Gordo"
- Sergio Avendaño Ojeda
- Servando Gómez Martínez "Tuta"
- Teodoro García Simental "Teo"
- Thomas "S"
- Vicente Carrillo Fuentes "Viceroy"
- Vicente Salinas Campos "Chete" O "Chetío"

LISTA DE LOS EXTRADITABLES AÚN NO DETENIDOS

- Alfonso Arzate García "El Aquiles"
- Alfonso Limón Sánchez "Poncho"
- Elvis González Valencia
- Érick Valencia Salazar "El 85"
- Fausto Isidro Meza Flores "Chapo Isidro"
- Ismael Zambada García "El Mayo"
- Ismael Zambada Sicairos "Mayito Flaco"
- Iván Archivaldo Guzmán Salazar "Chapito"
- Jesús Alfredo Guzmán Salazar "Alfredillo"
- Joaquín Guzmán López "El Güero Moreno"
- Jorge Luis Mendoza Cárdenas "La Garra"
- José Alcalá Gaytán "El Actitud"
- José Antonio Romo López "Don Chucho"
- Juan José Esparragoza Moreno "El Azul"
- Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho"
- Ovidio Guzmán López "El Ratón"
- Óscar Fernando Villarreal Martínez
- Rafael Caro Quintero "El Príncipe"
- Rafael Guadalupe Félix Núñez "Changuito"
- René Arzate García "La Rana"
- Rodolfo Villarreal Hernández "El Gato"
- Rubén Velázquez Aceves "Ingeniero"
- Téodulo Héctor Riveros Serra

"Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art.13, CNPP"



Foto: Jorge Dueñas

La invasión en La Riviera

Una desarrolladora y un grupo de particulares buscan, por separado, apoderarse de un cañón y un área deportiva en Playas de Tijuana, entregada en comodato a Liga de Beisbol en la zona La Riviera, ubicada frente al mar. Muzquiz cercó el predio que en Conagua aseguran no han concesionado. Autoridades no han actuado ante el intento de despojo

ISABEL MERCADO JUÁREZ

Dos predios de un mismo polígono no son invadidos y disputados por particulares en La Riviera, una de las secciones más codiciadas de Playas de Tijuana. Oficialmente los terrenos están registrados como área verde y de conservación deportiva, sin embargo, vecinos denunciaron que las autoridades no han hecho nada.

Uno corresponde a Cañada Azteca, bajo el dominio de la Federación, mientras que el segundo es un lote determinado para uso deportivo, otorgado en comodato a la Liga de Beisbol de Playas de Tijuana, Asociación Civil desde hace siete años. Este predio está invadido por particulares que

reclaman su posesión en el Juzgado Cuarto de lo Civil.

CAÑADA AZTECA

El perímetro que separa el Cañón Azteca de Avenida Parque Azteca Norte, Sección Riviera de Playas de Tijuana, fue cercado inicialmente con alambre de púas y desde hace dos meses con malla ciclónica, por *Grupo Musa*, desarrolladora de *Muzquiz*, "... acción que representa una invasión, toda vez que carece de concesión federal para poseerse del cañón", acusaron vecinos liderados por el ingeniero Saúl Torres Barbosa y Carmen Romo, directora del grupo ambientalista Tijuana Calidad de Vida, AC.

Esta misma organización fue la que en

2013 propuso a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al Ayuntamiento de Tijuana, entonces presidido por Carlos Bustamante Anchondo, preservar el lugar como Andador Botánico.

Hace seis años, el proyecto fue aceptado, pero no se oficializó en documento. Con ese antecedente, la sección norte de la cañada fue cercada con alambre de púas por la constructora, inmediación donde colocó un letrero con la leyenda "Propiedad privada Muzquiz". A finales de 2018, el cerco fue reemplazado por una malla ciclónica.

A un costado del cañón, la empresa posee un predio que limita al sur con el fraccionamiento La Perla, en el que se proyecta la construcción de un hotel, compartió a ZETA el secretario de Desarrollo Urbano

y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana, Everardo Lona López.

Agregó que en el proyecto turístico se incluye el encajonamiento de la Cañada Azteca, único tramo que falta de entubar, cuyo terreno urbanizado se encuentra en posesión de la desarrolladora del proyecto, la cual dijo ajena a *Grupo Musa*: "Muzquiz vendió ese terreno", versión que fue desmentida por directivos de *Muzquiz*, quienes informaron a este Semanario que el terreno le pertenece y no tienen intención de comercializarlo.

PREDIO NO ESTÁ CONCESIONADO: CONAGUA

Sin embargo, se negaron a responder si cuentan con la posesión de la sección del Cañón Azteca que cercaron en un costado.

La respuesta de ese punto la dio el titular de Conagua en Baja California, Rafael Sanz Ramos, quien luego de examinar en los archivos de la dependencia determinó: "Revisando nuestros registros no encontramos concesión de zona federal otorgada

en esa corriente, ni tampoco autorización expedida para obras de encauzamiento o rectificación de cauce".

Al ser el cauce y el contenido de los ríos y arroyos competencia de la Conagua, esta instancia tendría que haber autorizado su urbanización mediante cesión, lo cual no consta en documentos.

Después de la consulta de ZETA sobre el tema, el funcionario federal se comprometió a revisar el caso para emprender las acciones correspondientes.

Los vecinos encabezados por el ingeniero Saúl Torres Barbosa y grupos de ambientalistas encabezados liderados por Carmen Romo, continúan demandando a las autoridades permitirles mantener la Cañada Azteca como zona de conservación ambiental.

INVADEN PREDIO DEPORTIVO

En 1978, el Gobierno de Baja California otorgó a *Urbanizadora de Tijuana*, SA la autorización para fraccionar y urbanizar las secciones de Playas de Tijuana, entre las que se incluye la zona de La Riviera.

En 1986, la empresa entregó en comodato a la Liga de Beisbol de Playas de Tijuana, AC, el lote identificado como manzana 53, de una superficie de 38 mil 720.00 metros cuadrados, con la condición de que su uso fuera exclusivamente con fines deportivos.

En 1993, *Urbanizadora de Tijuana* se fusionó con *Incobusa, SA de CV*, empresa que en los planos autorizados por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado (Sahope) destinó la manzana 53 como equipamiento urbano para uso deportivo.

Tanto *Urbanizadora de Tijuana* como *Incobusa*, son organismos descentralizados del Gobierno Federal.

En julio del mismo año, ratifica el convenio en comodato con la Liga de Beisbol, adicionando en la cláusula cuarta "... en caso de que la liga quiera formalizar en ese



Muquiz se apropia de Cañada Azteca.

critura pública la transmisión en propiedad correrán de su cuenta los trámites, gastos e impuestos que con ello se originen, tomando en cuenta que la empresa está haciendo una aportación en bien del deporte con alto costo patrimonial, obligándose por su parte la empresa a firmar la escritura ante notario", se lee en el documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

En la Cláusula Quinta se obliga a la Liga a conservar y mantener en buenas condiciones los campos e instalaciones deportivas, "ya sea por conducto de su directiva o que constituya un patronato para ese objeto" para el servicio de la comunidad. En el mismo apartado se indica que la Liga no podrá cambiar el destino del inmueble, de hacerlo, causaría "rescisión de este convenio y la empresa recuperará en ejecución del mismo la posesión y dominio del inmueble".

Un año después de celebrado este convenio, en 1994 la asamblea general extraordinaria de accionistas de *Incobusa, SA de CV*

acordó la disolución de la sociedad, nombrando como apoderado a Rubén Barragán Hernández para finiquitar los asuntos pendientes, excluyendo la manzana 53.

En 2008, en su carácter de liquidador y en representación de *Incobusa* otorgó a Norma Alicia González Medina poder general para pleitos y cobranza, y poder especial para que en nombre y representación de la sociedad mandante, realice todo tipo de trámites administrativos ante autoridades municipales y estatales, así como de escrituración, "y firme todo tipo de escrituras que encontrándose pendientes le sean solicitadas a *Incobusa, S.A. de C.V.* (en liquidación)".

En 2013, la Dirección de Administración Urbana del Ayuntamiento de Tijuana autorizó la subdivisión de la manzana 53, reservada desde 1993 para "equipamiento urbano para uso deportivo". Se localiza en lo que anteriormente era el arroyo federal Playas Norte, catalogado en archivos oficiales como Cañada del Parque Azteca: lote 1, fracción A, con superficie de 35 mil 090.00 metros cuadrados; y el lote 1, fracción B, con superficie de 3 mil 830.00 metros cuadrados.

En el mismo año, gobierno de Carlos Bustamante Anchondo colocó banqueta alrededor de los dos lotes en los que se dividió el predio y, en 2015, la fracción B de la manzana comenzó a ser invadida y, al igual que la fracción A, comenzó a ser disputada en tribunales por particulares que reclamaron ambas divisiones por prescripción o como pago por supuestos adeudos que reclamaban a la extinta *Incobusa*.

Entonces Norma Alicia González Medina, apoderada de *Incobusa*, solicitó a la Dirección de Catastro Municipal "proceda a desbloquear las claves catastrales PT-053-000 y PT-053-001, con la finalidad de cubrir el pago del impuesto predial", agregando: "... toda vez que las partes en posesión de los predios bajo las claves mencionadas han solicitado la escrituración de estos in-

muebles ante esta oficina de mi representada, y no habiendo conflicto entre ellas (sic) y esta sociedad mercantil (sic) se está en condiciones de ordenar a la notaría la elevación a escritura los correspondientes contratos".

En el Juzgado Cuarto de lo Civil se encuentran asentadas demandas de Fabiola Cecilia Baldenebro Delgado y Vanesa Lizette Rodríguez, quienes reclaman prescripción positiva del lote 1, fracción B.

Por su parte, Armando Napoleón Peralta Ramírez demandó a *Incobusa* por un adeudo de 222 mil 881 dólares, reclamando en pago la fracción A con superficie de 35 mil metros cuadrados.

En 2015, a través de su apoderada Norma Alicia González Medina, *Incobusa, SA de CV*, demandó a la Liga de Beisbol de Playas de Tijuana, AC., reclamando el predio que le fue asignado en comodato, el cual señala, concluyó en ese año.

González Medina también demandó a Armando Napoleón Peralta, acusándolo de demandar una presunta e inexistente deuda, así como a Fabiola Cecilia Baldenebro Delgado y Vanesa Lizette Rodríguez, por invasión de propiedad y reclamar prescripción positiva del predio que, sostiene, es propiedad de *Incobusa*.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Tijuana, Everardo Lona, indicó que este es un pleito entre particulares, derivado a que a la Liga de Beisbol se le venció el plazo del comodato.

LIGA DE BEISBOL LUCHA CONTRA EL DESPOJO

Saúl Torres, presidente de la Liga de Beisbol de Playas de Tijuana, niega la conclusión del comodato. Afirma que en la sesión que se les asignó, no se determinó plazo, "la condición es mantener las instalaciones como las hemos mantenido, como áreas de uso exclusivo para el deporte y así continuarán".

Ante la invasión y serie de demandas interpuestas, la Liga también presentó una denuncia civil, "porque el predio es de la Liga y se mantendrá para uso exclusivo del deporte, a pesar de la codicia de particulares".

La demanda presentada ante el Juzgado Cuarto de lo Civil, incluye a los apoderados de *Incobusa*.

En efecto, en la asignación de la manzana 53 que se les otorgó y quedó asentada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, no se estableció límite de tiempo.

Según Torres, quienes intentan quedarse con los dos predios en los que se dividió el polígono, "lo hacen presentando documentos falsos, sin validez, sosteniendo que la Liga les vendió los terrenos, lo cual es totalmente falso; la Liga no está vendiendo".



Particulares invaden terreno donado al deporte.

Foto: Jorge Dueñas

zoom político

Isaí Lara Bermúdez / isailara.zeta@gmail.com

GUBERNATURA A 5 AÑOS

Bonilla: "nunca ha sido mi tema"

Ovando: "Aberrante y extraña"

La decisión del tribunal electoral de una gubernatura de 5 años ha dividido el ambiente político. El PAN y el PRI se volcaron sobre MORENA y su virtual candidato, como si la elección ya estuviera decidida. Mientras las lluvias de declaraciones caen, la sentencia ya está impugnada y será el Tribunal Federal el de la última palabra

ISAÍ LARA BERMÚDEZ
EDUARDO ANDRADE

Una vez que el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California resolvió en la sesión del 24 de febrero que la gubernatura debe tener una duración de 5 años, el Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional le atribuyeron el acto a la voluntad de Jaime Bonilla, virtual candidato de Morena.

Por otro lado, una parte del sector empresarial alega inconstitucional en la decisión y respaldan el acto del PAN de impugnar ante el Tribunal electoral federal la sentencia votada en el Estado.

Un día después de que el Tribunal aprobara con dos de tres votos de los magistrados electorales, José Luis Ovando, dirigente estatal calificó la decisión de "aberrante y extraña que solo busca cumplir el capricho de Jaime Bonilla".

El presidente del CEN panista Marko Cortés, a su vez, anunció que el 27 de febrero el partido había presentado un juicio de revisión constitucional a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en aras de revertir la decisión del TJE.

El líder estatal del PRI, David Ruvalcaba declaró para ZETA un posicionamiento similar, atribuyó la decisión de los magistrados a la voluntad de Bonilla de quien adelantó, no le sorprendería que pudiera ampliar el



Foto: Alejandro Gutiérrez Mora



Foto: Cortesía

periodo una vez siendo gobernador.

El tema también llegó a la Cámara de Diputados local en donde Miguel Osuna Millán, del PAN calificó de "inconcebible" la sentencia de los magistrados y pidió a sus compañeros "defender la dignidad" del congreso del Estado... "no pasemos a la historia con vergüenza porque no supimos defender el honor de ser diputado... a mí me avergüenza cómo se ha pasado por encima de este poder legislativo".

Por su parte, Senador con licencia de Morena, declaró de maneara sarcástica que sus adversarios encuentran poderes en su persona que ni siquiera él conoce: "ahora resulta que todo lo que ellos creen que no les beneficia soy yo el orquestador. Yo he dicho mil veces, nunca ha sido mi tema, no me encargo de esas cosas. Mi tema es enfocarme a hacer una buena campaña".

Jaime Bonilla declaró que es un tema de leyes y que cualquiera que sea la decisión de los tribunales él respetará la decisión: "Yo me registré (a la candidatura) cuando eran dos años, no veo que sea una ventaja o desventaja para nadie, no creo que cambie de dos a cinco años. Nos debemos enfocar en hacer un buen gobierno, sean diez meses o dos años o seis años".

Respecto a las acusaciones en su contra

representaban "el tamaño de la capacidad de cada quien. Le quieren achacar a uno las decisiones cuando por décadas, aquí en Baja California, se han favorecido los gobiernos que han estado en el poder. De repente grita el ridículo del PRI, el señor Ruvalcaba, cuando dijo que era una falta a la democracia ¿cuándo has visto que el PRI sea realmente democrática? El PAN sale a gritar que es un abuso cuando ellos han abusado desde el tiempo de los diputados".

Bonilla dijo que no tenía que ver con la decisión y que si el PAN "se siente en desventaja es porque su conciencia la deben traer, han sido gobernantes tanto PRI como PAN, tienen miedo que de repente se les descubra mucho de sus fraudes. Ahora cuando se ven amenazados de perder no quieren que lleguemos ni por diez meses. Simple y sencillamente es el fin de su hamponada histórica".

EMPRESARIOS ESPERABAN QUE KIKO IMPUGNARA

Para el presidente de Coparmex-Tijuana, Roberto Rosas Jiménez, la decisión del Tribunal de Justicia Electoral viola el Estado de derecho y a nombre del organismo empresarial, el dirigente refirió que a propósito de la sentencia la postura es "de rechazo". Explicó que desde su punto de vista, la modificación establecida por el tribunal se hizo fuera del

tiempo que marca la ley, además de que, según dijo, a esa instancia no le correspondía resolver al respecto, sino en todo caso al Congreso del Estado, órgano que en 2014 promovió modificar la duración del cargo de 6 a 2 años. En ese sentido asumió: "Nosotros consideramos que si hubo un trabajo en el Congreso pasado, por qué no se respeta".

Rosas Jiménez deploró que el gobierno del estado haya determinado no impugnar la resolución del tribunal. Igualmente lamentó que la Coparmex no constituya una instancia facultada para interponer controversia.

CCE: POSTURA RESERVADA

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial Kurt Honold Morales se reservó su derecho de posicionarse a nombre de ese organismo, en lo referente a la resolución del Tribunal de Justicia Electoral referente a modificar la duración de la próxima gubernatura a pesar que en 2018, él personalmente se había manifestado a favor a una gubernatura de 5 años.

Argumentó que el CCE recurrió a la asección de abogados constitucionalistas para poder determinar si los magistrados que aprobaron la modificación procedieron correctamente o faltaron a la Carta Magna.

Sobre el hecho de que en 2018 el organismo se pronunció a favor de la gubernatura de 5 años, periodo al que finalmente habrá de extenderse de acuerdo con un proyecto aprobado por el tribunal el 24 de febrero, Honold Morales arguyó: "veíamos con buenos ojos que hubiera sido de 5 años porque nos hubiéramos evitado un gobernador de dos años, dos elecciones muy rápidas, en menos de tres años y un costo muy grande de dinero", sin embargo, precisó, "lo importante aquí es hoy en esta decisión, encontrar si se está violando o no la institución más importante que hay en nuestro país, que es la Constitución".

“Sabía que no (era) una resolución cómoda”: Magistrado Loaiza

El proyecto de sentencia que modificó el periodo de la gubernatura de Baja California de 2 a 5 años fue redactado y presentado por el Magistrado electoral Leobardo Loaiza Cervantes. En entrevista con ZETA asegura que nadie lo presionó, que no beneficia a ningún aspirante en particular sino a todos los pre candidatos al gobierno del Estado y que seguirá respondiendo por sus “decisiones frente a cualquier influencia extraña”.

En el caso de la sentencia fue una precandidata de Morena quien recurrió al Tribunal de Justicia Electoral para pedir la inaplicación del artículo Octavo transitorio de la Constitución que contempla por única ocasión una gubernatura de 2 años.

“Yo comentaba, fuera mujer, verde, hombre, azul, amarillo... lo que estoy revisando en esta sentencia es una reflexión a un derecho fundamental. Si bien, una militante de Morena que acredita tener interés jurídico, pero bien pudo haber venido cualquiera de los aspirantes de los partidos y la sentencia hubiera sido la misma”.

El recurso en el Tribunal se centró a petición de Blanca Favela Ávalos, precandidata de Morena a la gubernatura, “la actora –explicó Loaiza– nos decía es que debe inaplicar (la gubernatura de 2 años) porque le genera una violación a sus derechos político-electORALES, toda vez que el artículo 116 y el 44 de la Constitución extienden el cargo (a gobernador) a 6 años”.

El magistrado explicó que antes de inaplicar el artículo se aplicó el “principio de interpretación conforme” es decir, “agotar todas las posibilidades de encontrar en la disposición normativa un significado que la haga compatible con la Constitución”. En ese sentido respeta la Constitución de México



El magistrado Leobardo Loaiza formuló el proyecto de modificación.

incluyendo la reforma electoral del 2015 que contempló empatar las elecciones locales con las federales.

“El legislador de Baja California tenía dos opciones, o lo hacía en el 2021 o en el 2024, lo que decidió fue hacerlo en el 2021 y eso genera, desde mi percepción, una afectación en los derechos político-electORALES de la ciudadana que recurrió a través del recurso de inconformidad. Este asunto se trata de protección de los derechos fundamentales, los derechos políticos son derechos humanos y todas las autoridades estamos obligados a hacerlos valer y garantizarlos”.

A decir del Magistrado, en el tribunal se dieron cuenta que los diputados locales que establecieron la gubernatura tenían dos opciones (empatarla en 2021 o en 2024) “y que la opción que más garantizaba el derecho fundamental es que la elección concurrente

se lleve a cabo en el 2024... lo que la hace más compatible con el artículo 44 que dice que el gobernador debe fungir seis años. No existe una razón a partir de la cual, el legislador restringió el periodo de ejercicio de gobierno en el Ejecutivo cuando estaba obligado a ampliarlo y maximizarlo”.

Leobardo Loaiza sostiene que calificar de inconstitucional la sentencia del tribunal alegando que no es posible modificar las reglas electORALES es impreciso, pues alega, el ampliar el periodo a 5 años: “no se modificaban las reglas prestablecidas en el proceso, que no se cambiaban las reglas del juego. Esto es fundamental, lo que la Corte nos ha dicho en una jurisprudencia es que se modifiquen las reglas, los elementos rectores del proceso, que se altere el marco jurídico aplicable al proceso”.

“Lo que estoy planteando –agrega Loaiza

cervantes– es que hay una restricción a los derechos de una recurrente que finalmente termina beneficiando a las personas que tienen coincidencia, porque están en una tienda del cargo y se tiene que garantizar el derecho de igualdad ante el proceso electoral, pero debería el PAN, el PRI, la coalición, festejar porque finalmente las condiciones de competencia les permitirían generar un proyecto de gobierno a un largo plazo que es lo más apegado a lo que establece el artículo 44 constitucional (donde se establece que el periodo de gobernador debe ser por 6 años)”.

ZOOM cuestiona al Magistrado si alguna fuerza política dictó o presionó su decisión. “Sabía que no estaba emitiendo una resolución probablemente cómoda, pero estaba obligado a garantizar el derecho humano que estoy analizando en la sentencia. No estoy en condiciones de denunciar a nadie que haya intentado perturbar mi independencia ni fui sujeto a represalias, no estoy faltando a mi deber”.

Loaiza espera que el Tribunal Federal admita la impugnación que algunas voces políticas han anunciado: “Sería sano que se hiciera. La Sala Superior es un tribunal garantista y ojalá que admitiera el recurso que presentara cualquiera de los partidos, lamentaría que fuera un criterio diverso al que sostengo, pero es parte de mi trabajo, pero por eso existen las segundas instancias”.

Otro de los argumentos que se manifiesta en contra de empatar la elección a gobernador con la presidencial es que los actores políticos pierden fuerza frente a los cuadros que eventualmente se postulen por el gobierno de la República. Al respecto, el magistrado advierte: “Los mayores niveles de participación concurren con las elecciones presidenciales, no veo ni advierto que eso inhiba o genere condiciones de inequidad y los partidos están en justo derecho de participar y generar la oposición a las políticas públicas y a la Presidencia”.

Y remató: “Si los partidos hacen apuestas de que las va a favorecer, no podría pronunciarme en ese sentido”. Isaí Lara Bermúdez

dificación de este tipo es materia de realizarse en términos formal y materialmente legislativos”.

También sostuvo como válido que “mediante control constitucional normativo, un órgano jurisdiccional intente incidir en decisiones soberanas del legislador, hacerlo rompería con el principio de división de poderes y el sistema de distribución de competencias que rigen nuestro orden jurídico”.

Para ello, citó la resolución judicial que ratificó la reforma legislativa en el estado de Veracruz para modificar el plazo de gubernatura de dicha entidad a dos años, correspondiente al periodo de 2016 a 2018. La magistrada dijo que gubernatura de

dos años “no se aprecia inconstitucional”. Por el contrario, planteó que se violaría el principio de certeza porque éste implica que “antes de que inicie el proceso electoral, los participantes e interesados conozcan las reglas que les serán aplicables para elaborar y aplicar su estrategia política”.

Así que modificar el periodo de gubernatura con el proceso electoral ya entrado, “repercute en la planeación de la estrategia política a seguir por los participantes e incide en la certeza del proceso comicial porque ya iniciado el mismo, se cambian las reglas que le sirvieron de base”.

En otras palabras, la magistrada manifestó que cambiaban “las reglas del juego”. Isaí Lara Bermúdez

“Se vulnera la libertad política del legislador”: magistrada

Durante su exposición de motivos para votar en contra de la sentencia que modificó la gubernatura de dos a cinco años para el actual proceso electoral, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC), Elva Regina Jiménez Castillo, reiteró que con la determinación “se vulnera la libertad política del legislador”, por lo que se pone en peligro los principios democráticos y de separación de motivos.

Los argumentos de la magistrada, expuestos durante su participación en la sesión del domingo 24 de febrero, se basaron en que el Tribunal incurría en “sustituir la función de los legisladores”, lo cual es violatorio del principio de certeza y reserva de ley.

La magistrada defendió la llamada libertad de configuración legislativa por tratarse de su contenido de cuestiones de corte jurídico-político, ya que expresó “una mo-

El PRI de siempre con las elecciones de nunca

El Partido Revolucionario Institucional abrió por primera vez en la historia de Baja California la selección de sus candidatos (y no todos). Pero al menos el abanderado al gobierno del Estado tuvo que medirse en las urnas, en donde cualquier ciudadano pudo acudir a las urnas del PRI instaladas en los 5 municipios del Estado, siempre y cuando tuviera credencial para votar.

Tan abierta fue la elección que los grupos dentro del PRI pudieron echar andar la maquinaria del acarreo, de la coerción del voto, la manipulación y la movilización sindical, incluso, la participación de centroamericanos con credenciales prestadas. Una elección simuladamente real, tal y como se entiende y explica en el tricolor.

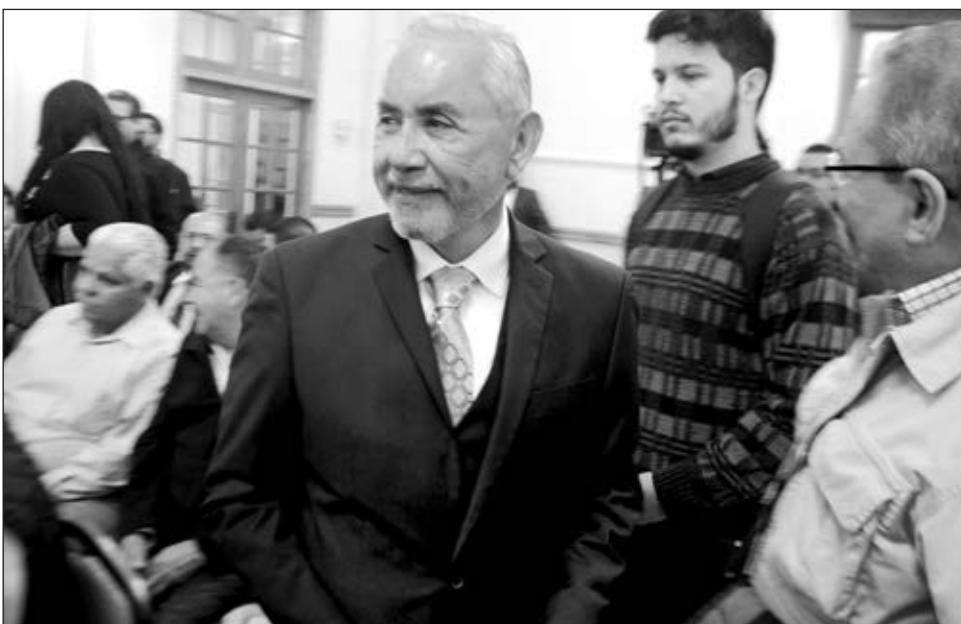
Por ejemplo, en Tijuana y en Mexicali, el día de la elección, sábado 23, cientos de trabajadores del corporativo Izzi (propiedad del Grupo Televisa) utilizaron la flotilla de autos de la empresa para acudir a votar y llevar a otros trabajadores a lo mismo. Según se pudo confirmar por los mismos testimonios, los trabajadores tenían la indicación –vía David Ruvalcaba, dirigente del PRI en el Estado y líder de su sindicato– de votar por el hoy ganador de la contienda, Enrique Acosta Fregoso.

Los cientos de empleados de la empresa Izzi, la cual es parte del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de la Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (Sitatyr), de donde es secretario general David Ruvalcaba, quien también se desempeña como presidente estatal del PRI en Baja California y que buscaba favorecer a Acosta Fregoso durante este proceso, según lo informado por algunos militantes.

Cerca de 300 empleados (en Tijuana), y otro tanto en Mexicali, hicieron largas filas, hasta que la casilla abrió pasadas las 9:00 de la mañana.

Lo mismo se observó con empleados del Sindicato Nacional de Trabajadores Operadores de Libros y Establecimientos de Diversión (Sintoled), los cuales llegaron en conjunto, acompañados de su líder sindical, el hankista Mario Madrigal (otro de los impulsores de Acosta) quien ante los medios de comunicación expresó “Vine a votar por el PRI”.

El tiempo de elección finalizó a las 17:00 horas y fue a partir del domingo 24 de febrero que se informó de manera oficial que el ganador de la candidatura había sido Enrique



Acosta Fregoso sugirió que su candidatura será inamovible.



Votaron más de 12 mil personas.

Acosta Fregoso con un total de 5 mil 657 votos en todo el estado, en segundo lugar quedó Nancy Sánchez con 4 mil 26 votos, Víctor Galicia en tercer lugar con mil 254 efectivos, Héctor Suárez con 962 y Rafael García Vázquez con 864 votos.

Es decir, el PRI logró llevar 12 mil 763.

INCONFORMES

Las irregularidades provocaron reacciones en los contendientes. Rafael García Vázquez, ex precandidato a la gubernatura aseguró que no hubo transparencia, calificando como grotesco el acto de llevar acarreados, enfatizando su desacuerdo con este tipo de prácticas. Sin embargo, otros priistas señalaron cómo el propio García Vázquez movilizó a los agremiados de su sindicato que agrupan a trabajadores de mercados sobre ruedas.

García Vázquez, evitó señalar a alguno de

sus contrincantes como responsable de este hecho, pero no dudó en mencionar que la responsabilidad recaía en los dirigentes y líderes que buscaron la manera de manipular el procedimiento “para seguir conservando sus privilegios o los subsidios que vienen del gobierno y del Instituto Estatal Electoral”.

La también ex aspirante a la gubernatura, Nancy Sánchez Arredondo, opinó que existe una parte del partido tricolor que aún se resiste a cambiar, refiriendo que fue un proceso maquillado por parte de quienes dirigen el partido a nivel estatal.

Denunció que, esta elección interna fue manejada por Adriana López Quintero, ex presidenta municipal del PRI en Mexicali y esposa de Acosta Fregoso, quien según lo declarado por Nancy Sánchez, estuvo a cargo de decidir en donde fueron colocadas las mesas de votaciones, y asignó a quiénes serían los funcionarios de cada mesa, zonas donde la estructura electoral a su cargo se concentraba.

“Teníamos como medio amarrado al dinosaurio –en referencia al PRI–, hubo momentos que amarramos al dinosaurio, le pusimos cadenas, y había un priismo que quería hacer las cosas distintas, admitir errores... Esto que vi, no es el PRI que yo quiero, yo creo que había formas de ganarme a la buena”.

Si bien, aseguró que impugnar el proceso representaría un desgaste, ha estado en pláticas con sus abogados, solicitando una revisión de las listas de votaciones, ya que se documentó que en la ciudad de Mexicali se contó con el voto de hondureños, a quienes se les dieron credenciales para que pudieran votar.

LA JUSTIFICACIÓN

Ante estas observaciones hechas por parte de los aspirantes y algunos medios de comunicación, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Baja California, David Ruvalcaba Flores, defendió la libertad de los empleados de la compañía Izzi, ya que la responsabilidad fue de cada uno de los trabajadores que decidió acudir, mencionando que así como hubo empleados de la empresa de cable e internet, detectó a comerciantes y gente de Prospera.

“Esto es de movilización, el que mueve es el que tiene los resultados, cada quien aportó su grano de arena con el candidato que quiso”, declaró Ruvalcaba Flores, añadiendo que estos sucesos no tienen por qué afectar al interior del partido.

Enrique Acosta Fregoso por su cuenta opinó que fue una contienda en donde todos los candidatos ganaron en ciertos puntos de Baja California, por lo que no fue necesario que se interpusiera algún recurso de impugnación.

“Si se quejan de los vehículos de Izzi, quiero decirte que los vehículos no votan, si se quejan de los integrantes del sindicato, quiero decirte que es un sindicato que está adherido a una organización de partido, y ejercieron su libre derecho, y vayan a preguntarle por quién votaron”, declaró el virtual candidato.

LA SOMBRA DE HANK

A partir de que se amplió la gubernatura en Baja California de dos a cinco años, coincidiendo con las declaraciones de Jorge Hank Rhon, en donde indicaba su interés por la candidatura de 5 años; el hoy candidato electo, sentenció que, en estos momentos no hay ninguna sugerencia por parte de Hank Rhon, y solo se quedan en “leyenda urbana”, las intenciones del empresario por participar en la contienda de este año.

“Los candidatos del PRI ya se eligieron”, remató Acosta. Uriel Saucedo



“Esto que vi no es el PRI que yo quiero”: Nancy Sánchez.

LOS CANDIDATOS DEL PRI EN LOS MUNICIPIOS

EL CONCESIONARIO DE TELCEL EN ENSENADA

Alfredo Maccise Saade será el candidato a la alcaldía de Ensenada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras ganar la elección interna con mil 89 votos a favor.

Su contrincante más cercano Sergio Almazán Olachea, obtuvo únicamente 75 votos menos.

Durante la elección interna que se celebró el domingo 23 de febrero, Maccise recibió el respaldo principalmente del alcalde Marco Novelo Osuna y sus colaboradores.

Alfredo Maccise llegó a Ensenada con su familia poco antes de 1990, procedente de la ciudad de México y es conocido en el ámbito empresarial por traer al puerto el primer negocio relacionado con telefonía, Bajacelular, ahora Telcel, del cual sigue siendo el principal proveedor.

Su trayectoria política proviene de su familia en la Ciudad de México al ser sobrino



Maccise (segundo) recibió el apoyo del alcalde.

de Emilio Chuayffet Chemor, ex secretaría de Gobernación, y ha sido coordinador de bancada del PRI en el Congreso de la Unión. También se le reconoce por su cercanía con el político Manlio Fabio Beltrones.

A nivel local, en el 2001 fue considerado como suplente del candidato a la alcaldía, Gilberto Hirata Chico, quien perdió contra el panista Jorge Antonio Catalán Sosa. **Lorena Llamas**

BAJO LA SOMBRA DE CORRUPCIÓN, URBALEJO QUIERE TECATE

Aun con carpetas de investigación o denuncias penales en su contra y varios de sus funcionarios por delitos como peculado y asociación delictuosa por presuntas irregularidades durante su administración, el ex alcalde Javier Urbalejo Cinco será el candidato del Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de Tecate.

Apoyado por la alcaldesa de Tecate, Nereida Fuentes González, el ex presidente logró la cantidad de 171 votos en la convención de delegados llevada a cabo el pasado domingo 24 de febrero para elegir



Obran expedientes en su contra.

candidato a la presidencia municipal.

Zayd Zeckua, actual oficial mayor en el gobierno de Nereida Fuentes, fue impulsado primeramente por la alcaldesa pero luego dejado a su suerte. Obtuvo 68 votos.

EN ROSARITO, CASILLAS NO VA “POR UN HUESO”

Raquel Casillas Muñoz dice que tiene una larga trayectoria en el Partido Revolucionario Institucional pero en realidad pocos votos la respaldan. De toda la población electoral que pudo votar el pasado sábado en Rosarito, en la elección interna del tricolor, ella consiguió solo 418 votos.

La aspirante de 67 años superó en las pre-

ferencias a Herlinda Pimentel Serafín quien obtuvo 171 votos.

“No vengo por un hueso, yo renuncié a ser subdirectora regional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ya iba a dos meses para cumplir 9 años ahí”, aseguró a **ZOOM POLÍTICO** Casillas Muñoz a propósito de haber dejado ese cargo para asumir la precandidatura priista. Agregó que durante la contienda interna visitó a “gente abandonada, de la tercera edad, en situaciones muy lamentables; que está allá y requiere que vayamos, no que ellos vengan hacia nosotros”.

La virtual candidata fungió como dirigente municipal del PRI en 1995 y de ahí en fuera no ha tenido algún otro cargo importante de elección ni dentro del partido. **Eduardo Andrade**

Foto: Tomada de Internet

Foto: Tomada de Internet

Casillas (der.) va por la “gente abandonada”.



Foto: Tomada de Internet

GUADALUPE GUTIÉRREZ, CANDIDATA POR DESCARTE EN MEXICALI

Días antes de la elección interna del PRI, Guadalupe Gutiérrez se quedó sin competencia. Cynthia Ruiz Ramos anunció que renunciaría a su aspiración pues señaló el favoritismo tanto por la comisión de elecciones como por las dirigencias estatal y municipal por la hoy virtual candidata.

Gutiérrez obtuvo solamente 176 sufragios de todo el priismo y simpatizantes mexicalenses. Quien será la candidata del PRI reconoce que la mayor parte de su vida ha vivido en la Ciudad de México, pues ocupa la gerencia del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Cuestionada sobre los requisitos para ser precandidata –lo cual denunció Cynthia Ruiz que Gutiérrez no cumplía– la “ganadora” aseguró que no había información sobre su examen en Baja California, ya que lo realizó en la Ciudad de México. El domingo, Ruiz Ra-

Foto: Tomada de Internet



Apenas obtuvo 176 votos.

mos volvió a declarar que dicha prueba fue presentada en Baja California Sur, lo que consideró sospechoso.

Gutiérrez Fregozo fue candidata a una diputación federal en 1997. Ha sido delegada del ISSSTE en Guerrero y la titular de la Subdirección de Afiliación de la misma dependencia. También fue Delegada de Profeco en dicha entidad, Directora de Política de Telecomunicaciones de la SCT, todo fuera de Baja California. **Eduardo Villa Lugo**

LA DE TIJUANA VA CONTRA EL “VIEJO PRI” PERO CON HANK

Sin experiencia en cargos públicos, pero bajo el padrinazgo de personajes del PRI en Tijuana como Jorge Hank Rhon, René Mendivil y Mario Madrigal, la abogada Gabriela Roldán entró en la contienda como candidata única para la alcaldía de Tijuana.

En su experiencia se encuentra que durante 2016, cuando René Mendivil contendía para la presidencia municipal, entró como secretaria general del partido en la ciudad; en 2018 fue suplente de Erika Santana por el sexto distrito. Y hasta ahí.

En entrevista para **ZOOM POLÍTICO**, Roldán aseguró que aun cuando es una buena amiga de Jorge Hank Ron pretende terminar con el viejo PRI, tanto del que se encuentra dentro del partido, así como afuera de él.

“Soy orgullosamente priista, de esas priistas que queremos sacar al viejo PRI, creo que es una oportunidad para

Foto: Archivo



Apadrinada.

renovar ideas, y renovar personas... En cuanto a mis amistades, sin duda es un gran, gran amigo y una persona a quien respeto muchísimo, el ingeniero Jorge Hank Ron”, afirmó la virtual candidata.

Para sacar al viejo PRI, indicó, es necesario participar y señalar lo que es incorrecto al interior del partido, y en caso de ser necesario, exhibirlas para evitar complicidad. **Uriel Saucedo**

¿A Kiko? “Claro que no le debo la candidatura”: Óscar Vega

Óscar Vega Marín pasó de ser un militante excluido del partido y del gobierno en los últimos años a ser el único precandidato a la gubernatura de Baja California por el Partido Acción Nacional.

Nadie más quiso su actual posición. Aunque él sostiene otra opinión; no es que nadie haya querido, dice: sino que “hubo un proceso de consenso, lo que me permitió fue ir generando alianzas, la suma de otros equipos que pensaban en otros precandidatos. Ser el único precandidato registrado representó una tarea de consenso en un ambiente interno complicado”.

Aun así, asegura que mantiene una “competencia intensa” para ser validado como el candidato del partido. Y que es Vega Marín se sabe, y así lo sostiene, no es el candidato del gobernador. “Es evidente”, dirá cuando se le pregunte que no es parte del equipo de Francisco “Kiko” Vega.

A lo sumo el panista se jacta de representar una candidatura “sin padrinos ni alianzas de grupos populares”. De Kiko, lo dice de manera abierta: “Ha sido públicamente claro que no le debo la candidatura a nadie”.

Por primera vez, Vega Marín habla sobre su relación con el gobernador. Confiesa fue a buscarlo, “tuvimos una plática constructiva”, recuerda. Pero no le pidió su apoyo para su registro, ni de Kiko ni de ningún integrante del gabinete del gobierno.

Y es que la historia entre Óscar Vega y Kiko fue cruel. El primero fue aspirante al igual que el segundo al gobierno del Estado en 2013. Óscar declinó, Francisco ganó la interna y luego la elección, la cual fue coordinada por Óscar Vega. Pero al momento de nombrar a sus funcionarios, Kiko Vega marginó a su ex coordinador de campaña. Lo dejó fuera del plan de gobierno. De hecho meses después de nombrar a su equipo Kiko nombró a Óscar Vega director de relaciones interinstitucionales y de protocolo, casi humillante.

En la entrevista con **ZOOM POLÍTICO**, Vega Marín habla de los agravios: “a pesar de ofensas que yo mismo haya podido sentir en el pasado y de muchas cosas, diferencias, de la mala fe dolosa de alguna persona en el pasado, el proyecto de nación del PAN es el que merece Baja California”.

Vega marca su línea con el de los inte-



Se jactó de representar una postulación “sin padrinos ni alianzas de grupos populares”.

grantes del gobierno del Estado: “Tenemos una relación de respeto, en la cual ahorita entiendo que mi rol es de precandidato a gobernador, ellos tienen su rol como autoridad. Tenemos que dejar muy claro que cada quien cumple su rol”.

– ¿El que usted sea candidato por default ¿no le desanima? A nadie le interesó la candidatura más que a usted.

“Hubo muchos interesados, hubo grupos que consideraron que teníamos que tener un candidato externo. Hubo un proceso de consenso, lo que me permitió fue ir generando alianzas, la suma de otros equipos que pensaban en otros precandidatos, representó una tarea de consenso en un ambiente interno complicado en que muchos panistas pensaron que no iba a haber libertad para la selección de los candidatos y que incluso ofrecerte la firma de registro era hasta dudoso de que les llamaran la atención. Registrarme con casi el 20 por ciento del padrón me parece que es un lo-

gro importante”.

– Toca el tema de la posible de sanción o regaño por haberte apoyado... se refiere a la estructura de gobierno.

“A cualquiera que no estuviera muy de acuerdo conmigo y cualquiera acostumbrado a que los apoyos en el PAN requieren autorización, solo de alguna estructura o funcionario de gobierno... “No le pedí firma a ningún secretario ni titular de dependencia de gobierno. Esta candidatura para ser exitosa, tenía que verse construida sin padrinos ni alianzas de grupos populares”.

– ¿Cómo es su relación con los panistas en gobierno?

“Fui el coordinador de la campaña estatal hace seis años. Finalmente, el gobernador consideró que no me involucró en su gabinete. En el PAN todos estamos conscientes que hay ciclos y equipos. Mi relación con todos los compañeros de gobierno es de compañeros de partido. Tenemos una relación de respeto, en la cual ahorita entiendo que mi rol es de precandidato a gobernador, ellos tienen su rol como autoridad. Tenemos que dejar muy claro que cada quien cumple su rol”.

– ¿Qué pasó en aquel entonces que era Usted coordinador de campaña? pero al parecer Usted quedó excluido de los planes del gobernador.

“El gobernador integró su equipo con las personas que consideraba eran las mejores para acompañarlo”.

– ¿No era Usted parte del equipo del gobernador?

“Históricamente, el gobernador ha tenido un equipo en el que yo he participado muy pocas ocasiones, prácticamente nunca. Hubo un gran acuerdo en el PAN hace seis años, de quienes aspirábamos a ser gobernador, unos ocho, al final hubo un consenso respecto a dos candidaturas. A mí el partido me invitó a coordinar la campaña antes de que hubiera candidatos”.

– ¿Es cierto que funcionarios del gobierno le solicitaron cancelar tu registro, retirarse de la contienda?

“Hubo compañeros de varios ámbitos que consideraron que eran mejor otras precandidaturas. Me lo hicieron saber... es lo que te podría comentar sobre eso”.

A CONTINUACIÓN EN ENCUENTRO PERIODÍSTICO:

– ¿El que usted sea candidato por default ¿no le desanima? A nadie le interesó la candidatura más que a usted.

“Hubo muchos interesados, hubo grupos que consideraron que teníamos que tener un candidato externo. Hubo un proceso de consenso, lo que me permitió fue ir generando alianzas, la suma de otros equipos que pensaban en otros precandidatos, representó una tarea de consenso en un ambiente interno complicado en que muchos panistas pensaron que no iba a haber libertad para la selección de los candidatos y que incluso ofrecerte la firma de registro era hasta dudoso de que les llamaran la atención. Registrarme con casi el 20 por ciento del padrón me parece que es un lo-

...Fueron los funcionarios del gobierno, integrantes del gabinete del gobernador, quienes te hicieron esa solicitud.

"Me reiteraría en la posición que te comento. Hay procesos internos en la negociación de una precandidatura que son de la vida interna del partido que no quisiera abundar más en ello".

...Los panistas pueden tener claro que usted tiene adversarios propiamente desde una estructura de gobierno

"No es raro que los equipos que integran un gobierno busquen en los candidatos trascender con cierta influencia. Tampoco es raro que no lo logren. El PAN tiene un precandidato a gobernador que no requirió de ningún padrino. No hay adversarios internos pero nadie es monedita de oro".

-Hablaba Usted de la diferencia con la que debe actuar un partido de un gobierno. Usted representará un partido en el poder que ha tenido señalamientos de corrupción...

"Vamos a ir a una campaña con un nivel de demanda de la sociedad muy alto. Los ciudadanos nos están exigiendo candidatos y gobiernos más sencillos, cercanos, austeros, dispuestos al diálogo. Mi responsabilidad será poder representar un balance serio y responsable de que lo han sido 30 años de gobierno del PAN, con mayor relevancia los últimos gobiernos. Tenemos un problema de un desgaste muy complicado, un problema de comunicación con la sociedad..."

¿De comunicación...?



Foto: Jorge Dueñas
precandidato único del PAN, que quiero construir un proyecto que nos permita presentarnos ante la sociedad y que, como miembro y compañero del gobierno, espero que me apoye en mi proyecto. Fui a verlo en su calidad de compañero de partido, obviamente es el gobernador del Estado, tuvimos una plática constructiva".

En el marco de la ley, ¿Kiko te apoya?

"Claro, como espero que lo hagan los 10 mil 200 panistas. Ha sido públicamente claro que no le debo la candidatura a nadie que no sean 2 mil panistas que me acompañaron con sus firmas, no verás diputados, senadores, funcionarios, grandes liderazgos del partido. No se lo debo a una persona en particular"

¿Usted hará una dupla, si me permites la expresión, con el actual alcalde de Tijuana como candidato a la alcaldía? ¿Cómo acompañar a un alcalde con tal desgaste en su cargo por actos de corrupción?

"Voy a hacerme acompañar de cinco candidatos a alcaldes, 17 candidatos a diputados, asumiré como propias las candidaturas que el PAN defina. Tenemos que ir todos juntos. La estrategia particular, la estrategia de comunicación, de propuesta de un precandidato a reelegirse y de un precandidato a suceder a otra persona, tendrá retos diferentes. Los candidatos a alcaldes que se quieran reelegir, tendrán que definir una estrategia propia. Yo estoy cómodo con los candidatos que la membresía del PAN está definiendo, somos todos un equipo, una familia, un partido..." Isaiá Lara Bermúdez

"No le pedí firma a ningún secretario ni titular de gobierno", presumió.

"En la mayoría de los casos, de explicar procesos complicados de gobiernos que no han podido lograr cosas, cosas que se han hecho bien como la Ley del Agua que pareció que lo que quería era sorprender".

¿...El desgaste no se lo atribuye a un tema de corrupción?

"Puede haber de todo".

-Es muy diferente que sea un problema de gobierno que no comunique bien sus acciones y otra cosa es que su desgaste se refiera a la corrupción.

"Hay que hacer un balance general... tiene varias razones, las estoy analizando para poder integrar una propuesta de campaña. No descarto ninguna (razón)".

-¿Qué es lo que podría diferenciarlo a

usted? dentro del PAN, hay inconformidad hacia el gobierno por falta de integración de todos grupos (del partido)

"No creo en una sumisión total ni una independencia total. Me parece que a la mitad hay un punto. Pienso presentarme como un panista que entiende que existen estos problemas, no los negaré. El panismo me conoce, 30 años en el partido, nunca he sido un panista de radicalismos internos, cuando he competido y he perdido, me he sumado. Adentro del PAN, he sido una persona respetuosa".

¿Y ese respeto lo tiene por parte del gobernador? ¿Ya se reunió con él? ¿Cómo fue? ¿De qué se trató?

"Fui a saludarlo, a informarle que soy

Panistas van a las urnas este domingo

El 13 de marzo los panistas celebrarán votaciones internas para definir sus candidaturas de cara a las elecciones del 2 de junio, lo que en buena medida se traducirá en un proceso para refrendar la designación de aspirantes, pues varios de ellos figuran como precandidatos únicos.

De los 31 panistas que se inscribieron a la pre-contienda, 15 carecen de competidor interno. Tratándose de la candidatura al gobierno de Baja California, no hubo margen para contemplar opciones. Óscar Vega es el único aspirante y con que al menos un militante vote por él, podrá registrarse como abanderado, según explicó a ZOOM POLÍTICO el titular de la Comisión Organizadora Electoral Estatal Víctor Marcial.

Para el 28 de enero, fecha en que quedaron registradas las precandidaturas, Vega Marín ya contaba con el apoyo de más de mil panistas, quienes avalaron su inscripción como

precandidato.

Para las postulaciones a municipios, sólo en Rosarito hay competencia: entre la actual alcaldesa Mirna Rincón y María Medina, aspirantes que, de acuerdo con información difundida, han venido protagonizando una pre-contienda cerrada, en un municipio donde hay 568 personas afiliadas al PAN y en el que el diputado Ignacio García y los ex alcaldes Silvano Abarca, Enrique Díaz y Antonio Macías se inclinaron por apoyar a Medina Pérez.

Tanto en Tijuana como en Mexicali, los primeros ediles Juan Manuel Gastélum y Gustavo Sánchez, apostaron por la reelección y para postularse por Acción Nacional no cuentan con contrincantes. Las aspirantes al mismo cargo en Tecate y Ensenada, Lucina Rodríguez y Eloísa Talavera igualmente se proyectaron como precandidatas únicas. De los 13 diputados panistas que forman



PAN convoca a los militantes a votar el 3 de marzo.

parte de la XXII Legislatura de BC, José Arango, Victoria Bentley, María Vázquez, Trinidad Vaca, Iraís Vázquez, Mónica Hernández y Alfa Peñaloza pretenden repetir hazaña.

Para legisladores locales, también buscan candidatura Manuel García (Distrito 2), César González (Distrito 5), Mario Benítez y Armando Álvarez (Distrito 6), Luis de Alba, Ricardo Magaña y Manuel Valdez (Distrito 7), Mario Osuna (Distrito 9), Georgette Sán-

chez (Distrito 12), Guillermina Ávila y Claudia Ramos (Distrito 13), Ricardo Franco (Distrito 14), Silvano Abarca (Distrito 15), Martha Vera (Distrito 16), Luis Arce y Juan Preciado (Distrito 17).

De acuerdo con Víctor Marcial, el proceso interno, a celebrarse en los comités y subcomités directivos con que cuenta el PAN en la entidad, se llevará a cabo mediante "voto directo de los militantes". Eduardo Andrade Uribe

Al PRI le mete mano Peña y AMLO: Ulises Ruiz va por la dirigencia nacional

Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca, ha sido opositor dentro del PRI nacional, principalmente a la corriente del ex presidente Enrique Peña Nieto. Lo fue durante el mandato presidencial y lo sigue siendo ahora que el partido perdió el poder.

“Peña sigue metiendo las manos (en el PRI) por una parte con quien están en la dirigencia, que él impuso a la propia Claudia (Ruiz Massieu), senadores y diputados que impuso en las plurinominales, ese grupo que todavía no saca la cabeza en este proceso interno”, declara en entrevista para **ZOOM POLÍTICO**.

A esto se enfrenta el priista que recorre el país promoviendo su aspiración para competir a la dirigencia nacional de su partido, la cual, dice, deberá ser por medio de elecciones internas.

“Celebramos que anuncien que (la renovación del CEN) va a ser consulta, pero estamos peleando dos cosas fundamentales, una que el padrón priista se levante el día de la elección, quien acuda a votar se anote y la otra es que el INE conduzca la elección interna porque el INE va a evitar que haya datos cargados, uso de recursos públicos de gobiernos estatales priistas o no priistas”.

Ulises Ruiz asegura que actualmente no solo el grupo de Peña interviene en la vida partidista del tricolor y lo explica: “hay una expresión ahí que piensa que tener un partido a modo del presidente López Obrador es bueno, nosotros no coincidimos con eso”.

Ruiz pone nombre y apellido: “los gobernadores de corte peñista como es el caso de Alejandro Moreno (de Campeche)... comentaba en diciembre que él tenía un acuerdo con el presidente López Obrador para la dirigencia del PRI”.

Sobre injerencia en el PRI, el ex mandatario agrega: “También Manuel Velasco que es verde, pero es muy consentido de la Cuarta Transformación y de Peña, coordinando los trabajos del gobernador de Campeche. Ahí ves la mano de la transformación de cuarta queriéndose meter en el PRI”.

Ruiz pone de ejemplo dos casos para reforzar su idea de elegir candidatos por medio de consultas. Primero la selección de candidatos en Morena y las elecciones del PRI de Baja California.

Del primero, dice: “En el PRD-Morena, son las mismas tribus, se están cuchareando las encuestas. Ya le hicieron trampas a



Apuesta por que el INE organice elección interna.



Acusó injerencia de “la cuarta transformación” en asuntos del priismo.

mi amigos Martínez Veloz, ya se está quejando e impusieron a un fifi de candidato aquí en Tijuana, imagínate las prácticas que tanto le acusaban al PRI, hoy se están reproduciendo en ese PRI dinosaurio que no queremos regresar, que representa mucho de esta transformación de cuarta que hoy está gobernando el país”.

Y de las elecciones de su partido atina: “Se abrió el proceso dentro de una enorme apatía, no se pensaba y dieron el paso en condiciones muy complejas quienes se registraron”. Pero aun así cree que se debe de preguntar a los ciudadanos a quiénes de candidatos, para colocar los “cimientos para recuperar Baja California de la

enorme corrupción que ha generado el PAN en estos 30 años de gobierno”.

El plan que presume Ulises Ruiz para el PRI suena casi imposible conociendo la historia del partido: “vamos a impulsar para que solo quede el procedimiento de elección directa, consulta, para todos los cargos (candidatos) y dirigentes. No habrá discusión de qué método porque el único en el estatuto del PRI que vamos a proponer es la consulta directa, vas a terminar con cuotas, decisiones unilaterales, imposiciones, apellidos que se brincan de un lado a otro, hijos de políticas sin experiencia, pero que los imponen los papás”

“Les vamos a cuidar las manos con muchos militantes interesados en que realmente cambien las cosas de fondo en el PRI”.

Además, explica, deberá de ser requisito ser priista para poder ser candidato –alegando que hay mucho militantes capaces– y no repetir la historia de José Antonio Meade: “Vamos a revertir los candados que Peña ordenó con sus cerrajeros en la Asamblea Nacional de Campeche, Emilio Gamboa, César Camacho, Murat, el gobernador de Campeche que operaron para aceptar externos. No voy a aceptar externos, quien quiera ser candidato del PRI, tendrá que afiliarse al PRI y competir en un proceso abierto de consulta directa”. **Isaí Lara Bermúdez**

Las reflexiones de Ivonne Ortega



Negó vínculos con Morena.

Para que el PRI logre convertirse en un partido de oposición será necesario que defina "qué quiere representar y con qué", sin importar si se encuentra como la tercera o cuarta fuerza política a nivel nacional, puesto que para ser un partido de oposición requiere señalar y ser crítico, indicó Ivonne Ortega, aspirante a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI.

"Hoy no sabemos qué causas abandonamos y lamentablemente nos llevamos por condiciones coyunturales. Dos ideas básicamente serían, abrir a los militantes definir la ideología, y dos, la inclusión en nuestro partido de todos los perfiles de todo el PRI en nuestro país", expuso la ex gobernadora de Yucatán, ante una treintena de militantes el martes 26 de febrero en Tijuana.

Cuestionó hacia dónde tendrá que ser dirigido el partido, señalando que es importante que deba generarse un perfil dentro del PRI, por cada estado de la república, explicando que en cada entidad se viven situaciones diferentes.

También se refirió a la necesidad de crear un Consejo Consultivo para no repetir situaciones como la que se vivió recientemente con el tema de la Guardia Nacional, en donde los diputados del PRI votaron de una manera, mientras que los senadores dieron un posicionamiento distinto al de los gobernadores.

Señaló que desde el año 2003, cuando el partido se opuso al IVA a medicinas y alimentos, el tricolor no se ha comprometido con ninguna causa social, como

la legalización de la marihuana, interrupción legal del embarazo o el matrimonio igualitario.

En entrevista, la también ex secretaria general del PRI, aseguró que no confía en las personas que podrían llevar un proceso interno para designar al dirigente del CEN del partido, puesto que podrían perseguir intereses a nivel municipal, estatal o nacional. Para evitar alguna malversación en el proceso, declaró que si el Instituto Nacional Electoral (INE) no lo organiza, entonces no participará.

Consideró que abrir el proceso interno sería un primer triunfo de la militancia. Señaló que bajo la organización del INE, los involucrados en la elección interna se seleccionarían al azar, de modo que no habría duda sobre la voluntad de los militantes, y por otra parte estarían regulados los recursos correspondientes a cada uno de los aspirantes.

Desacuerdos como los vividos en la contienda interna en Baja California, para elegir al candidato a gobernador, estarían sirviendo de ejemplo para que las elecciones que realice el partido en otros estados, estén garantizando un "piso parejo" a todos los aspirantes.

Por último, aseguró que los señalamientos en donde se le acusa de tener vínculos con el partido Morena "son de caricatura", ya que su convicción se encuentra intacta, y cuando quisiera hacer algo con otro partido, lo haría público, enfatizando que nunca hace nada en lo oscuro. Uriel Saucedo

cuentahilo Z

Isaí Lara Bermudez / isailara.zeta@gmail.com

Kiko evita que miles de estudiantes reciban beca "de la 4ta de AMLO"

De que el gobierno federal en manos de Andrés Manuel López Obrador sabe que sus programas sociales, aquellos en los que se reparte dinero, van a beneficiar a Morena en las elecciones, no hay duda.

Ha de ser difícil –si no es que imposible– encontrar un gobierno de cualquier nivel en México que no utilice los padrones de programas de beneficiarios sociales como un capital que suma a sus estructuras electorales, una maña acuñada por el PRI y perfeccionada por el PAN pero también por los mandatos de "izquierda".

Pero de eso, a que un gobierno evite –vía orden ejecutiva– que los posibles favorecidos no accedan a los beneficios con tal que no gane simpatías políticas, eso sí, es difícil de creer. Y si algo ha demostrado el des-gobierno de Francisco Vega es que no deja de innovar y sorprender si de dañar se trata.

Resulta que como parte de los nuevos programas sociales impulsados por la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL) se entregarán becas mensuales de 800 pesos a cada alumno de preparatoria sin excepción, ricos, flacos, pobres, gordos. Se trata de una de las promesas de campaña de AMLO para apoyar la educación.

En todo el país, personal de la dependencia federal se comunica con directivos de las preparatorias y bachilleratos para informarles del proceso de registro. Así es la cosa: la escuela debe dar de alta a cada uno de los alumnos registrados en su matrícula en la plataforma nacional digital por medio de una fotografía y firma de los menores. Así de sencillo. Y los estudiantes reciben 800 pesos mensuales en una tarjeta bancaria a su nombre, sin estudio socioeconómico de por medio ni constancia de buenas calificaciones.

En Baja California, una de las primeras escuelas en cumplir con el censo de alumnos fue la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, que cuenta con una plantilla aproximada de 5 mil alumnos. Pero no en todas las escuelas hay buena disposición. Por ejemplo, los planteles que pertenecen al Sistema Educativo Estatal que dirige el panista Miguel Ángel Mendoza González dentro del gobierno de Kiko Vega.

Los directivos han recibido la instrucción explícita de entorpecer el proceso para la entrega de becas, aplazar el mayor tiempo posible el registro de alumnos.

Directivos de Cobach y Cecyte, particularmente, el primero dirigido hasta hace poco por Javier Santillán Pérez (relevado por Rosario Rodríguez) y el segundo por José Luis Kato Lizaldi, no contestan las llamadas ni requerimientos de la Secretaría de Bienestar para saber el estatus del registro de sus estudiantes. Y por lo tanto, los miles de alumnos que estudian en estos subsistemas escolares no han podido tener acceso a los beneficios que automáticamente les corresponden.

Las instrucciones en tiempos electorales, aseguran los profesores y directores de los planteles es que vienen del mismísimo gobernador con tal de entorpecer los beneficios federales que en año electoral podrían causar nuevas simpatías al gobierno federal y por lo tanto, a Morena.



Priva de beneficio a planteles del SEE.



Foto: Archivo



Foto: Archivo



Foto: Archivo

Kato, Santillán, Mendoza.

EZenario

Lourdes Loza Romero/llozaro90@gmail.com

Existe sobrevida para los niños con cáncer en BC



En Baja California, autoridades de salud y asociaciones civiles suman esfuerzos para garantizar el tratamiento de los niños diagnosticados con algún tipo de cáncer. Les facilitan medicamentos gratuitos, apoyos de transporte y estancia, todo lo necesario para que la falta de recursos no aumente el riesgo de perder la batalla contra la enfermedad

los que vienen de lejos, y ninguno se vea en la necesidad de abandonar el tratamiento.

LA CASA ESTANCIA

Desde hace 3 años, el Patronato Pro Hospital General, que preside la señora Salma Amaya, inauguró la casa "Mi estancia, un lugar mientras recupero mi sonrisa", para todos aquellos niños con cáncer y sus cuidadores, que vienen de fuera de la ciudad a recibir su tratamiento en el nosocomio.

"Aquí se le abren las puertas a todos los niños que reciben tratamiento oncológico en el Hospital General de Tijuana. Se reciben a niños de San Quintín, de Maneadero, de Ensenada, del Valle de Mexicali, Tecate, Rosarito inclusive hasta niños de Tijuana", detalló, porque además de su cercanía con el hospital, cuentan con los protocolos para saber cómo actuar en caso de una emergencia.

El 65% de los niños con cáncer en el Estado se atienden en el Hospital General de Tijuana, y hasta hace unos años la deserción del tratamiento era una constante por la falta de recursos para el transporte y el hospedaje, pues había ocasiones en que las familias juntaban para la consulta, pero si ocurría una eventualidad, debían quedarse en la calle por falta de dinero.

"Parte de la adquisición del terreno fue gracias al señor Abel Vicencio, el señor sufrió de cáncer y él dijo que cuando falleciera, quería dejar un legado a los niños con cáncer. Las hijas empezaron a buscar dónde ayudar y gracias a Dios, dieron con Patronato", comentó.

La estancia tiene capacidad para 16 familias, el paciente y un tutor, cada módulo con dos habitaciones, cuenta con un baño para los adultos y uno para niños, un desayunador, lavandería, la cocina, alacena, un cuarto de televisión y un área de juegos.

La labor del Patronato no termina ahí, pues se encargan de proveer al niño de todo lo que necesita y que el Seguro Popular no les puede dar, por ejemplo, parches anestésicos para adormecer la zona donde va el catéter, alimento orgánico, estudios especiales para determinar el daño en células, entre otros.

"MI VIDA ESTÁ EN PAUSA"

Hace tres meses Montserrat, originaria de un ejido en las afueras de Mexicali, se enteró que la más pequeña de sus tres hijos –Airam, de 12 años- tenía leucemia, pero no fue hasta que comenzó a recibir el tratamiento oncológico en la Fundación Castro Limón (FCL) que entendió la magnitud del problema.

"Como dos semanas antes (del diagnóstico) me dijeron que la niña estaba muy amarilla, pero yo pensé 'pues está crecién-

ANGELA TORRES LOZANO

"No hay mayor compromiso que el de un papá con un niño enfermo, y no hay mayor traición que un papá que le niega el tratamiento a su hijo", aunque no es común, sí hay casos donde los padres deciden no someter a tratamiento a sus hijos enfermos de cáncer, comentó el oncohematólogo pediatra, Mario Alberto Ornelas.

En Baja California los tumores se diagnostican cada vez más a tiempo, los médicos están más conscientes para detectar los síntomas y hacer algo al respecto, comentó.

En 2017 se detectaron 69 casos nuevos, 39 de leucemia y 30 de tumores sólidos; de ellos, 41 casos fueron en Tijuana, 16 en Ensenada, 7 en Mexicali; y cinco de otras regiones, de acuerdo a información de la Secretaría de Salud, solicitados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Igualmente, en 2018 se registraron 67 casos nuevos, 28 por leucemia y 39 tumores sólidos; 34 de ellos en Tijuana; 18 en Mexicali; 9 en Ensenada; 1 en Tecate; y 5 de otros poblados.

"Otro motivo por el que cada vez los niños llegan más pronto, es que también estamos dando pláticas en escuelas, entonces los maestros se convierten en un aliado de nosotros y a la par de que llegan más pronto, los niños se van curando más", dijo Ornelas.

Cada vez hay mejor equipo, hay más médicos, hay más capacitación, y sobre todo, hay más personas alertas en cuanto a la salud infantil, hay más concientización por parte de la comunidad en general, con el fin de obtener mejores resultados.

"Tenemos un porcentaje de éxito arriba del 75%, de cada 100 niños que llegan aquí al Hospital General, 75 llegan a curarse, la mayoría de ellos", agregó.

Hasta el momento el nosocomio local

tiene en tratamiento a 62 niños activos, la mayoría de Tijuana, y el resto de Ensenada, Tecate, San Quintín y San Vicente, dos de Chiapas, uno de Mexicali y uno de Oaxaca; y 240 en vigilancia, quienes ya terminaron su tratamiento y están reintegrándose a la comunidad.

La leucemia es el tipo de cáncer más común, mientras que los linfomas, cáncer en los ganglios y los tumores de cerebro son los más peligrosos, explicó Ornelas, pero todos tienen una alta probabilidad de curación dado a que un niño tiene un organismo sano y en constante regeneración, porque "un niño no fuma, no toma, no tiene enfermedades de transmisión sexual, no se desvela y tienen un organismo más fuerte que un adulto".

Además, el hospital pone a los médicos, las autoridades ponen el tratamiento, y el Patronato Pro Hospital General pone la casa estancia, transporte y despensas, para

Foto: Alejandro Gutiérrez

do, es lo normal, porque estaba comiendo bien. Ocho días después una prima que es enfermera me volvió a decir 'esa niña está muy amarilla, no es su color normal', fue cuando ya me puse a pensar en que eran varias veces que me lo decían", platicó.

Al entender que en realidad no era una situación normal, llevó a Airam a revisión médica donde al principio se pensó que sólo tenía anemia, hasta que el pediatra le explicó lo que en realidad era.

"El día que llegamos aquí (FCL) hubo un evento, yo la dejé y me fui a comer, y cuando regresé y la vi con los demás niños con cáncer fue cuando dije 'mi hija está aquí, en lugar de que estuviera en la escuela, en lugar de estar jugando como los demás niños', fue cuando las sicólogas hablaron conmigo y me ayudaron a calmarme", recordó.

Montserrat está consciente de que siempre tendrá miedo a que algo salga mal, pero es más la esperanza, la fe y la confianza en los médicos, lo que le ayudan a vivir esta etapa al lado de su hija.

Airam, por su parte, cuenta que quiere ser estilista cuando sea grande, quiere poner uñas postizas, inventarse peinados y maquillar, tiene miedo de no curarse, extraña a sus amigos, a sus hermanos, pero sabe que no está sola, y que además de su mamá, hay todo un equipo detrás de ella, luchando para que salga adelante.

"En estos momentos todo mi tiempo es con ella, no tengo tiempo para hacer nada más o pensar en nada más. Me dice un amigo que es como si mi vida estuviera en pausa, y sí, es verdad, en estos momentos mi vida está en pausa. Hasta que ella se recupere, no voy a hacer otra cosa, ella es



Asociaciones civiles ayudan a que niños con cáncer recuperen su salud.

lo principal, ella y mis otros dos hijos, pero en este momento, ella", finalizó.

APRENDER A DETECTAR LOS SÍNTOMAS

El doctor Mario Alberto Ornelas recomendó a padres de familia, maestros, y cualquier persona que esté en constante contacto con niños, que se mantengan al pendiente de los síntomas que pudieran presentar para detectar la enfermedad a tiempo.

Entre los síntomas más comunes está la fiebre sin causa, dolor de cabeza muy intenso y persistente, palidez extrema sin causa, y "bolitas" encima del músculo en cuellos, axilas, brazos, abdomen y ganglios, y si los presenta, acudir de inmediato con el pediatra para descartar que sean abscesos de grasa o musculares.

Además, puede haber crecimiento del

abdomen, de extremidades o incluso testicular, en el caso de los varones, "hemos tenido niños que llevan meses con el testículo creciendo y que no dicen nada porque les da pena, les van regañar, les van a decir que se van a quedar ciegos o 'cochinos' por andarse tocando, porque hay mucho tabú todavía", dijo.

NO TODO TERMINA CON EL CÁNCER

Una vez que el niño es curado de cáncer, entra a una etapa de vigilancia o remisión, explicó el especialista, etapa que dura 5 años en los que el menor es monitoreado regularmente para verificar que el tumor no reaparezca en alguna otra parte de su cuerpo, para esto se le hacen radiografías y se revisa que el resto de los órganos siga bien, sin algún daño causado por el tratamiento, verificando que el niño crezca y tenga un peso adecuado.



El doctor Mario Alberto Ornelas, oncólogo pediatra.

"Desde la altura, hasta la fertilidad, su desarrollo sexual, prevención de caries, la salud de sus ojos, son factores que se ponen bajo la lupa, así como una atención de sicología es importante para el niño durante la vigilancia médica", añadió.

Por otra parte, el especialista invitó a la comunidad a donar sangre, ya que ésta y plaquetas, es lo que más se necesita durante el tratamiento contra el cáncer infantil, y puede ayudar a salvar la vida de un niño, todo lo demás se tiene o existe la manera de conseguirse, pero la sangre es esencial ante una emergencia, "siempre hay un niño que ocupa, sobre todo si va iniciando el tratamiento".

Por falta de dinero sigue pendiente apertura del Hospital Materno; Trejo pedirá "fiado"

La falta de recursos es la causa del retraso en la apertura del Hospital Materno Infantil de Tijuana, según el titular de la Secretaría de Salud en Baja California el doctor Guillermo Trejo Dozal, quien además aseguró que pedirá "fiado" para cumplir con el primer pago a los empleados para iniciar actividades.

Durante la inauguración de la Primera Semana Nacional de Salud el 25 de febrero, el funcionario justificó que le comentaron que recibirá el recurso la última semana de marzo, pero al contar con el equipo iniciará operaciones parciales a partir de los siguientes días.

"Ya está completamente listo el hospital, por eso yo espero empezar a hacer las primeras cirugías esta misma semana, pero ya no quiero dar ninguna fecha porque luego fallo y no son cosas que dependan de mí", aseguró el funcionario.

Ante la incertidumbre sobre si el Seguro Popular continuará funcionando con el esquema actual, el funcionario destacó que

después de asistir al Consejo Nacional de Salud, se estableció que al menos en lo que resta del año todo seguirá igual.

Desde su conceptualización, el 30% del financiamiento del Materno Infantil depende del Seguro Popular, lo que equivale a unos 100 millones de pesos que ya se están aprobados pero no saben cuándo van a llegar.

Sin embargo esperan abrir el nosocomio de manera gradual, empezando con Urgencias, algunos quirófanos y un área de hospitalización con 10 camas.

La obra de este hospital data de ocho años atrás, el proyecto fue retomado por la actual administración como una medida para "despresurizar la demanda que atiende el Hospital General de Tijuana", donde se atienden alrededor de 9 mil nacimientos al año.

El Gobernador del Estado, Francisco Vega de Lamadrid, señaló que se aprobó un presupuesto de 300 millones de pesos para el hospital, destinados al área administra-



La obra del Materno Infantil en Tijuana está por cumplir 8 años.

tiva y de mantenimiento, y remarcó que la falta de apertura se debe a la deuda de 4 mil 217 millones que la administración federal pasada no entregó a Baja California.

"Nosotros esperamos que con los recursos

del Estado podamos poner en marcha el hospital, a fines de marzo, esto ha sido un problema muy serio en todos los sentidos", dijo el Mandatario Estatal. Ángela Torres Lozano

Arrecian los ataques, continúa nuestra defensa



Solo el día lunes 25 de febrero, logré contar cinco notas en que se nos ataca sin motivo legítimo y sin ninguna prueba. Si esto es la preparación de un golpe represivo del Gobierno, yo quiero dejar bien claro quiénes son los encargados del trabajo sucio, los responsables de abonar el terreno a la represión popular, cómo y con qué recursos lo hacen. Dos de las notas parecen estar emparentadas entre sí, es decir, da la impresión de que es la misma mano instigadora detrás de ambas.

La "Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Morena" (así se identifica en su nota), María de los Ángeles Huerta, publicó en "El Sol de México" un artículo que tituló "Poder legislar juntos" en el que comienza aprobando la medida presidencial de cortar el subsidio a las organizaciones "de la sociedad civil" y acaba señalando que no todas merecen ese trato. A juicio de la diputada, "muchas parecen (¿solo parecen y por eso se les debe castigar?) estar hechas (...) para el beneficio personal de sus directores y/o de intereses muy privados (¿cuáles son, diputada, los intereses poco privados?) y en ocasiones mezquinos". Afirma que hay "muchas organizaciones (...) de origen y fines dudosos, cuyo único mérito es la amistad o cercanía con políticos o funcionarios públicos que históricamente (¡sic!) les han proporcionado recursos que se manejan con escasa o nula transparencia para la fiscalización pública." (¡resic!) Las cursivas son mías, ACM.

Después de un punto y aparte, la diputada dispara a quemarropa: "El caso de Antorcha Campesina puede ser un buen ejemplo de ello..." Y nada más. ¿Es darle a usted demasiado trabajo, diputada Huerta, encima de su agotadora labor legislativa, si le demando que precise por qué le parece "dudoso" el origen de Antorcha Campesina, el nombre de los "políticos o funcionarios" que "históricamente" (¡qué bajo ha caído la historial!) nos han dado dinero cuyo uso no transparentamos y las cantidades, aproximadas siquiera, de las que habla? Pienso (aunque es seguro que usted no estará de acuerdo conmigo) que es lo mínimo a que tenemos derecho los antorchistas, frente a la directa e insultante acusación que nos lanza, convirtiéndonos sin más en paradigma de organización corrupta al servicio de oscuros y "muy privados intereses".

Por si su extenuante trabajo legislativo le dejara algún resquicio libre, le informo que en la página Web de Antorcha puede usted encontrar toda la información que deseé sobre cómo, dónde, cuándo y para qué nació Antorcha Campesina; también todo el detalle que guste sobre lo que hacemos, dónde y con quiénes lo hacemos, con qué resultados y en beneficio de quién. Incluso, hay allí videos, fotografías, imágenes ilustrativas del resultado de nuestra ingente labor social. Además, pienso que como legisladora que es usted, sabe perfectamente que los recursos públicos no se entregan así como así al primero que los pida, ni se le deja libre para hacer con ellos lo que le venga en gana; que todo eso está rigurosamente normado y su aplicación es vigilada y auditada hasta los decimales por gente muy competente. A la luz de esto que usted no puede negar, su acusación resulta absolutamente falsa, trivial e insostenible.

La nota similar a la anterior es de Sergio Sarmiento (JAQUE MATE, diario "Reforma", 25 de febrero) y se titula "Primero amputar". Sarmiento, igual que la diputada Huerta, divide a las "organizaciones de la sociedad civil" en buenas y malas a su muy leal saber y entender; e igual que la diputada Huerta, condena a las perversas y delincuenciales a ser erradicadas sin miramiento, pero no a las otras. La tabula rasa, en este caso, es injusta y errónea en opinión del columnista. Dice textualmente: "Hay una lógica, supongo, en la decisión del presidente López Obrador de no entregar recursos a las organizaciones de la sociedad. Algunas son fachadas de grupos de extorsión. Es el caso de Antorcha Campesina, que ha obtenido del gobierno enormes cantidades de dinero así como terrenos, como las 200 hectáreas de El Moño, en Chimalhuacán, entregadas en 2016 por el régimen del PRI". ¡Y nada más!

No hay, pues, gran diferencia entre lo que escribe una diputada morenista habilitada de columnista y el intelectual de altos vuelos y sólida cultura que pretende ser Sergio Sarmiento.

Tampoco él da un solo argumento para sostener que Antorcha es la fachada de un grupo de extorsión; ni sobre las "enormes cantidades de dinero" público que nos hemos robado; ni de dónde sacó lo de la donación de El Moño a los antorchistas. Se trata de una pura calumnia, de una acusación infame sin paliativos y de un grosero



*¡Señor, señor! ¿Por qué odiarán los hombres
al que lucha, al que sueña y al que canta?*

*¡Cuán doloroso es ver que cada ensayo para volar
provoca una pedrada, un insulto mordaz, una calumnia!
¿Por qué será la humanidad tan mala?*

Nicolás Guillén, "El mal del siglo"

abuso de influencia mediática. Sarmiento parece querer decírnos: ¿Acaso no es prueba suficiente que sea yo quien lo diga? Pues no. No es suficiente. Y de paso, hago notar la flagrante contradicción entre el título de su columna y la alevosa injuria que nos lanza. ¿Es que Sarmiento cree que calumniar no es hacer daño? Le recomiendo echar una ojeada al artículo de don Diego Fernández de Ceballos del mismo día: "...¡cuidado! —escribe el conocido Licenciado— la calumnia es la forma más vil para arrasar con honras de personas y devastar instituciones!" ¿Alguna duda, don Sergio?

A ambos columnistas debo hacerles notar que cometan el mismo error de principio. Para defender a las "organizaciones de la sociedad civil" que ellos cobijan, meten con calzador entre ellas a Antorcha Campesina, y luego, cómodamente, establecen el violento contraste entre estos "delincuentes" y quienes hacen filantropía y caridad social que ellos aplauden. El error consiste en que Antorcha jamás se ha definido como ONG ni como "organización de la sociedad civil"; sino como un movimiento político-social de carácter popular, que combate, desde hace 45 años, la pobreza y la desigualdad que reinan en el país. Por tanto, a diferencia de los protegidos de Sarmiento y Huerta, jamás hemos recibido subsidio, directo ni indirecto, de gobierno alguno, y no se nos puede quitar lo que nunca hemos tenido. Sobre los "Ríos de dinero por debajo de la mesa" ("Proceso" dixit), ya hemos hablado bastante; pero, por si hiciera falta, aconsejo a Sarmiento que, si va a atacarnos de nuevo, lea siquiera lo que hemos dicho, escrito y documentado en nuestra defensa, tanto sobre el dinero como sobre las 200 hectáreas de El Moño. Eso le ahorrará el seguir diciendo sandeces.

Sarmiento es una figura mediática destacada sin lugar a dudas. Conductor de televisión, columnista de uno de los diarios más prestigiosos y poderosos de México, entrevistador de importantes personajes de nuestra vida pública, etc. Tengo, pues, derecho a suponerlo muy bien informado y, por tanto, a concluir que sus acusaciones gratuitas solo pueden tener una de dos explicaciones: 1) el desprecio arrogante hacia nosotros y sus lectores; 2) la mentira premeditada, la maligna intención de hacer daño, atrincherado en su poder mediático. Sarmiento también es un personaje absolutamente urbano. Hombre de traje y corbata diarios, de café y de biblioteca, pero absolutamente ajeno a la realidad que existe más allá de la Ciudad de México y sus alrededores. Jamás ha visto con sus propios ojos el trabajo de los antorchistas; no se imagina siquiera qué hacen y cómo lo hacen, con qué sudores y sufrimientos, por ejemplo, en la Tarahumara de Chihuahua, en la Montaña guerrerense, en el Soconusco chiapaneco, en la Sierra Negra y la Norte de Puebla. Lo invito, pues, a que conozca nuestra realidad y le ofrezco no llevarlo tan lejos: a las colonias pobres del sur de la capital poblana nada más. Ahí verá la pobreza cara a cara; el hambre, la insalubridad, la vida paupérrima en malolientes pocilgas. Así, cuando escriba, sabrá ahora si a quién está acusando y descalificando.

Termino con otros dos ataques gemelos. "Diario de México" y diariodemexico.com, hablando de la encuesta sobre la termoeléctrica de Huexca, Morelos, dice: "En el Municipio de Ayala, organizados en autobuses, llegaron a votar integrantes de Antorcha Campesina portando pancartas en contra del proyecto y del presidente de la República". Por su lado, "Diario Imagen" y diarioimagen.com, dice: "de acuerdo con lo reportado hasta las 14:20 horas, la mañana había transcurrido con poca afluencia, hasta que alrededor de la 14:00 horas llegaron varias decenas de militantes de Antorcha Campesina a participar en el ejercicio".

Ambaras notas son totalmente falsas: 1) porque Antorcha no ha tenido nunca nada que ver con el proyecto de Huexca; 2) porque los antorchistas, como cualquier militante de una organización, no llevan la identificación grabada en la frente y no pueden ser reconocidos a simple vista; 3) porque de haber participado en la consulta, habríamos derrotado con creces a los morenistas. ¿Por qué, entonces, se nos acusa tan torpemente? Lo que realmente se busca es deslegitimar la lucha de los morelenses y su reclamo al Presidente para que cumpla su promesa de campaña de cerrar la obra. Se quiere hacer creer a la opinión pública que la oposición a la termoeléctrica es ficticia, obra de un grupo de manipuladores "enemigos del Presidente". Es, además, una provocación para que los morelenses en lucha salgan a deslindarse y a atacar a los "antorchos" por injerirse en su lucha sin ser llamados, aislados de ese modo y derrotarlos.

Amigos morelenses: nosotros no metimos ni la uña del meñique en la encuesta, ni queremos tampoco arrebatarles sus banderas. Pero si ustedes se animan, ahora o en el futuro, a saltar del prejuicio al juicio cierto y fundado en hechos, sepan que siempre podrán contar con nuestro apoyo fraterno, leal y desinteresado.

Ing. Aquiles Córdova M. Secretario General del Movimiento Antorchista

Derriban prototipos del “muro” de Trump y reconstruyen valla divisoria



Fotos: Alejandro Gutiérrez

El martes 26 de febrero iniciaron los trabajos para derribar los ocho prototipos del muro fronterizo que hizo construir Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, para elegir un modelo a seguir cuando el presupuesto le fuese aprobado.

Además, autoridades de los Estados Unidos reconstruyen una segunda valla en la línea divisoria. Fabián Carbajal, vocero de la Patrulla Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) informó que la reconstrucción inició hace dos semanas y esperan culminar en enero del 2020.

Habían contemplado que los ocho prototipos se incorporaran a la segunda valla, pero eso les salía más caro, por lo cual los destruyeron y comenzaron otro trabajo, “van a poner una pared parecida a la primaria de acero con cemento por dentro, pero esta será de 30 pies (9.1 metros), y no de 18 (5.4 metros) como la actual”, detalló.

La segunda valla divisoria tendrá una longitud de alrededor de 22.5 kilómetros y no los 21.7 que existen actualmente desde Imperial Beach, hasta la Garita de Otay.

“Se supone que la construcción de la segunda valla es rápida porque sólo son 14



Los ocho prototipos fueron ordenados por Trump en 2017.

millas, pero la cuestión no es sólo construir estas millas sin tumbar la que tenemos ahorita. La cuestión es que tenemos una pared secundaria ya puesta y se va a tener que tumbar para poner esta nueva”, especificó Carbajal.

La segunda pared que está actualmente instalada es de 13.5 millas y tiene muchos años que la colocaron, recordó, por eso se tiene que renovar. Carbajal añadió que “es casi imposible saber el costo de la inversión de la segunda valla, lo que sabe es que las 14 millas son parte de un contrato grande que también incluye pared en Tecate, El Centro y en Yuma, Arizona”.

En lo que respecta a los ocho prototipos destruidos, el costo total fue de 5 millones de dólares, entre 300 y 500 mil dólares cada uno, e incluida la demolición.

Hasta hace una semana Donald Trump había declarado “Estado de Emergencia Nacional” para que el Congreso de Estados Unidos destinara recursos para la construcción del muro fronterizo, sin embargo, funcionarios del partido Demócrata presentaron una resolución para vetar la declaración. Ángela Torres Lozano

Por convenios y licitaciones “ventajosas” Ensenada se llenó de baches: regidor Cristian Vázquez

Ensenada.- El carnaval de Ensenada es una tradición al igual que en los puertos mexicanos, sin embargo, este 2019 la comunidad inició una campaña en redes sociales denominada “No al carnaval de Ensenada, mejor arregla los baches”.

La inconformidad de los habitantes de la ciudad se debe a que el 80 por ciento de las calles tienen baches. Y aunque el gobierno de Marco Novelo, contraatacó con otra cruzada asegurando que “el carnaval no le cuesta al ciudadano”.

Conforme a los convenios firmados entre el XXII Ayuntamiento local con las empresas organizadoras de los ocho eventos masivos que se celebran en el centro de la ciudad, la ganancias son raquíáticas.

El carnaval de Ensenada apenas deja una ganancia por un millón de pesos, pero el municipio proporciona las cuadrillas de seguridad pública, limpieza y personal de Protección Civil Municipal así como Bomberos e inspectores.

Como ejemplo, cada policía municipal cobra en promedio, 500 pesos por día, para esta edición la Dirección de Seguridad Pública Municipal pondrá a 200 elementos en los cinco días de fiesta.

Otro evento masivo son los cuatro paseos ciclistas Rosarito-Ensenada y Rosarito-Valle de Guadalupe-Ensenada, que solo cubren gastos por derechos mientras que el ayuntamiento despliega personal de Limpia y el operativo de seguridad.

También se sujeta a las condiciones de los organizadores como obtener

exclusividad para la venta de espacios de comidas, bebidas y souvenirs, así como no permitir la celebración de otros eventos.

Las carreteras fuera de camino organizadas por Score International, representan un serio gasto para el erario público porque se activa un operativo de seguridad, contratación de raspados de calles, Limpia, Tránsito Municipal, operativo de seguridad, pago a Ejidatarios.

En cambio reciben el 10% del costo de boleto del corredor, un área de venta de bebidas, alimentos o souvenirs.

EDIL INDEPENDIENTE EXIGE REGULACIÓN

En la última sesión de cabildo el regidor Cristian Vázquez, emitió un posicionamiento en el que exigió que los organi-

zadores de las carreras fuera de camino cumplan con la normatividad ambiental.

“Que si una empresa busca un acuerdo cumpla primero con la normatividad”, indicó.

El edil mencionó que falta lucha social, que las acciones municipales van en detrimento de la población por encima de ganancia económica de empresas extranjeras gigantescas.

“Que los permisos no se entreguen más fácil al grande que al pequeño empresario aunque la normatividad sea similar que los pequeños pasos sean ejemplo, porque el ciudadano común tiene mucho que ganar, porque por convenios, licitaciones, concesiones y permisos ventajosos, nuestras calles y nuestra política se ha llenado de hoyos”, comentó. Lorena Lamas

Traen estadounidenses jornada médica a migrantes en Tijuana

Procedentes de Los Ángeles, California, un grupo de 100 médicos y enfermeras del Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU, por sus siglas en inglés) llegó a Tijuana para brindar atención médica gratuita a los migrantes alojados en distintos refugios.

De hecho la primera ocasión que apoyaron con ese servicio fue en diciembre 2018 en el refugio temporal de El Barretal, comentó Rossete Villegas, enfermera participante que dijo no saber cada cuánto estarán en la ciudad, pero que lo harán las veces que sean necesarias.

El sábado 23 de febrero el grupo llegó primero a Espacio Migrante, refugio de nueva creación ubicado en la Zona Centro, posterior visitaron el albergue Juventud 2000 donde se refugian cerca de 140 mexicanos y centroamericanos desplazados por la violencia. La tercera y última parada del día fue la Primera Iglesia Bautista de Tijuana, donde hallaron a un grupo de 50 migrantes de origen haitiano.

Los servicios médicos que brindaron fueron control de glucosa, presión ar-



Médicos y enfermeras de Estados Unidos visitaron albergues de la ciudad.

terial, primeros auxilios para lesiones menores, así como atención pediátrica y de medicina general, los padecimientos

de las vías respiratorias fueron los más atendidos durante esta segunda jornada.

“Desde diciembre se han mantenido

estos padecimientos, como la gripe y la influenza, como los más comunes. Esto es porque los migrantes no conocen el clima de aquí y no cuentan con la ropa adecuada para cubrirse”, puntualizó la enfermera.

Víctor Hugo Cuevas, uno de los médicos generales que integraron este grupo, declaró que esta actividad es completamente altruista y surgió cuando se enteraron de la última caravana migrante que llegó a Tijuana, “a muchos de nosotros nos viene del corazón hacer algo por los demás, porque elegimos esta carrera para ayudar a los demás. Brindar esta ayuda humanitaria es una forma de contribuir con la sociedad y más cuando el gobierno no puede hacerlo en su totalidad”.

Para Cuevas una de las principales necesidades que detectaron en la primera visita, fue la pediátrica dado que en la caravana viajaron muchos menores de edad en compañía de sus padres, y en la segunda visita reforzaron al grupo con un par de médicos pediatras y medicamento especializado para los niños. **Lourdes Loza Romero**

En operativo de Transporte Público retiran 45 unidades de Altisa por irregularidades

El retiro de 45 unidades de la empresa Altisa, de transporte público masivo, fue aplaudido por el Frente Transportista de Tijuana, desde donde habían señalado irregularidades cometidas por la empresa.

La tarde del martes 26 de febrero en operativos en distintos puntos de la ciudad –según Francisco Castillo Fraga, titular de la dirección de Transporte Público- se detectaron unidades del transporte público cometiendo irregularidades.

Daniel Rivera, secretario de movilidad urbana, justificó: “esta acción no es personal ni para favorecer a ningún sistema. Cualquier modalidad de transporte se encuentra bajo un reglamento y si no cumple con las normas, se puede ver sujeto a distintas sanciones”. Confirmó además la realización de operativos los últimos tres meses, y en los cuales han aplicado 5 mil 265 infracciones y retirado 201 unidades, entre las que se cuentan 90 clonadas o “piratas”.

Entre las irregularidades detectadas está que se trabaje con unidades sin un permiso vigente, que el chofer no cuente con su licencia e incluso la invasión de rutas.

Castillo Fraga detalló que el operativo



Contemplan líderes transportistas otra ‘caravana’ de manifestación.

también es para frenar acciones que ponen en riesgo a los usuarios, como el transitar a alta velocidad y la sobresaturación de las unidades, “esto sí amerita el remolque del vehículo, porque los

usuarios del transporte van en peligro al momento que el vehículo va con más capacidad que la que el fabricante indica. No llevan cinturones de seguridad y el seguro del pasajero no les va a cubrir en

caso de un accidente”.

El Frente Transportista de Tijuana avaló las acciones del Ayuntamiento contra la empresa Altisa y pidió que “sigan haciendo cumplir el Reglamento y la Ley”, declaró Baltazar Gómez, líder de la CTM en Tijuana y representante del Frente.

“No fue difícil encontrarles irregularidades, porque siempre se han manejado al margen de la ley, del reglamento. Nosotros vamos a estar al pendiente, en lo que podamos aportar y hacer para que exista un orden, porque en el desorden perdemos todos”, dijo y añadió que el fin de semana denunciaron la invasión de dos rutas, Rojo y Negro, y Verde y Crema, por parte de unidades de Altisa.

Amenazó que si las autoridades municipales no continúan con estos operativos, planean realizar un nuevo paro de labores como el de semanas atrás cuando participaron taxis de ruta y taxis libres, que solicitaron mesas de trabajo para analizar las irregularidades detectadas por el gremio y en conjunto combatirlas. El líder sindical destacó que sólo se llevó a cabo una y ha quedado pendiente darle seguimiento, otra razón por la que analizan una nueva protesta. **Lourdes Loza Romero**

Más vale tarde: por emitir convocatoria para CEDH

Un retraso de 90 días tuvo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para definir la convocatoria para el próximo titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Baja California, la cual debió estar lista desde el último día de noviembre del 2018.

El encargado de este tema era el diputado Andrés de la Rosa, quien al parecer estaba más preocupado con la grilla al interior de su partido y el posible interés para contender por la Alcaldía de Mexicali, que por ciertos temas en el Congreso local.

Cuando por fin pretendían llevar el tema a comisiones, los priistas observaron una gran oportunidad para ocupar un espacio, sugiriendo su total y completa fidelidad en algún tema próximo a cambio de dicha posición. Sin embargo, al ser exhibidos, sobre todo el diputado Benjamín Gómez, decidieron dejar el tema.

En fin, la convocatoria no varía en prácticamente nada a lo que establece la Ley de Derechos Humanos de Baja California, como el ser mexicano y tener pleno goce de ejercer sus derechos civiles y políticos, contar con residencia no menor a cinco años; acreditar capacidad y experiencia de por lo menos cinco años en materia de Derechos Humanos o actividades afines; no haber desempeñado una dirigencia nacional o estatal de un partido político al menos cinco años antes de la elección, no haber

desempeñado un cargo de Secretario o Subsecretario de Estado por el mismo periodo previo a la elección; no haber sido titular de la Procuraduría de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal o Municipal; no haber sido agente del Ministerio Público, o integrante de un cuerpo policiaco o en el sistema penitenciario en la entidad, cinco años atrás.

Tampoco se podrá elegir a cualquiera que haya sido acusado de algún delito intencional que amerite pena corporal mayor a un año, a menos que sea un robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena fama en el concepto público.

Tener buena reputación y ser –preferentemente– licenciado en derecho con cinco años de trabajo. Esto último es prácticamente una recomendación, pues la misma Melba Adriana Olvera, cuenta con una licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

De acreditar todos los requisitos y ser entrevistado por los diputados, habrá un espacio para que asociaciones civiles y académicas expertas en el tema, brinden su opinión sobre los aspirantes.

Cabe recordar que la elección del nuevo titular debe realizarse antes del 31 de mayo, fecha en que termina el periodo de la actual Presidenta, lo cual se dará en medio del periodo electoral, por lo que esperemos que esto no afecte las intenciones de nuestros legisladores.

Académicos de CICESE mandan carta a AMLO por recorte presupuestal

La comunidad académica del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), envió una carta al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para expresar su preocupación por el futuro de la comunidad científica.

La misiva firmada por la presidenta de la Asociación de Personal Académico (APACICESE), María del Carmen Maya Sánchez, con copia a los directivos del centro, fue enviada el pasado 22 de febrero, en ella expresaron incertidumbre por el quehacer del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En la misma hicieron mención al recorte presupuestal y la nueva ley de Ciencia y Tecnología que, aseguraron, puede tener un impacto negativo en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la región.

También destacaron las aportaciones que ha tenido el centro en materia de investigación a nivel nacional e internacional, así como la formación de recursos humanos (maestría y doctorado), le recordaron al presidente cuáles son las consecuencias para México si decide reducir el presupuesto en vez de incrementarlo.

“De concretarse el recorte impedirá realizar proyectos de alto impacto social, científico y económico, e impactará negativamente en la formación de nuestros estudiantes de posgrado quienes han logrado posicionarse como destacados”, escribieron.

Pidieron al Gobierno Federal que incluya a los académicos en la elaboración de las leyes que tengan influencia en el sector de ciencia y tecnología, para evitar mayores afectaciones en el sector. **Lorena Lamas**



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 06

En cumplimiento al contenido del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, de conformidad con los siguientes datos de concurso:

LICITACIÓN No.	DESCRIPCIÓN				
		OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN LAS COLONIAS: VILLAS DEL CAMPO, EL LAUREL I, FRACCIONAMIENTO LOS VALLES, HACIENDA LAS DELICIAS Y REAL DE SAN FRANCISCO II DE LA DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA			
		DELEGACIÓN LA PRESA, ESTE DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA			
ORIGEN DEL FONDO: RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.					
DOIUM-2019-DM-LPE-LP-001	II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO	VI.- FECHA Y HORA DE APERTURA
	Del 01-MAR-2019 al 08-MAR-2019	Del 01-MAR-2019 al 11-MAR-2019	11-MAR-2019 V:9:00 hrs - J:13:00 hrs	30.00%	04-MAR-2019 a las 14:00 hrs
	VII.- FECHA DE INICIO PROBABLE Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS NATURALES)	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE
	Del 03-ABR-2019 al 01-JUL-2019	90 Días naturales	\$538,000.00	\$879.00	181 y/o 183

- **Tipo de Contrato:** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
- **Condiciones de Pago:** se pagarán los trabajos objeto del contrato en moneda nacional mediante estimaciones de hasta un mes.
- **Calificación:** Para su calificación, los interesados podrán pasar a las oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Rio. C.P. 22100 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, a efecto de solicitar su calificación. Para tal efecto deberán entregar la siguiente documentación:

1.- Solicitar por escrito su calificación al concurso (a tal solicitud deberá anexarse la siguiente documentación).

- Registro ante el Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) vigente, señalando la (s) especialidad (es) indicada (s) de acuerdo con el cuadro de referencia "XI".
- Acta Constitutiva, sus modificaciones en su caso y poderes, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento y su registro federal de contribuyentes. En caso de presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas no tendrá que constituir una nueva sociedad, siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento.
- La experiencia o capacidad técnica podrá ser demostrada con **trabajos similares** del propio interesado; exhibiendo currículum destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de las carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados por los interesados; además los currículos del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos. Cuando éste no preste sus servicios en la empresa, los técnicos deberán presentar por escrito con firma autógrafa la disponibilidad de los mismos a colaborar con la empresa solicitante; **adicionalmente deberán presentar una relación de trabajos en vigor declarando el monto contratado y el monto por ejercer.**
- Capacidad financiera: Comprobación de capital contable mínimo requerido para el concurso el cual será sobre la base de su Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2017 o los estados financieros auditados firmados por contador auditor ajeno al interesado (de acuerdo con el cuadro de referencia "IX"), mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que manifieste responsiva del estado financiero, acompañada de la cedula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- Pago actualizado del INFONAVIT (último bimestre), IMSS (último mes) y SHCP (último pago provisional del I.S.R.).

En su caso, los interesados otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar la veracidad de la documentación, la cual contará con 3 días naturales para dicha comprobación.

- **Obtención de Bases:** Los interesados podrán obtener las bases de licitación respectiva satisfaciendo los requisitos anteriores y pagando el costo de las mismas, ante la Tesorería Municipal mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del Ayuntamiento de Tijuana B.C. o en efectivo. Para recoger las bases deberán acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, primer nivel del Palacio Municipal, Colonia Zona Urbana Rio. C.P. 22100 Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas.

- **Lugar de la Junta de Aclaraciones y Apertura de la Licitación:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Rio C.P. 22100 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con los cuadros de referencia "IV" y "VI" respectivamente).

- **Criterios generales de adjudicación:** La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

Tijuana Baja California, 01 de Marzo de 2019

ARQ. VICTOR MANUEL VALENZUELA OLIVAS
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
URBANA MUNICIPAL

Cecyte BC, tres años sin ampliar cobertura educativa

En los últimos tres años el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) no ha ampliado su cobertura en Baja California, reflexionó el director general José Luis Kato Lizardi, y dijo esto se debe a los recortes presupuestales que ha sufrido la institución por parte del Gobierno Federal.

Detalló que no se han abierto espacios, ni planteles ni aulas, "los recortes que nos han aplicado no sólo afecta la calidad educativa, también nuestra capacidad de cobertura. Esto es porque tenemos menos recursos para hacer frente a la cobertura educativa y no podemos recibir a más alumnos".

Cecyte cuenta con una matrícula de 26 mil alumnos en 28 planteles y 12 extensiones que tiene el Colegio en Baja California. Sin embargo, esta semana se sumó a un paro de labores a nivel nacional por el recorte presupuestal a los organismos de la educación media superior en México.

En Baja California Cecyte dejaría de recibir cerca de 21 millones de pesos para su ejercicio 2019, con lo que se afectaría en un 70% la operatividad del subsistema y en un 30% las prestaciones de los trabajadores, como lo son prima vacaciones y la obtención de créditos especiales para adquirir lentes.

Además Kato señaló que el mantenimiento de los planteles también se complicaría al momento de pagar servicios –como luz y agua– y para comprar distintos insumos para la atención de alumnos y personal de cada unidad. Los recortes, dijo, 'enturbian' el clima laboral, porque los trabajadores se enfocan en reclamar el cumplimiento de sus derechos en paros y huelgas laborales.

Añadió que brindan apoyo al Sindicato Poder Obrero de Trabajadores (SINPOT) de Baja California en el reclamo hacia la Federación para que revierta el recorte presupuestal, sin embargo también les solicitan que respeten el derecho de los estudiantes a tener clases.

Lourdes Loza Romero

UABC no se detendrá por falta de recursos: Rector

Durante la ceremonia por el 62 aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), su Rector, el doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, afirmó que ésta no detendrá sus actividades por la falta de recursos que en los últimos meses les ha afectado, en específico al no cumplirse las aportaciones por parte del Gobierno

el como el Mandatario Estatal se enfocaron en una serie de gestiones hasta que esta semana se les anunció que a través de aportaciones que el Gobierno Federal le hará a Baja California, en dos pagos se le entregará a la Universidad parte del adeudo que está vigente.

Destacó que la UABC tiene una vocación académica, no política, por lo que negó que la rápida respuesta que se obtuvo por medio del Delegado Federal y pre candidato a la Gobernatura del Estado, Jaime Bonilla, sea con intenciones de politizar a la institución.

"Los únicos colores que tiene UABC, son el verde y el ocre. No tenemos una postura política, porque somos una institución que se mantiene autonómica", expresó.

Por su parte Francisco Vega de Lamadrid, expresó que espera que este tema se esté abordando con mucha "seriedad", y negó tener algún problema para ser atendido por parte del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, como se



Kiko Vega asistió a la ceremonia de 62 aniversario de la UABC.

del Estado.

Sin embargo, anotó, está en riesgo la convocatoria para los alumnos de nuevo ingreso que debe estar lista para dentro de dos semanas, misma que no puede emitirse hasta que la Universidad no reciba los 950 millones de pesos, cifra a la que asciende la deuda que mantiene la administración de Francisco Vega de Lamadrid.

"Esta situación (falta de recursos) tiene en riesgo algunos programas, nosotros lo que estamos buscando, es hacerlo de una manera creativa y buscar la forma que no se detengan la institución", declaró el Rector tras concluir la ceremonia de celebración.

Tras tomar posesión del cargo, Valdez explicó que tanto

ha especulado desde que se supo que fue Bonilla Valdez quien logró bajar los recursos para cubrir su deuda con la UABC.

"Estamos un poco más relajados, pero completamente relajados vamos a estar cuando veamos ese dinero en las arcas de la Universidad", expresó el Mandatario, añadiendo que esto fue una labor conjunta entre el Gobierno Estatal, las autoridades de la Universidad y el propio Delegado Federal.

Declaró que de momento no se les ha confirmado la fecha en la cual llegará el dinero a la Universidad, pero esperan sean en los próximos días para no afectar la dinámica de la institución. **Lourdes Loza Romero**

Giran orden de aprehensión contra acusado de extorsionador que no se presentó a audiencia

Una orden de aprehensión se giró contra José Santiago Correa Collazo (se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art.13, CNPP), quien se encuentra en un proceso judicial por el delito de extorsión, cometido contra varios empresarios de la localidad, siendo uno de éstos quien lo señaló ante la autoridad.

La Jueza de Control Patricia Hernández Haro, liberó la orden en una audiencia de cumplimiento de ejecutoria

el 26 de febrero, a la cual el imputado no asistió y de sus cinco abogados, sólo se presentaron dos.

La parte ofendida, el empresario aduanero que denunció ser víctima de extorsión tampoco se presentó a esta audiencia, pero los defensores destacaron que de nueva cuenta el imputado intentó ponerse en contacto vía telefónica con el afectado violando las medidas cautelares que se le aplicaron en la audiencia anterior.

Correa Collazo fue detenido el 15

de diciembre de 2018 tras recibir una cantidad de dinero en efectivo de manos del empresario que señala, estaba bajo extorsión durante varios meses, tiempo en el que le solicitaba dinero a cambio de no publicar videos e información que lo comprometían a él, su negocio e incluso su familia, por lo que accedió por un tiempo en lo que se asesoraba para proceder de manera legal.

El 18 de diciembre se llevó a cabo la primera audiencia y en ésta la Jueza Hernández le impuso varias medidas

cautelares a Correa, entra esas se incluyó la prisión preventiva para impedir que interviera con la investigación que apenas daba inicio, sin embargo esta misma medida le fue revocada en una audiencia del 9 de enero del presente año, luego que el imputado y su defensa lograron acreditar que contaba con un arraigo en la ciudad, a pesar que los agentes del Ministerio Público que llevan el caso lo acusaron de no proporcionar su información domiciliaria completa. **Lourdes Loza Romero**

Ensenada XXII Ayuntamiento ENSENADA YA PRIMERO

DESCUENTO DEL 100%

EN CONDONACIÓN
DE MULTAS Y RECARGOS
Y EN RECARGOS EN ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

PREDIAL

DESCUENTO
EN RECARGOS
EN CONVENIOS ANTERIORES

50%

GobiernoDeEnsenada
ensenada.gob.mx

Hasta 30 de marzo
Se aplican restricciones

CLASES DE INGLÉS 2 x 1

En 4 meses lo hablas.
En 12 lo dominas.

Llámanos **208 17 53**

Café de altura 1550 msnm.

...de las montañas de Chiapas.

...de especialidad, tueste medio.

...100% puro y natural.

Libre de herbicida, pesticida y fertilizante.



Aroma • Sabor • Calidad

(664) 294-7357 aarongodinez@outlook.com [Cafe Souza Don Fide](https://www.facebook.com/CafeSouzaDonFide)

(938) 164-6982 www.cafesouza.com [Cafe Souza Don Fide](https://www.instagram.com/cafe.souza.don.fide)

Invitan a marcha para conmemorar el 8M en Tijuana

El colectivo Círculo Violeta invita al público en general a la marcha en conmemoración del 8M: Día Internacional de la Mujer, que se llevará a cabo el próximo viernes 8 de marzo en el Monumento a México, mejor conocido

Círculo Violeta es un grupo que trabaja desde 2017 para promover el movimiento feminista entre las mujeres que residen en Tijuana, mayormente a través de la página de facebook "Círculo Violeta Tijuana", al mismo

tiempo que organizan charlas mensuales en las que abordan temas relacionados al feminismo, también brindan acompañamiento a mujeres con distintas dificultades de salud.

Se espera que la concentración tenga un inicio a partir de las 16:30 horas, a las personas interesadas en acudir se les recomienda llevar consignas que tengan relación con el movimiento feminista o, si lo prefieren, pueden acercar



Colectivo de mujeres convoca a conmemorar 8 de marzo.

como "Las Tijeras", en Tijuana.

La manifestación, que simultáneamente se realizará en distintas ciudades del país, tendrá como finalidad exigir un alto a la violencia que se comete contra las mujeres y las niñas diariamente, según comentó Carolina Barrales, vocera del colectivo local.

al colectivo a través de sus redes sociales en días previos al evento para asesorarse.

Hasta el 27 de febrero se habían registrado 30 asesinatos contra mujeres de un total de casi 361 homicidios que han tenido como escenario esta ciudad, durante los meses de enero y febrero. **Lourdes Loza Romero**

Deja el Sistema Penitenciario, estrena puesto en la Asociación de Correccionales de América

David Limón Grijalva es el nuevo secretario de Finanzas e Inteligencia en México por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA por sus siglas en inglés), por lo que a partir de esta semana dejó su cargo como subsecretario del Sistema Penitenciario de Baja California.

El ex funcionario declaró que era imposible mantener un ritmo de trabajo de calidad si continuaba como subsecretario, por lo que se dedicará de lleno a manejar las finanzas de ACA México, "ellos querían que yo fuera el presidente (de ACA México), pero a mí no me daban los tiempos en el sentido que Baja California es muy absorbente, pero el punto está en darnos el espacio para dedicarnos de lleno a esto".

El organismo estadounidense certifica los sistemas de seguridad de los países que busquen mejoras en esta área, en diciembre de 2018 se estableció por primera vez el capítulo ACA México, como asociación civil integrada por cuatro estados, Coahuila, Puebla, Guanajuato y Baja California.

"A la embajada de Estados Unidos le interesó todo lo del Sistema Penitenciario de Baja California, es el único en su tipo a nivel nacional y al parecer ser que sólo Estados Unidos lo tiene, es muy complejo y es un área que no se conoce a fondo", dijo el funcionario.

Ahora como nuevo miembro del ACA, que se deriva de la Iniciativa Mérida, Limón Grijalva afirmó que se va a impulsar que los estados mexicanos tengan mayor calidad en sus sistemas penitenciarios y reciban más recursos.

El ex funcionario se dijo comprometido a continuar con las certificaciones de la Penitenciaria de Tijuana y la recertificación de El Hongo 2, así como dar continuidad al proyecto de reinserción de quienes culminen su condena, el cual ya se encuentra en una tercera etapa, con el apoyo del nuevo subsecretario del Sistema Penitenciario de Baja California, David Flores Valenzuela, quien fungía como director de Ceresos de Baja California. **Ángela Torres Lozano**

En Zerio

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

¿Qué es más falso?

1. El "Juntos para siempre" de tu ex.
2. El "Mañana te pago" de tu amigo.
3. El "Entra, no te voy a pegar" de tu mamá.

Autor: Hijo de madre mexicana.

Dilema

- Amor, no sé qué ponerme...
 - "Ponte el vestido negro pegadito que usabas en la preparatoria".
 - Qué lindo, amor.
 - "Y en la otra pierna, te pones el rojo".
- Autor: Marido lesionado.

Entre muchochas

- Te he estado marcando todo el día, ¿dónde andabas, Rosita?!
 - "Para empezar, eso es una calculadora, zonza".
- Autor: No me acuerdo.

Vía WhatsApp

- Tengo ganas de un hotelito y portarme mal.
 - "¡¿Qué qué?!".
 - Ay, qué pena, maldito auto corrector. Quise decir que tengo ganas de un atolito y de comerme un tamal.
- Autor: Administrador de redes.

Preguntas necias

- ¿Te caíste?
 - "No, me gusta besar el suelo".
 - ¿Te cortaste el pelo?
 - "No, se me encogió".
 - ¿Estás llorando?
 - "No, me eché agua en los ojos".
 - ¿Ya llegaste?
 - "No, vengo por la esquina".
 - ¿Te desperté? Son las tres de la mañana...
 - "No, ¿qué no ves que soy Drácula?".
 - Hola, ¿estás en tu casa?
 - "No, estoy en Jamaica, con diez mil metros de cable telefónico".
 - ¿Qué haces por acá en el restaurante?
 - "Vine a saludar a los meseros".
 - ¿Te robaron?
 - "No, le regalé mis cosas a un extraño y salió corriendo de la emoción".
 - En el cine:
 - ¿Viste eso?
 - "No, pagué para ver el techo".
 - Perdí mi cartera.
 - "Ah, qué mala onda, ¿en dónde?".
- Autor: Un necio.

Dónde empieza el amor

- Un niño llega donde su padre y le pregunta:
- Papá, papá, ¿es cierto que al hombre se le conquista por el estómago?

FRAZE ¡En Zerio!

"Lo peor de hacerte mayor es que cuando crees que lo sabes todo, se te empieza a olvidar".-

Anónimo de la redacción



"Sí, yo me casé con tu mamá cuando le empezó a crecer el suyo".

Autor: Médico obstetra.

Ay, Pepito...

- La maestra a su clase:
"A ver niños, si digo 'Encontré novio', ¿dónde está el sujeto?".
Pepito responde:
"Espero que comprando anteojos, profesora!".
- Autor: Jaimito.

Locos engañados

- Tres locos conversan. Uno de ellos confiesa:
"Mi mujer me engaña con un albañil".
Otro le pregunta:
— ¿Cómo lo sabes?
- "Porque al llegar a casa me encuentro ladrillos y sacos de cemento debajo de la cama".
Dice el segundo:
"Pues la mía me engaña con un carpintero".
— ¿Cómo lo sabes?
"Porque siempre me encuentro la sierra debajo de la cama".
Un tercero declara:
"Pues mi mujer me engaña con un caballo".
— Eso sí que es raro, ¿cómo lo sabes?

"Porque todas las noches me encuentro al jinete debajo de la cama".

Autor: Loco cornudo.

Reos gallegos

- Manolo y Antonio platican en una celda:
— Nos tenemos que escapar.
"Pero ¿cómo?"
— La valla es muy alta, cavamos por debajo y, si es muy baja, saltamos por encima.
Manolo va a observar la valla y, cuando vuelve, avisa a Antonio:
"No nos podemos escapar, ¡no hay valla!".

Autor: Venancio.

Todo es gratis en el Cielo

Una pareja de 85 años, que estuvo casada por casi 60 años, muere en un accidente automovilístico.

Habían gozado de buena salud durante los últimos diez años, debido a su interés en la salud, la alimentación y el ejercicio. Cuando llegaron a las Puertas del Cielo, San Pedro los llevó a su nueva mansión, decorada con una hermosa cocina, baño principal y jacuzzi.

Mientras la pareja observaba encantada, el anciano preguntó a San Pedro cuánto costaría todo eso.

"Es gratis, esto es el Cielo", fue su respuesta.

Acto seguido, inspeccionaron el campo

de golf que rodeaba la casa. Tendrían privilegios todos los días y cada semana el campo cambiaría a uno nuevo, el mejor que hubiera en la Tierra.

El anciano preguntó:

"¿Cuánto cuesta jugar aquí?".

La respuesta de San Pedro fue:

"Esto es el Cielo, juegas gratis".

Luego fueron a la casa del club de golf y vieron el abundante almuerzo, con las cocinas del mundo presentadas.

"¿Cuánto cuesta comer aquí?", preguntó el anciano. San Pedro respondió con algo de exasperación:

— ¿Todavía no lo entiendes? Esto es el Cielo, ¡es gratis!

"Bueno, ¿dónde están los platos bajos en grasa y colesterol?".

— Esa es la mejor parte. Puedes comer tanto como quieras, de lo que quieras y nunca engordarás ni enfermarás. Esto es el Cielo.

Con eso, el anciano entró en un ataque de ira, arrojando su sombrero y pisándolo fuerte. San Pedro y su esposa trataron de calmarlo y le preguntaron qué pasaba.

El anciano miró a su mujer y le dijo:

"¡Tú tienes la culpa! Si no fuera por tus ensaladas dietéticas y tu horrible pan integral, ¡podría haber estado aquí hace diez años!".

Autor: Un nutriólogo.

Sortilegioz

Adela Navarro Bello / adela@zetatijuana.com

Solo

El primero en abandonar a Vega (el que está en el gobierno, no el que quiere ser gobernador) fue Antonio Valladolid, quien supuestamente apoyaría la campaña nacional, pero poco se supo de él por allá

El gobernador Francisco Vega de Lamadrid se va quedando solo. Poco a poco, conforme su poder político se va reduciendo por motivos de la elección, del des prestigio y de las sospechas de corrupción.

Ahora sí que quienes le acompañaron están viendo cómo salvan el futuro, cómo se acomodan en un cargo de elección popular, cómo amarran hueso, cómo permanecen en la nómina, cómo buscan mantener la impunidad.

No es fácil deslindarse de uno de los gobiernos catalogado no sólo como de los peores que ha habido en Baja California, sino en tiempos de Duartes y Peñas, visto como uno de los más corruptos, incluidos los que hubo emanados del PRI. Pero sus colaboradores están haciendo el intento por minimizar el costo político lo más que puedan y sacar provecho mientras tienen la oportunidad.

Tan mal anda la reputación de este gobierno y este gobernador, que hasta el candidato del Partido Acción Nacional al Gobierno del Estado, Óscar Vega Marín -o sea, el que quiere suceder a "Kiko"-, tiene la necesidad de estar deslindando del actual mandatario, particularmente porque llevan el mismo apellido, y cargar con el estigma en campaña de cambiar a un Vega por otro Vega, no será lo más halagador, ni lo que más votos le lleve.

Hace unos días, en su página de la red social Facebook, Óscar Vega Marín lo hizo una vez más. Mientras indicó en el apartado de sentimientos o actividades,

que estaba escuchando la canción "Ni Parientes Somos" en Baja California, escribió un mensaje a sus seguidores: "*Jbuenos días #BajaCalifornia! Veo que han surgido muchas dudas respecto a un posible parentesco... Solo para aclarar: No tengo ningún familiar de apellido VEGA en el gobierno del estado... Ouch.*

Aquellos que no se pueden deslindar porque, bueno, sería el colmo que estuvieron seis años viviendo del gobierno y del gobernador, pero quieren asegurar un futuro y no en el ignominioso exilio, mejor están buscando su candidatura, otro puesto o transcender en el gobierno.

El primero en abandonar a Vega (el que está en el gobierno, no el que quiere ser gobernador) fue Antonio Valladolid, quien supuestamente apoyaría la campaña nacional, pero poco se supo de él por allá.

Los que siempre se han querido ir, pero no los dejan, son el actual secretario de Finanzas y antes contralor del Estado, Bladimiro Hernández, y la procuradora de Justicia, Perla del Socorro Ibarra Leyva. El primero -dicen- ya está cansado de lo que ve alrededor y piensa que será parte en el reclamo, pero por más que ha presentado su renuncia, Francisco Vega no se la acepta. Mientras la segunda, hace ya un par de años que bajó la guardia, concentró el poder y el quehacer en los subprocuradores y también ha expresado su intención de retirarse para regresar cómodamente a su silla que en el Tribunal Superior de

Justicia le han guardado irregularmente con una licencia. Pero nada, tampoco la deja ir.

El que anda buscando acomodarse entre las huestes que ahora de todos los rincones, de todos los partidos y de todas las corrientes intentan sumarse al equipo de ahora poderoso Jaime Bonilla Valdez, senador con licencia, superdelegado federal y próximamente candidato de Movimiento Regeneración Nacional al Gobierno del Estado, es el todavía secretario de Economía de Baja California, Carlo Bonfante.

Notorio por aprovecharse del presupuesto local y federal para beneficiar a familiares, a sus compañías, a empresas de amigos, a aquellas que les cobran "moche", por negociar lo mismo Asociaciones Público Privadas que contratos y licitaciones, Bonfante pretexts una amistad con Yeidykol Polevnsky, la dirigente nacional de Morena, de cuando ella fue líder nacional de Canacintra, y él mandamás local del organismo de los industriales. Por ahora se cree el enlace entre Francisco Vega y Jaime Bonilla, para cualquier cosa que esto signifique en términos políticos y de negociaciones.

Y los que ya se van, son otros dos cercanos a "Kiko" Vega:

Loreto Quintero Quintero, quien abandona la Oficialía Mayor (solicitó licencia por tres meses) que ha titulado desde el inicio del gobierno estatal, para buscar la candidatura número uno de la lista del PAN al Congreso del Estado de Baja California. Por la naturaleza de su

trabajo, "La Jefa" -como la apodian quienes han convivido con ella en los últimos seis años- espera con ello amarrar tres años más en la nómina bajacaliforniana.

Busca la posición número uno al Congreso, porque aunque pierdan la gubernatura, algunas alcaldías y varias muchas diputaciones en tierra, esa posición le asegura un escaño en la próxima Legislatura, que gracias a la obra e interés de Bonilla Valdez, ya no será de dos años, sino de tres.

Menor en jerarquía, pero más afín al gobernador por el apetito por los negocios, Miguel Ángel Bujanda, quien ha disfrutado y aprovechado el gobierno como nadie y pasó de ser secretario privado a coordinador de gabinete, al tiempo que obtuvo una posición económica holgada y negoció para el gobernador contratos, APP, licitaciones, leyes y todo lo que pudo, ahora también quiere asegurar su futuro político en el Congreso del Estado.

Pero Bujanda quiere la misma posición que Loreto Quintero, y a pesar que hay niveles, el domingo se verá si lo que en el PAN impera es el panismo o los negocios.

Así el gobernador Francisco Vega de Lamadrid se va quedando solo. Con negocios, claro, y propiedades y casa nueva, todo eso, pero solo en el gobierno. El mismo ahora señalado de desvío de recursos y occultamiento de deuda por parte de la Auditoría Superior de la Federación. El gobierno del desprecio.

SITT SISTEMA INTEGRAL DE
TRANSPORTE TIJUANA



**NUEVAS
RUTAS**
ALIMENTADORAS



ALIMENTADORA DEL SITT

A208

TERMINAL CENTRO - FUNDADORES - PÓRTICOS DE SAN ANTONIO - URBIQUINTA DEL CEDRO

ALIMENTADORA DEL SITT

A114

5 Y 10 - INSURGENTES - CASAS GEO PARTE ALTA

ALIMENTADORA DEL SITT

A413

ÁLAMOS - CENTRAL CAMIONERA - BUENA VISTA - LÍNEA - TERMINAL CENTRO - PLAYAS

Trasladarte por la ciudad es más **cómodo, rápido y económico.**

www.sitt.tijuana.gob.mx